



Universidad Autónoma de San Luis Potosí



Facultad de Contaduría y Administración

División de Estudios de Posgrado

Tesis

“Competencia electoral y nuevas formas de gestión en gobiernos municipales de México 1985-2012”

Que presenta

José Omar Martínez Ventura

Para obtener el grado de:

Maestro en Administración con énfasis en Gestión Pública

Director de tesis

Dr. José Santos Zavala

San Luis Potosí Abril de 2015



Tesis



“Competencia electoral y nuevas formas de gestión en gobiernos municipales de México 1985-2012”

Que presenta

José Omar Martínez Ventura

Para obtener el grado de:

Maestro en Administración con énfasis en Gestión Pública

Dr. José Santos Zavala

Dr. Miguel Ángel Vega Campos

Dr. Mario Eduardo Ibarra Cortes

Director de tesis

Dr. José Santos Zavala

San Luis Potosí Abril de 2015



Universidad Autónoma de San Luis Potosí
Facultad de Contaduría y Administración
División de Posgrado



Cesión de Derechos

El que suscribe José Omar Martínez Ventura, y en mi carácter de autor y titular de la tesis que lleva por nombre: “Competencia electoral y nuevas formas de gestión en gobiernos municipales de México, en lo sucesivo “LA OBRA” y por ende, cedo y autorizo a la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, para que lleve a cabo la divulgación, publicación, reproducción, así como la digitalización de la obra, en formato electrónico y sin fines de lucro.

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí, se compromete a respetar en todo momento mi autoría y a otorgarme el crédito correspondiente.

San Luis Potosí, S. L. P. a 28 de abril del 2015.

Atentamente

José Omar Martínez Ventura



Universidad Autónoma de San Luis Potosí
Facultad de Contaduría y Administración
División de Posgrado



Aclaración

El presente trabajo que lleva por título

“Competencia electoral y nuevas formas de gestión en gobiernos municipales de México 1985-2012”

Se realizó entre Abril de 2013 y Diciembre de 2014, bajo la dirección del Dr. José Santos Zavala

Originalidad

Por este medio aseguro que he realizado este documento de tesis para fines académicos sin ayuda indebida de terceros y sin utilizar otros medios más que los indicados.

Las referencias e información tomadas directa o indirectamente de otras fuentes se han definido en el texto como tales y se ha dado el debido crédito a las mismas.

El autor exime a la UASLP de las opiniones de las opiniones vertidas en este documento y asume la responsabilidad total del mismo.

Este documento no ha sido sometido como tesis a ninguna otra institución nacional o internacional en forma parcial o total.

Sí se autoriza a la UASLP para que divulgue este documento de tesis para fines académicos.

Atentamente

José Omar Martínez Ventura

Quiero dar crédito especial al Proyecto “Nueva Gobernabilidad Local” por haberme hecho parte de su investigación. A su coordinador el Dr. José Santos Zavala y a todos los que en el colaboraron por haberme permitido retomar parte de la información para la cual trabajaron y que sirvió de apoyo en este trabajo de tesis.

Al Colegio de San Luis A.C. por haberme permitido formar parte de sus becarios de investigación, lo cual me brindo otras herramientas para dar continuidad a mi trabajo de tesis, y así poderlo concluir.

No siempre todo está perdido.....

Cuando uno espera no hay nada que llegue por sí mismo, hay que ir en busca de aquello que parece imposible, siempre habrá algo de que aprender.

Gracias a todas las personas que me brindaron aprendizaje en este lapso de mi vida, pues aunque no siempre fue bueno, he dejado todo al entendimiento y he logrado seguir adelante.

Gracias a mi familia que en todo momento y sobre todo en los más difíciles ahí han estado para brindarme su apoyo en todos los aspectos.

Diana te agradezco el ánimo que siempre me diste porque en los peores momentos me brindaste tu apoyo incondicional, soy una persona con defectos y sobre todo a veces poco tolerante y a pesar de ello siempre estuviste ahí.

Pero muy en especial gracias Dr. José Santos Zavala, personas como usted pocas veces se conocen, que no solo tienen el don de la docencia, sino también las que dejan huella y de las que se aprende para la vida.

INDICE

Introducción	I
--------------	---

CAPITULO I: MARCO CONCEPTUAL

1. Competencia Electoral a nivel municipal	1
1.1 Partidos políticos	2
1.2 Democracia en un sistema de partidos	4
1.3 Alternancia política	5
1.4 La competitividad electoral	6
1.4.1 El diseño institucional de la competitividad electoral	8
1.4.2 Elecciones competitivas	11
2. Nuevas Formas de Gestión a Nivel Local	12
2.1 Formación de la agenda pública	13
2.2 La Dinámica federal dentro de la agenda local	14
2.3 Nueva forma de gestión de los asuntos públicos en la agenda pública local	15

CAPITULO II: CONTEXTO POLITICO DE LA ACCION PÚBLICA LOCAL

2.1 Acción Publica en Gobiernos Locales Urbanos	20
2.1.1 municipio de Aguascalientes, Aguascalientes México	20
2.1.2 municipio de León, Guanajuato México	26
2.1.3 municipio de Santiago de Querétaro, Querétaro México	32
2.1.4 municipio de Rioverde, San Luis Potosí México	37
2.1.5 municipio de San Luis Potosí, San Luis Potosí México	42
2.1.6 municipio de Guadalupe Zacatecas, Zacatecas México	49
2.1.7 Tipología de la alternancia política	54

CAPITULO III: ESTUDIOS DE CASO:

La competitividad electoral como parte de la transformación del ámbito de acción de los municipios urbanos en Nuevas formas de gestión

3.1 Programa de ahorro y eficiencia energética en el municipio de Aguascalientes	57
3.2 Programa Sistema Integrado de Transporte (SIT) en León Guanajuato	61
3.3 Programa de ordenamiento del comercio en la via pública del municipio de Querétaro	66
3.4 Programa El complejo Cultural y Deportivo Ferrocarrilero (COCUDEFE) y boulevard Ferrocarrilero en el municipio de Rioverde San Luis Potosí	70
3.5 El programa Puro Potosino en el municipio de San Luis Potosí, San Luis Potosí	74
3.6 Programa 3 x 1 en el municipio de Guadalupe Zacatecas	78

CONCLUSIONES	82
INDICE DE TABLAS Y GRAFICOS	86
BIBLIOGRAFIA	91

Introducción

Derivado a que los gobiernos municipales urbanos han adquirido mayor autonomía decisoria a partir de la descentralización del gasto en infraestructura básica y al hecho de que la competencia electoral se ha intensificado en ese orden de gobierno, se han evidenciado prácticas que hacen ver que el proceso de elaboración de políticas públicas locales ha mejorado con respecto a las demandas de la población, sobre todo si suponemos que el voto ciudadano es, en principio, un mecanismo para sancionar el desempeño de las autoridades municipales.

Siguiendo la línea de la intensificación de la competencia electoral en los gobiernos locales urbanos, esas nuevas prácticas evidenciadas sugieren nuevas formas de gestión en el quehacer gubernamental. Es decir los gobiernos locales en algunos casos, ya no solo se preocuparon por dar atendimento a lo que por facultad constitucional era su atribución solamente; sino que han mejorado por ejemplo la manera de prestar los servicios públicos en procesos integrales que cumplen un ciclo, hasta dar cabida al fomento económico y la generación de empleos con la atracción de inversión tanto local como extranjera.

Por ende el siguiente estudio aborda el caso de los municipios Mexicanos de Aguascalientes en el estado de Aguascalientes, León en Guanajuato, Santiago de Querétaro Querétaro, Rioverde en San Luis Potosí, San Luis Potosí S.L.P. y Guadalupe en el estado de Zacatecas; en dónde a partir de 1985, se hace un recuento de los procesos electorales, para determinar la competencia electoral en cada uno de ellos.

En ese mismo sentido también se hace una reconstrucción de cinco programas que son considerados como relevantes dentro de cada municipio, en donde se aprecia, por un lado la permanencia a través del tiempo de cada uno de ellos, y por el otro se asocian las acciones de cada uno con la competencia electoral, con el objetivo principal que demuestre el supuesto de que las condiciones de mayor competencia electoral dentro del nivel local, también permitieron el surgimiento de esas nuevas formas de gestión.

De esta manera la primera parte se refiere a la construcción de la competencia electoral, en donde se estipula primero que es necesario que existan partidos políticos para que en efecto se pueda dar una contienda electoral. Sin embargo aunque existan tales partidos, no estrictamente existe la competencia.

Por ende es necesario, que existan las condiciones primero para las elecciones libres y confiables, esto es la democracia, vista como un instrumento de elección, libre y equitativo, en donde ningún participante tiene la certeza de los resultados finales, esas condiciones hacen loable la alternancia por candidatos postulados, por los partidos políticos participantes con el objeto de suceder al que ocupa el cargo.

Como se trata de analizar varios periodos electorales, en ese tenor la alternancia es vista como parte de la competencia, puesto que si la sucesión de un partido diferente al que ocupaba el cargo ha sido por dos o más veces, se estaría

ante un bipartidismo, tripartidismo o un sistema multifactorial si fuere más de tres ocasiones la alternancia, todos estos casos pertenecen a sistemas competitivos.

Todo lo anterior enfatiza las condiciones para la competencia, así que finalmente la primera parte concluye con el análisis del proceso mismo, analizándolo desde la perspectiva de la competitividad electoral, la cual se da si existen las reglas del juego adecuadas, es decir un diseño institucional, que permita dicho proceso, y que a su vez genere elecciones competitivas.

Estas últimas siendo analizadas utilizando el Margen de Victoria (MV), y el Índice de Fuerza de la Oposición (IFO)¹ para determinar de acuerdo a los resultados de cada contienda electoral, que tan competitivo fue el proceso y cuál fue el peso de la oposición respecto a dichos resultados.

Habiéndose planteado la competencia electoral, la segunda parte, enmarca las nuevas formas de gestión, referidas en el estudio, para lo cual, se explica lo que es la formación de la agenda de gobierno, esto para poder explicar enseguida que, dicha agenda antes de los periodos analizados -es decir que se diera la competencia electoral- estaba dinamizada por el ámbito federal.

De esa manera en tanto los procesos se fueron haciendo más competitivos, al mismo tiempo “los municipios amplían su ámbito de influencia y diversifican su repertorio de instrumentos de intervención en los ámbitos tradicionales de política pública local, y construyen nuevos espacios de acción pública en ámbitos que tradicionalmente no habían sido de su competencia” (Cabrerero 2003:1).

Es decir a partir de que comienzan los periodos de competencia electoral en los municipios estudiados, en ese momento también se dan los primeros indicios de los programas que aquí se plantean también dentro de la investigación.

Por tanto, en la tercera parte, se realiza una contextualización política de cada municipio, en donde a través del MV y el IFO, se determinan los periodos competitivos de cada elección a partir de 1985, y además se plantean los escenarios que denotaron cada proceso, es decir las condiciones que permitieron la competencia electoral.

Habiéndose determinado las condiciones y los escenarios, en esa misma sección se realiza una contextualización de la competencia, y las nuevas formas de gestión, en donde se analizan a la par los índices de competitividad por periodo, con las acciones emprendidas por cada administración, de cada uno de los programas estudiados. Es decir esta parte vincula y determina de manera cualitativa la competencia electoral y las nuevas formas de gestión basándose en el MV y el IFO.

Finalmente la última parte está dedicada a las conclusiones, en donde se establece si efectivamente las condiciones de mayor competencia electoral han incentivado nuevas formas de gestión en los gobiernos locales urbanos.

¹Se hace referencia a la metodología expuesta en Méndez, de Hoyos Irma. (2003). “Competencia y competitividad electoral en México 1977-1997:” Política y Gobierno.139-182

Introducción

El gran dominio ejercido por un solo partido político dentro de los procesos electorales a nivel municipal, ese fue el detonante hacia la búsqueda de una verdadera competencia electoral, puesto que ésta no solo implica tener contiendas activas.

La competencia como tal implica el hecho de que existan dentro de cada proceso la participación de organizaciones políticas, en las mismas condiciones que den certeza y veracidad acerca del proceso en sí mismo y de los resultados de éste, en ese tenor se estaría ante la competitividad electoral.

Esta última genera los resultados de cada proceso permitiendo establecer que tan competitiva o no fue una elección, es decir implica si hubo una diferencia notable entre el primero y segundo lugar de la contienda. De ser así quizá no habría competitividad, no así competencia, puesto que dentro de esta existe un diseño institucional que regula las elecciones y la certeza de las mismas.

Esas condiciones mencionadas anteriormente generan la posibilidad de alternancia porque, puesto que entre más certeza y más competitividad halla las posibilidades de que un partido distinto acceda al gobierno en cada elección.

Ahora bien establecida la competencia los gobiernos locales comenzaron a generar nuevas estrategias para su ámbito de acción, llegando incluso a ampliarlo. Es decir comenzaron a reconfigurar su accionar en la forma de tratar los asuntos públicos que no solo pertenecen al ámbito de su competencia.

Tal dinámica llevo a los gobiernos municipales a transformar su gestión en nuevas formas de articular una agenda pública local, dinámica y sobre todo que no obedece precisamente a la dinámica federal. Es decir no es una gestión de arriba hacia abajo, sino surgida desde abajo, desde los gobiernos municipales a través de gobiernos alternos surgidos de la competencia electoral.

Por tanto en este capítulo, se plantean los conceptos principales que ayudaran a dar entendimiento y comprensión al tema central de esta tesis de investigación.

1. Competencia electoral a nivel municipal

La competencia electoral desde una perspectiva empírica, puede ser entendida como las condiciones que permiten la confluencia de los partidos políticos y la dinamización de la acción de estos dentro de los procesos electorales.

El diccionario electoral, establece por competencia electoral, *la acción ordenada y simultánea de dos o más partidos encaminada a ganar los cargos de elección para sus candidatos conforme a las leyes y en condiciones de igualdad y libertad*. Esta

percepción concibe la competencia electoral dentro de un marco institucional, que permite dicha acción de los que en ella participan.

Por otro lado Sartori (1992) hace una distinción entre competencia y competitividad, estableciendo a la primera como la manera formal, las reglas escritas y no escritas en un proceso, y la competitividad por el contrario, la refiere al estado real de la justa, es decir al proceso en sí mismo. Por tanto la competencia son las condiciones para que los partidos participantes, tengan las mismas posibilidades de acceder al triunfo, dadas esas condiciones no hay una certeza del posible ganador, eso genera la competitividad.

“La competencia presupone también que existe la posibilidad de alternancia en el poder, que no hay monopolio, ni control sobre la elección, y que los resultados no están predeterminados” (Méndez, 2003, p.32). Esa percepción también encuadra dentro del supuesto de la igualdad de condiciones, puesto que dadas esas condiciones no existe un posible ganador.

Dentro de estas referencias, existen similitudes, pues todas apuntan a que existen participantes -partidos- hay reglas en igualdad de condiciones, por lo tanto no existe un resultado que predetermine a un solo posible ganador. De esta manera entonces se puede establecer que la competencia electoral son las condiciones que permiten la confluencia de los partidos políticos y la dinamización de la acción formal y no formal de estos dentro de los procesos electorales.

Ahora bien haciendo referencia a los espacios locales en México, esas condiciones hasta antes de 1980 estaban encasilladas por el Gobierno Federal para limitar la entrada de nuevos partidos a las contiendas, pues era éste quien organizaba los procesos. De ahí que algunos estudios relacionan la dinámica de los procesos electorales en los espacios locales con los acontecimientos del sistema hegemónico federal, pues hasta antes de 1980, solo existían partidos políticos nacionales, y se creaban algunos otros, pero solo como satélites para legitimar al régimen.

En ese sentido la ausencia de esas condiciones competencia, detonaron en fuerzas locales, pues por ejemplo desde los años 40's y 50's los municipios de León y San Luis Potosí, fueron participes de movimientos que desafiaron al régimen y que hicieron ver que los espacios locales tienen una forma distinta de acción.

Ahora bien, para entender las condiciones de la competencia una parte importante es la presencia de partidos, puesto que estos son los grupos que postulan a candidatos en cada procesos electoral, ello permitirá comenzar a entender si existe o no competencia electoral.

1.1 Los partidos políticos

“Un partido es cualquier grupo político identificado por una etiqueta oficial que presenta a las elecciones, y puede sacar en elecciones (libres o no) candidatos a cargos públicos” (Sartori, 1976, p. 91).

Como se ha hecho referencia desde un inicio, en México los espacios locales estuvieron dominados la mayor parte del siglo XX a un solo partido y al

nombramiento de los candidatos por medio de la imposición. Por ende aunque las elecciones se estructuraban de manera formal, en materia legal las oportunidades de arribar a la contienda de otros partidos, era casi nula.

Refiere Sartori que la etiqueta oficial presentaba a un candidato en elecciones, que aunque pareciesen libres, en la práctica no lo eran, pues la fórmula siempre era la misma; un solo candidato y un solo partido con el control sobre la base electoral.

En ese entorno las elecciones eran organizadas por el gobierno central en turno, de modo que la nula competencia y competitividad era por demás obvia, así como también las barreras de entrada de otras corrientes políticas en forma de partido eran enormes.

De este modo se puede decir que el número de partidos a nivel Federal hacían ver un entorno plural pero con un partido dominante, cuya estructura se extendía por todo el entorno político nacional. Es decir hasta alrededor de 1980 el sistema de partidos en el ámbito local se comportaba de manera hegemónica, pues aunque podían visualizarse en las contiendas diversos partidos, el indiscutible ganador era siempre el mismo.

La mayor parte de autores que han estudiado los sistemas de partidos coinciden en que la hegemonía es la existencia de un solo partido dominante, sobre los demás que participan en un proceso electivo. Por ejemplo en México esa hegemonía permitía la entrada de algunos partidos diferentes al del gobierno en turno, pero como se argumentó anteriormente solo eran satélites pues sus estructuras no permitían desafiar al partido hegemónico, pero que sin embargo su postura era generar presión como oposición.

Casos como los ocurridos en el Municipio de León en 1946 con la Unión Cívica Leonesa, o en el municipio de San Luis Potosí en 1958 con la Unión Cívica Potosina, son claros antecedentes del surgimiento de nuevas formas de organización social y de alternancia política en el sistema político local.

Esto generó que en los espacios locales se comenzara a formular la inquietud de oposición a la imposición de candidatos por línea del partido oficial, y es precisamente ahí que no solo se permitió alternancias en el poder, sino que además dieron la pauta para que se diera apertura al sistema electoral y de partidos.

Si bien es cierto que esos hechos dieron pauta a que nuevos partidos políticos accedieran al gobierno local, el proceso fue lento y como partidos algunos no se pudieron mantener, pero lograron dejar corrientes que hasta casi 30 años después en las contiendas electorales verían el surgimiento de partidos políticos con posibilidades de acceder al poder.

Lo cual se comenzó a visualizar a partir del último tramo de la década de 1980, cuando las fuerzas políticas comenzaron a medirse entre dos o tres competidores, además con el surgimiento de partidos locales, y posteriormente de alianzas entre ellos.

Aun así la fuerza política y los resultados electorales comenzaron a resultar en solo dos fuerzas políticas de distinta ideología, en algunos casos hasta tres, que se alternaban el poder, entre proceso y proceso.

Por ende esta etapa del sistema de partidos puede contextualizarse como un bipartidismo en el que dos partidos compiten por cargos de mayoría que pueden ser favorables para cualquiera de los dos, esto da muestra de elecciones más justas y equitativas.

Justas en el sentido de que nuevos partidos podían acceder al poder en las mismas condiciones electorales, y equitativas puesto que los cargos de elección comenzaron a distribuirse de acuerdo a los resultados electorales entre los participantes de la contienda electoral.

Esa transformación permitió el desarrollo aún más del sistema de partidos, pues no solo cambio el panorama a nivel local, sino que la pluralidad alcanzo la esfera federal. Tanto es así que actualmente el sistema ha llegado a comportarse en un sentido de pluralismo limitado sobre todo en los gobiernos estatales y municipales, puesto que se ha permitido, dada la fragmentación de otras fuerzas electorales, la alternación de una tercera o cuarta oposición.

De esta manera es cómo en México en el ámbito local, el número de partidos políticos en las contiendas electorales ha ido en aumento, no solo en número sino también en fuerza y representación, pero lo que es más importante que se ha logrado debilitar la hegemonía de un solo partido, permitiendo de esta manera la competitividad entre ellos.

1.2 Democracia en un sistema de partidos

La democracia en el sistema de partidos toma gran importancia dado que ha facilitado, la oposición y la competitividad en igualdad de oportunidades para todos los que lo conforman.

“En las sociedades contemporáneas, la democracia es un régimen político donde ningún actor tiene la certeza acerca de los resultados en una contienda electoral” (Arzuaga, Orlando, Niño, Martínez, 2007, p.131), por otra parte también se establece a la “democracia, para designar el sistema político entre cuyas características se cuenta su disposición a satisfacer entera o casi enteramente a todos los ciudadanos”, (Dhal, 197, p. 13).

La democracia entonces en un sistema de partidos se puede entender como un instrumento de elección, libre y equitativo, y por otro lado también como un instrumento de acción, común y equitativo.

Libre y común porque de acuerdo a los lineamientos de cada partido y a las leyes establecidas permite a todos los partidos elegir de manera particular a sus representantes, y al electorado le da la posibilidad de emitir su voto por alguno de ellos de la misma forma, sin distingo alguno, lo cual le da el valor de equidad.

En el caso de México gran parte de la vida política en los espacios locales ésta democracia pareció no existir, puesto que el sistema político funcionaba

alrededor de la imposición, en donde las reglas del juego eran estipuladas por los miembros en el poder central, pertenecientes a un solo partido político.

En esas condiciones los resultados de las elecciones, durante casi 7 décadas no solo en el gobierno local, sino que para la mayor parte de los cargos de elección, eran controvertidos y permitieron el dominio político del ejecutivo federal. Es decir existían elecciones en tiempo y forma, pero los resultados de éstas para cada orden de gobierno en disputa, daban como triunfador contundente siempre a un mismo partido.

Ahora bien aunque las controversias y conflictos eran parte de los comicios electorales, aproximadamente a partir de los 80's, el contexto local comienza a lograr una mayor igualdad en las contiendas electorales para otros partidos políticos.

Se comienza a visualizar la democracia como un escenario en iguales condiciones para todos los participantes de una misma justa electoral, sometida al libre albedrío popular, tomando forma en la estructuración de los órganos e instituciones de representación social.

De esta manera a partir de la década de 1990 estos espacios locales comenzaron a experimentar un sistema de partidos más plural, con participación de distintos partidos políticos, y sobre todo con reglas del juego más equitativas.

1.3 La alternancia política

“La alternancia política implica el relevo en el gobierno por candidatos postulados, por uno o por varios partidos políticos diferentes al que ocupaba el cargo, lo cual ocurre mediante procesos electorales sucesivos” (Cedillo, 2006, p.124).

En México la alternancia puede significar una renovada estructura de poder en la que ya no será el ejecutivo y su titular el centro del sistema político. Como sucedió por ejemplo con el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el centralismo que formó a su alrededor.

Derivado todo ello por la hegemonía política ejercida por más de 70 años por un solo partido político, en las esferas del poder político central, desde donde se maquinaba el entorno político nacional y que hacía evidente la carencia democrática del sistema político.

Un factor que pudo influir en México al debilitamiento del sistema político basado en el presidencialismo y el partido de Estado, fueron las crisis económicas vividas en la década de los 80's y mediados de los 90's, aunado también al fallido proyecto neoliberal. Lo cual originó el rechazo social al dicho sistema y comenzó a dar espacio a las ventajas de la alternancia.

En ese sentido la oposición en los gobiernos locales ha jugado un papel importante ya que ha significado el límite a un sistema político, lo que en principio se busca es la alternancia de la fuerza en el poder aunque en ocasiones sea conflictiva.

Aunque cualitativamente los conflictos o inconformidades hacia la administración gobernante, pueden hacer que se de dicha alternancia, ésta puede

ser clasificada como alta, media o baja dependiendo del número de periodos que haya gobernado un partido político distinto.

Además también establece que de forma cualitativa esta puede ser reincidente o predominante, de acuerdo al retorno inmediato o alternado del partido que haya sido desplazado del gobierno, durante varios procesos electorales. Por ende, al retorno en un periodo electoral posterior inmediato, se le denomina reincidencia, por el contrario si se ha cedido el poder y ahora es otro el partido que ha permanecido por varios periodos, quiere decir que es un nuevo predominio (Cedillo, 2006).

Ahora bien si el caso fuera donde no solo dos partidos hayan jugado el papel protagónico, sino en los procesos electorales hayan tomado posesión varios partidos políticos se estaría hablando de alternancia con pluralidad política.

En todos los casos mencionados el sistema de partidos podría ser bipartidista, tripartidista o multifactorial, y según establece Sartori (1976) que todos ellos forman parte de un sistema competitivo.

La alternancia entonces, es un complemento a la competitividad pues si entendemos como el cambio de poder es simple, sin embargo la expectativa del cambio debe ser real tal como refiere Sartori. En ese sentido si una elección es muy competitiva la posibilidad real de la alternancia también lo es; y esa sola posibilidad genera alternancia sobre todo por la formulación para la conformación de los cabildos.

Desde esa perspectiva entonces gobiernos alternos aunque sean bipartidistas determinan que un sistema es competitivo.

1.4 La competitividad electoral

La competencia electoral permite conocer y entender el avance hacia la apertura de los sistemas políticos.

De esta forma se pueden encontrar gobiernos conformados a través de procesos electorales competitivos, es por ello que una parte fundamental es determinar las condicionantes para que exista la competencia electoral.

Estas condiciones en primer lugar son, la existencia de realmente un sistema electoral competitivo, lo cual en apartados anteriores se explicó a través de la conformación de un sistema de partidos, es decir la existencia de partidos políticos en un entorno democrático. Además de la conformación de gobiernos alternos a través de varios periodos electorales.

Por tanto partiendo desde la concepción de Sartori (1992), se puede adentrar a la concepción de competencia y competitividad pues existen fundamentos que determinan cierta diferencia entre ambos términos, por lo que es necesario aclararlos.

De esta forma por competencia y competitividad, establece que la primera es una forma de nombrar de manera formal las reglas escritas y no escritas en un proceso, la competitividad por el contrario, se refiere al estado real de la justa, es decir al proceso en sí mismo, Sartori (1992).

La competitividad por es un atributo o característica de la competencia. Por tanto para la competencia la competitividad es una parte fundamental, Sartori (1992); es decir la competencia establece las condiciones y la competitividad las acciones.

En ese sentido entonces el grado de competitividad puede establecerse a través de los resultados electorales, esto es la cercanía del primero y el segundo, entre más pequeña, es mayor la competitividad en una determinada elección, Sartori (1976), Méndez (2002), Ibarra (2004).

Esto es el margen de victoria (MV), estableciéndose el umbral de éste es el punto en el que la separación del primer partido y el segundo es igual o menor a 50 puntos porcentuales, es decir este es el punto en el que el partido dominante pierde su mayoría absoluta, Méndez (2002).

Basándose solamente en la distancia entre los dos primeros partidos, este punto no es precisamente el que representa la competitividad, por ende se pueden establecer criterios, con los cuales se podría catalogar la intensidad de la competitividad electoral.

Por tanto en el supuesto de que los 50 puntos porcentuales representan el punto donde se abre la competitividad, quiere decir que es la competencia mínima, por lo tanto en la tabla No. 1 se pueden establecer los siguientes criterios, solamente utilizando el MV:

Tabla No. 1	
Grados de competitividad	
Nula	40.1 y mas
Baja	30.1-40
Media	20.1-30
Alta	10.1-20
Muy alta	0-10
<i>Fuente: Elaboración propia</i>	

En donde un nivel de competencia muy alto estaría ubicado en un rango de 0 a 10 puntos porcentuales, un nivel alto de 10.1 a 20 puntos porcentuales, por consiguiente un nivel medio y bajo estaría entre 20.1 a 30 puntos porcentuales así como 30.1 a 40 puntos respectivamente y un nivel nulo de 40.1 puntos porcentuales y más.

Competir desde ese punto de vista entonces puede establecerse como una acción en donde se enfrentan participantes en una contienda, proceso o selección, en condiciones semejantes de igualdad. Eso por un lado hablando de reglas formales y establecidas.

Por otro también existen las que no se establecen pero que sin embargo influyen, por ejemplo las manifestaciones sociales o las impugnaciones públicas por la vía del conflicto, eso también denota la competencia, dado que las reprimendas a estos actos por parte del gobierno fueron disminuyendo y dando

paso a esa libertad, lo que generó presión y cambios de gobierno que ya habían sido electos.

Aquí cabe el supuesto de que no hay certeza, y tienen que establecerse reglas formales en las contiendas, pero también deben esperarse las informales. Entonces la competitividad no puede estar determinada por sí solo con los resultados numéricos.

Hay que establecer también entonces que efectivamente las condiciones formales y el proceso en sí también sea equitativo en el sistema de partidos local pero se debe abordar el entorno, pues es ahí donde existen las condiciones no formales que dan influencia a una contienda.

Por ende en este estudio los casos analizados, reconstruyen el entorno político, donde se pueden establecer a parte de la formalidad, los sucesos que no están reglamentados pero que dieron pauta a generar mayor competencia en las elecciones. Sin embargo la importancia solo del contexto no hubiera permitido la competencia, de no haberse generado las instituciones que regularan dichas condiciones, ese diseño institucional como tal permitió dar solución a muchas controversias generando una mayor competitividad a la hora de los resultados de cada proceso.

1.4.1 El diseño institucional de la competitividad electoral

El diseño institucional y la competencia política son parte fundamental en la estructuración de un sistema democrático.

Al respecto, se pueden entender las instituciones como reglas de juego, aquí lo que debe interesar son las diferencias entre las reglas y los jugadores. Es decir las instituciones constituyen el marco donde ocurren las relaciones e intercambios cualesquiera que sean, y los jugadores son las organizaciones tanto sociales, políticas, educativas, entre otras.

En ese sentido también se conciben las instituciones en un contexto político, como las instituciones políticas formales y los actores que operan en su ámbito, o sea los órganos constitucionales del estado y los partidos políticos, Nohlen (2008).

Navarrete (2012) señala que los partidos participan por la vía de las instituciones, establece que éstos siguen la ruta de las instituciones políticas, es decir los partidos compiten dentro de los canales permitidos por la Constitución, o en su caso, la reglamentación vigente en ese momento.

“En los sistemas democráticos, sin duda, las reglas importan, pues son parte de la vida cotidiana. Especialmente durante los procesos electorales, moldean el tiempo de inicio y finalización de los comicios; sugieren las rutinas que deben seguir los actores políticos; estructuran la ley que rige las elecciones; ofrecen la posibilidad de lograr acuerdos dentro de las organizaciones políticas y fungen como guías en cada uno de los asuntos que competen a la buena organización electoral” (Medina, 2007, p.7)

Por lo tanto competir en el marco de las instituciones según representa que aceptan, lo que establece la ley, además respetan los resultados producto de la

participación de los ciudadanos, Navarrete (2007). En sí que las instituciones garantizan el proceso de la competencia entre los partidos.

Por ende Nohlen (2008) establece qué reformas institucionales pueden influir de manera indirecta en el pensamiento de los electores, por ejemplo abrir más canales de participación, a través de reformas electorales, o a través de transferencia de competencias a niveles subnacionales.

Otra forma de reforma institucional, puede ser el fortalecimiento del Estado de derecho, creando instituciones autónomas que procuran un desarrollo del proceso político conforme a los estándares del Estado de derecho.

En el caso de México, las instituciones políticas han sido prácticamente las mismas a partir de la constitución de 1917, no así su funcionamiento, puesto que se han hecho reformas a la forma de elección de los cargos públicos, pero no a los cargos en sí. Ibarra (2004).

Autores como Aranda (2003), Ibarra (2004), coinciden en señalar que en materia de estudios sobre los sistemas electorales locales en México, son escasos, ya que estos se basan en las normas que han experimentado la legislación federal y estatal.

Además el Instituto Federal Electoral, señala que no hay un sistema único para todos los municipios del país, ya que cada estado define en sus legislaciones, constituciones, leyes orgánicas municipales y sobre todo en los códigos electorales estatales, la forma en cómo se van a integrar los ayuntamientos, representantes de mayoría y de representación proporcional, así como los métodos para ello.

De la misma forma Aranda (2003), Ibarra (2004), establecen que a partir de 1977 que se introduce el principio de la representación proporcional en municipios de más de 300 000 habitantes, dieron pauta a una mayor apertura en el sistema de partidos, y elecciones más competitivas.

Después en 1983 se extiende el principio de la representación en la conformación de los municipios ya no solo al límite del número de habitantes, sino que además con la participación de los partidos federales en los comicios locales y el establecimiento de los Consejos Estatales Electorales, generando todavía más la competitividad lectoral.

Un punto importante que detono precisamente dicha competitividad, en el caso de México fue el proceso electoral a nivel federal de 1988, dada la controversia del proceso, los señalamientos de fraude y la fuerza con la cual se despuso la oposición, que les permitió la fortaleza necesaria para presionar la negociación de reglas electorales más justas.

De esta forma en 1994 puede establecerse ya como el paso del control electoral, hacia la ciudadanización de los procesos, con la creación del Instituto Federal Electoral (IFE), donde se limitaba la injerencia gubernamental y partidista en la organización de las elecciones.

Todo ello repercutió en los espacios locales, pues como se dijo los municipios están supeditados a las leyes estatales, por lo tanto a partir de 1994 la mayor parte de los estados legislaron en materia electoral hacia procesos más equitativos y justos.

Por ende cada Estado tiene una forma institucionalizada (reglas del juego) diferenciadas y que influyen en los espacios locales, pero sobre todo que les han permitido experimentar procesos de transformación política que lo común entre ellos ha sido la alternancia.

Ahora bien, según Dahl (1971 p.28-39) las consecuencias de la transformación hacia un sistema más competitivo, son:

- Libertad de debate y participación, como el oponerse al gobierno para formar organizaciones políticas, dar opiniones públicas en materia de política, sin temor a represalias del gobierno, emitir voto secreto en elecciones, en donde los candidatos a ocupar los cargos públicos luchan por obtener dichos votos, y después de los resultados los no favorecidos acepten pacíficamente su derrota.
- La transformación en la composición política de los dirigentes especialmente los que llegan por la vía electiva, es decir la apertura en la participación de las elecciones y la competencia propician que candidatos afines a las características sociales obtengan un mayor número de puestos, logrando que las clases medias puedan tener mayor representación.
- En la medida que el sistema se vuelve más competitivo o tiene mayor representatividad, los políticos buscan el apoyo de los grupos que van accediendo cada vez más a la vida política, de modo que para las elecciones suelen presentar candidatos que hacen suponer a los votantes que están cerca de ellos.
- Cuantas mayores sean las oportunidades para expresar, organizar y representar las preferencias políticas, también será mayor el número y variedad de preferencias e intereses políticos con probabilidades de estar presentes en la vida política.
- Cuanto más baja sea la participación y el debate público y mayor el número de personas incluidas en el sistema político, en ese sentido también aumentan las dificultades del gobierno para adoptar y hacer que se cumplan métodos de exigencia en la aplicación de sanciones rigurosas a un mayor número de población, y disminuyen las probabilidades de que siquiera lo intente.
- Si las diferencias entre regímenes persisten durante un periodo de tiempo muy prolongado, éstos pueden influir en las creencias, actitudes, cultura y personalidad de sus ciudadanos.

Por tanto la formación de reglas del juego ha permitido que tanto los partidos y la sociedad obtengan una mayor formalidad y las condiciones para ser partícipes de los procesos electorales, lo que también permite una mayor competencia electoral.

1.4.2 Elecciones competitivas

“Las elecciones representan el método democrático para designar a los representantes del pueblo” (Nholen, 1994, p. 9).

La vía electoral vista desde ese punto entonces, en el caso Mexicano no solo de los gobiernos locales, ha sido la forma de legitimar en la forma del voto de los ciudadanos, al representante del poder que este en disputa en alguna contienda electoral.

Por otro lado aún y en los sistemas no competitivos existen elecciones, por ello se pueden establecer como una técnica para designar de representantes Nholen (1994). Por lo tanto las elecciones no son exclusivas de las democracias.

Es entonces entendible que hasta la década de 1980 todavía existía en los espacios locales de México una designación de candidatos por la vía de la imposición, aún y cuando se celebraran elecciones en tiempo y forma.

Esa fue una de las causas principales de que a raíz de esas imposiciones los movimientos políticos locales recurrieran a la protesta con el objeto de que las elecciones no fueran un mero trámite tal como lo establece en una de sus más recientes obras Powell, elections as instruments by democracy.

En ese sentido la función de las elecciones varía de acuerdo al sistema político o de partidos del que se trate. Pues mientras que en algunos sistemas se presentan alternativas diferentes el electorado puede hacer su elección de manera libre, mientras que en otros solo una fórmula es presentada como partido único.

Por ello entonces, “la libertad de elegir deben estar amparadas por la ley. Cuando estas condiciones están dadas, hablamos de elecciones competitivas. Cuando se niegan la oportunidad y libertad de elegir, hablamos de elecciones no competitivas. Cuando se limitan, de alguna manera, la oportunidad y libertad, hablamos de elecciones semicompetitivas” (Nholen, 1994, p. 10).

Además, la competencia presupone que existe la posibilidad de alternancia en el poder, que no hay monopolio, ni control sobre la elección, y que los resultados no están predeterminados, Méndez (2003).

Es así entonces que al igual que el sistema de partidos de haber transitado a un sistema competitivo, las elecciones en los espacios locales de México se fueron transformando a elecciones más competitivas, con reglas claras y más equitativas que permitieron el arribo de nuevas corrientes políticas.

2. Nuevas Formas de Gestión a Nivel Local

La transformación de la gestión pública en el ámbito local, ha sido impulsada por las necesidades que el mismo sistema político ha producido.

En América Latina, en particular, el sentido de la transformación política adquirió contenidos específicos de acuerdo con la evolución de los regímenes hacia la democracia, García del Castillo (1994).

Casos como el Chileno con dictaduras militares, el mexicano con una hegemonía política impulsada por un solo partido político, hicieron ver la necesidad de una transformación de lo público, y el nuevo rol de los gobiernos locales principalmente en las alternancias políticas, que redefinieron el sistema político nacional.

En México durante la década de 1990 con el impulso de un modelo económico basado en la liberación de mercados, la política social se volvió un discurso ante la cuestionada legitimidad del gobierno central, programas como el PRONASOL y PROCAMPO dieron eco en los gobiernos locales sobre todo en los sectores más vulnerables.

Por otro lado las crisis financieras de 1994 hicieron repensar la política nacional, puesto que la dependencia financiera de los otros órdenes de gobierno (estatal y municipal), hacían evidente que no había un federalismo auténtico. De esta manera el arribo de nuevas corrientes políticas al poder, sobre todo en los gobiernos locales, fueron detonantes primordiales para generar más rápidamente los cambios hacia un federalismo más participativo.

Por tanto las transformaciones del ámbito de acción de los municipios urbanos van, del trato de los asuntos públicos con una dinámica federal dentro de la agenda pública local, hasta una nueva forma de gestión de los mismos en la agenda local, en donde los municipios transformaron la forma de cumplir sus atribuciones constitucionales, como la dotación tradicional de prestar los servicios públicos, hasta la modernización del proceso de los mismos; así como también en otros casos han impulsado acciones que van más allá de dichas atribuciones, como el desarrollo económico, todo ello mediante la administración de su hacienda y la facultad para emitir sus propios reglamentos.

Por ende es necesario entender el proceso de la formación de la agenda pública, así como la dinámica que en los gobiernos locales urbanos de México se ha dado a la misma, hasta llegar al punto en el que el trato de la misma se ha dado desde una nueva forma de gestión de los asuntos públicos locales.

2.1 Formación de la Agenda Pública

Un gran número de problemas existen en el entorno, más concretamente concebimos en el espacio público situaciones que al parecer, le atañen al gobierno resolver, o al menos desde una perspectiva ciudadana así se puede entender.

Sin embargo estos problemas o asuntos pueden ser de índole particular, o de interés general, en cualquiera de los casos el consenso entre los ciudadanos puede mejorarlos, pero en ocasiones estos se vuelven más del interés público

porque al estar dentro del espacio de interacción entre estado y sociedad generan un desbalance que de alguna forma requiere la atención de las dos partes para tratar de mantener un equilibrio.

Así tenemos que, “algunos problemas caen dentro del perímetro de las obligaciones constitucionales del estado y exigen sólo el cumplimiento cabal de las responsabilidades estatales; otros problemas rebasan las fronteras establecidas, pero no dejan de reclamar su intervención” (Aguilar, 1993, p.23); en ese mismo sentido sucede a nivel municipal.

Aun y con ello hay problemas que pueden entrar a la agenda del gobierno y salir de ella de la misma forma como entraron, otros aunque capten la atención pública simplemente son dejados sin mayor relevancia; sin embargo hay otros que llegan a captar no solo la atención, sino que entran a las prioridades del gobierno para ser atendidos, formando así una parte de la agenda gubernamental.

“La manera como se elabora la agenda de gobierno, se le da forma y contenido, reviste fundamental importancia política y administrativa, tanto en el plano teórico como en el práctico. Políticamente, expresa la vitalidad o la flojedad de la vida pública en un sistema político dado” (Aguilar, 1993, p.26).

Es decir, está entre la interacción estado-sociedad, abarca los ámbitos de poder de éste y los que no lo son, así como las libertades de la sociedad, puede ampliarse esa interacción o acotarse, pero todo dentro del ámbito público.

“Suele llamarse ámbito público, esfera pública, vida pública, y cumple la función de mediar entre estado y sociedad, entre política y economía, entre la constitución política y la constitución real de una sociedad, entre la norma general y los intereses y necesidades particulares” (Aguilar, 1993, p.26).

Aunque éste ámbito público y su función de llevar las interacciones estado-sociedad, debería estar dispuesto a los ciudadanos que quieran presentar sus inquietudes o demandas, no lo es, pues en él existen cuestiones que por su naturaleza aunque sean de índole individual, toman matiz de algo general que toma atención del estado.

De esta forma muchas de esas cuestiones al tomar esa generalidad originan la actuación del estado, generando leyes, reglamentos, incluso la disposición presupuestal para su atención. Sin embargo hay otras razones por las que dichas cuestiones pueden tener atendimiento, y esto es derivado de intereses de poder, (empresarios, sociedades civiles, partidos políticos).

Se puede decir que la formación de la agenda entonces “Deja ver quienes son los que efectivamente definen y justifican los problemas públicos, cuáles grupos y organizaciones tienen efectivamente la fuerza de transubstanciar cuestiones sociales en públicas y en prioridades de gobierno, cuáles organismos y decisores gubernamentales están siempre prontos a actuar frente a las demandas de determinados grupos, cuál es el firmamento ideológico que otorga valor y prioridad de asunto público a cuáles cuestiones” (Aguilar, 1993, p.27).

En si la formación de la agenda deja ver las transformaciones buenas o no del ámbito público, es un proceso complejo a través del cual se da entrada a un

conjunto de problemas públicos que se consideran pertinentes para ser atendidos en el ámbito de acción gubernamental.

2.2 La Dinámica federal dentro de la agenda local

Durante gran parte del siglo XX las ciudades mexicanas se vieron opacadas por la hegemonía del poder central, las cuales solo debían tener obediencia al modelo económico, político y social que éste imponía y que solo se concentraba en la ciudad de México.

De ahí que muchas de estas ciudades tuvieron un rezago en cuanto a su crecimiento urbano ordenado, debido a la concentración poblacional y la falta de atención para la implementación de planes de desarrollo que hicieran posible la estratificación del terreno y la dotación de los servicios públicos básicos.

También tuvieron rezagos en cuanto a su capacidad de gobernar puesto que el margen de acción estaba supeditado a las políticas implementadas a nivel federal, es decir había un margen de obediencia hacia el aparato central, si surgía algún conflicto, la actuación inminente provenía de la federación.

Además el rezago de estas también se debía a la poca presencia en la vida económica del país, puesto que al estar supeditados los estados a las políticas federales, estaban a expensas también del recurso que se les pudiera transferir para impulsar los sectores productivos que estaban enmarcados en el interés nacional, aquí ni hablar del municipio al cual se le relegaba por completo.

Es de hecho en este orden -municipio- de gobierno donde se podía visualizar mejor los rezagos más notorios a quienes solo se solía pensar que eran como una agencia prestadora de servicios, además de ser considerado como un eslabón más del partido de estado, al que solo le era útil en las contiendas electorales.

De esta manera durante gran parte del siglo XX no se podía establecer realmente la existencia de una agenda local, puesto que los asuntos que trataba el gobierno local eran más sobre demandas sociales a título personal por así decirlo. Es de hecho esa forma de gestionar los asuntos públicos, la que le permitía mantener la legitimidad al gobierno federal, y con ello mantener su predominio al frente del poder político y gubernamental.

“Fue fundamental el empleo y desempeño de la gestión pública como fuente de legitimidad. La eficacia decisional (no hablo de eficiencia) del gobierno en la provisión de bienes y en la prestación de servicios para responder a las diversas demandas de los grupos sociales, fue considerado el elemento clave para mantener el poder y para mantenerlo legítimamente”. (Aguilar, 2000, p.178)

Es entendible entonces, el por qué la alternancia en el nivel local aun y con las experiencias de algunos municipios, se veía muy lejana, y de esa manera el caciquismo, la violencia o el patrimonialismo eran una parte permanente dentro de la estructura municipal.

Por tanto “El reto para gran parte de los gobiernos municipales urbanos de México y de otros países de América Latina durante el siglo XX fue atender

efectivamente esta agenda, prestar dichos servicios en ciudades donde el crecimiento poblacional fue muy acelerado, pese a que ello hizo particularmente difícil la tarea”.(Cabrero, Gil, 2010, p. 136)

De esta manera se fue gestando una dinámica de transformación en los espacios locales, en donde la gestión pública no solo se enfocó a la dotación y administración de los servicios públicos, sino que esa dotación se volvió más eficiente y sobre todo desde una perspectiva estratégica, donde la confluencia social también se hizo presente dentro del quehacer gubernamental.

2.3 Nueva forma de gestión de los asuntos públicos en la agenda pública local

Conforme ha ido pasando el tiempo los asuntos que atiende el gobierno municipal se han vuelto cada vez más complejos. Por ello podemos ver como a partir de la década de los 80’s y 90’s se dio una transformación en el ámbito de acción municipal sobre todo en el abordaje de los asuntos públicos.

En América Latina, la transición democrática que han experimentado los gobiernos locales les ha permitido tener una mayor influencia en el desarrollo local. Derivado de los ajustes macroeconómicos que han impactado en el equilibrio nacional, y han impactado en algunas regiones, los gobiernos locales se han interesado más en lograr un mayor bienestar. Por tanto amplían su ámbito de influencia y diversifican su repertorio de instrumentos de intervención en los ámbitos tradicionales de política pública local, y construyen nuevos espacios de acción pública en ámbitos que tradicionalmente no habían sido de su competencia, Cabrero (2003).

Más que hablar de agenda se puede establecer que las funciones del municipio se volvieron acciones que como obligación debían ser atendidas, por ende se “establece que en el nivel local tradicionalmente la construcción de una agenda de políticas públicas ha sido un proceso casi inexistente” (Cabrero, 2003, p. 11).

Ahora bien, es verdad que para la construcción de una agenda local no era posible, pues en ocasiones ni siquiera esas atribuciones que legalmente le son dadas al municipio, las podía atender. Sin embargo al analizar experiencias en diversos municipios urbanos se puede establecer que esa dinámica a nivel municipal fue cambiando.

En algunos de los casos aún se puede ver que las administraciones municipales se preocupan por ampliar la cobertura y por captar más recursos presupuestales ya sea por transferencia de otros niveles o por el cobro de algunos impuestos y servicios. En cualquier caso las decisiones son tomadas exclusivamente por la administración municipal con una visión operativa y de corto plazo, además generalmente siguiendo los lineamientos del gobierno estatal o federal, Cabrero (2003).

Aunque si bien es cierto esa prevalencia aun es palpable en buena parte de los gobiernos municipales de México, la sociedad y su inclusión en los asuntos públicos, así como el entorno político competitivo, han sido factores importantes

que hicieron sentir la necesidad de nuevas alternativas y soluciones a sus demandas.

La legitimidad política en los modelos democráticos representativos se vio mermada por una ciudadanía cada vez más escéptica frente al comportamiento de los políticos y gobernantes, a quienes consideraba -y aun hoy lo sigue haciendo- distantes, “de ahí que exija una práctica democrática más directa, de interacción permanente, de gestión conjunta (cogestión) de políticas públicas, de eficaz rendición de cuentas, para todo lo cual se requiere de la proximidad del gobierno y los ciudadanos, algo que por razones evidentes se da con mayor facilidad en los espacios locales”. (Cabrero, 2010, p. 137).

Por ende “La pluralidad política permitió alternancias frecuentes en los partidos que gobernaban los municipios del país, con las consecuentes demandas de mayor respeto a la autonomía municipal y con exigencias de mayores potestades fiscales”. (Cabrero, 2010, p. 142).

Ante ello la exigencia de una mayor capacidad de acción hacia los gobiernos locales, hicieron que algunos de ellos replantearan sus instrumentos tanto administrativos como legales; para dar sustento a una nueva forma de gestión de los asuntos públicos.

Ahora bien si se parte del supuesto de que la gestión municipal es “La capacidad de los municipios para para lograr que sus decisiones se concentren en acciones de beneficio colectivo” (Pardo, 1994, p. 253) entonces se quedaría en solo una concepción de beneficio colectivo a corto plazo.

Ante esto se ha visto como hay acciones permanentes no solo en el corto sino en el largo plazo, sobre todo en municipios urbanos, cuya dimensión territorial se aceleró, e hizo necesaria la construcción de una agenda más allá de lo tradicional, cuya dimensión requirió de mayor capacidad administrativa, estructural y deliberativa en la toma de decisiones, en donde la concurrencia solo del cabildo no fue suficiente, sino más bien hubo necesidad de entablar relaciones con otros actores externos que influyeron en el desarrollo local.

Precisamente “El complejo desarrollo de las ciudades en el mundo actual no permite a los gobiernos urbanos conformarse con lograr una eficiente prestación de los servicios tradicionales; no basta por ejemplo, con recolectar oportuna y eficientemente la basura, pues el problema del manejo de desechos requiere un despliegue de capacidades nuevas”. (Cabrero, 2010, p. 137)

Proceso que a partir de los últimos años del siglo XX comienza a generar una diversificación social, concentrando el desarrollo en regiones territoriales, polos de atracción de inversión, que comienzan a dar una nueva visión del modelo de ciudad.

“Los gobiernos se ven en la necesidad de iniciar un proceso de reconversión desplegando nuevos instrumentos para intervenir, para generar acuerdos, para construir redes de política pública así como nuevos modelos de gestión; es decir tienen que idear un nuevo repertorio de soluciones y diseñar y actuar en torno a las mismas”. (Cabreo, 2010, p. 138)

Así se llegó al siglo XXI con una complejidad en la gestión del gobierno local que lo obligaron a tratar asuntos que incluso tienen que ver con el desarrollo del territorio. Por lo tanto hasta las actividades del cabildo se fueron incrementando hasta conformar comisiones y realizar más a menudo sesiones para dar atención a la complejidad de los asuntos que atañen al gobierno local.

Como parte de la dinámica descentralizadora del gasto, a inicios del siglo XXI comienzan a surgir gobiernos municipales más dinámicos, que no solo son dependientes del financiamiento de los otros órganos de Gobierno (Federal-Estatal); sino que dan pauta a una nueva visión del quehacer municipal, ocupado ya no solo por el abasto de servicios públicos, ahora constructores también de políticas públicas con margen para la incorporación de actores locales en la elaboración de las mismas.

“En los municipios urbanos van surgiendo poco a poco planes estratégicos de ciudad, proyectos de urbanización ambiciosos, innovaciones tecnológicas en el equipamiento urbano y en la gestión de los servicios, y sus gobiernos muestran mayor capacidad para articular una acción pública urbana de “alta intensidad” con redes de política pública que se abocan a atender los problemas de la ciudad”. (Cabrero, 2010, p. 135)

Como parte de este nuevo diseño en la agenda pública se puede referir al surgimiento del modelo de gestión, llamado ahora nueva gerencia pública, ante la crisis de legitimidad del estado y su estructura burocratizada. Con lo cual se perfilaba al estado no solo como prestador de servicios única y exclusivamente, sino más bien un estado abierto, regulador y promotor de la participación colectiva.

Aunado a todo ello la poca capacidad administrativa del estado, dio pauta también a ese nuevo surgimiento, en otras palabras en adelante mediante esta nueva corriente, se visualizaría un estado con enfoque más estratégico-empresarial.

Dentro de ese nuevo enfoque en el quehacer del gobierno local, conceptos como planeación, innovación, eficiencia, son empleados en estas nuevas formas de gestión de los gobiernos locales, lo que ha permitido que los asuntos públicos se vuelvan acciones no solo de corto sino de largo plazo.

Se ha mencionado que la nueva concepción de la planeación considera ya no sólo el carácter estático de la realidad, ahora se ubica justamente en la nueva y cambiante dinámica que esta realidad impone. Este nuevo instrumento de conducción reconoce dicho proceso de cambio y conjuga el procedimiento normativo tradicional y el procedimiento estratégico, que como complemento de la norma se traduce en una estrategia de conducción del proceso de cambio (Gutierrez, 2009).

Por tanto ese carácter estratégico, que en un principio fue implementado en la empresa privada, es una herramienta que para los gobiernos y las instancias públicas, les es de gran utilidad para el logro de los objetivos, con lo cual los ayuda a ser más efectivos.

A este respecto, se ha señalado que la planeación estratégica ha sido promovida como herramienta de innovación en el campo de la dirección y administración ya que permite a los gobiernos la mejor identificación y priorización de sus acciones. Considerando las condicionantes del caso, la adopción del enfoque estratégico permite mejorar la capacidad de acción del Estado y del gobierno en un sistema cambiante en el espacio y el tiempo, Gutiérrez (2009).

En un escenario de este tipo se puede identificar ya claramente un modelo activo de construcción de la agenda de políticas públicas locales, aun cuando en general dicha agenda sea definida desde el gobierno municipal o en colaboración con otros niveles de gobierno. Se trata de una agenda que se dinamiza y que abandona la visión más tradicional de responsabilidades de un gobierno local.

Es decir, de haberse dedicado solo a atender la petición de una persona para tener una lámpara sobre su calle, drenaje, alcantarillado, pavimentaciones, recolección de basura, se ha dinamizado hasta atender el fomento económico mediante el apoyo a las empresas locales, la creación de cadenas productivas, de la vinculación entre las instituciones educativas y el sector productivo, y aún más la instalación de empresas extranjeras para fomentar el empleo.

“El resultado de este escenario es que los gobiernos locales amplían su visión y espacio de intervención y por lo tanto expanden y profundizan su agenda de políticas públicas. En este proceso los gobiernos locales se ven obligados a construir redes de actores en torno a la acción pública, se ven obligados a innovar en materia de gestión, a generar consensos y a vigorizar el capital social local”.(Cabrerero, 2003, p.1)

“Este fenómeno de ampliación y profundización de la agenda de trabajo de los gobiernos locales urbanos en realidad refleja su transición de una agenda prestadora de servicios a un gobierno constructos y promotor de políticas públicas diversas”. (Cabrerero, 2010, p. 138)

Es así como las funciones tradicionales se redimensionan pasando de ser la prestación de un servicio público, a ser la hechura integral de una política pública. Cabrerero (2003), de esta forma por ejemplo la recolección de basura se engloba en un proceso, que dispone de varias acciones, la recolección, tratamiento y manejo de desechos, así como la disposición de tiraderos, que en ocasiones fungen como generadores de energías alternas.

Concluyendo esta parte las nuevas formas de gestión se conciben como la conformación de una agenda pública local en la que las acciones del gobierno local se amplían más allá de sus atribuciones, al respecto Cabrerero (2003), establece que de esta forma por ejemplo la recolección de basura se engloba en un proceso, que dispone de varias acciones, la recolección, tratamiento y manejo de desechos, así como la disposición de tiraderos, que en ocasiones fungen como generadores de energías alternas.

Capítulo II

Contexto Político de la Acción Pública Local

Introducción

Este capítulo pretende mostrar la dinámica de interacción entre los diversos grupos u organizaciones políticas para lograr un contexto político diversificado, unas veces competitivo y en algunas más conflictivo, al final esas interacciones han permitido alternar el gobierno municipal entre partidos de distinta ideología o corriente política.

Para todo lo anterior en esta parte se comienza a dar acercamiento a los municipios sujetos de estudio, lo que permite contextualizar varios periodos

electorales, en los que claramente se puede observar la dinámica principalmente política de cada uno de ellos, es decir se podrá observar que acontecimientos permitieron ir de un contexto en donde existía nula o casi nula competencia electoral, hacia otro en el cual los procesos electorales se mostraron con grados de competencia mayor.

2.1 Acción Pública en Gobiernos Locales Urbanos

Como se ha establecido en un principio los casos de estudio que a continuación se presentan, muestran que en cada uno de ellos se ha generado competitividad electoral, estableciéndose ésta, primeramente de una forma cualitativa, a través de la descripción más relevante en cada elección a partir de 1985 y hasta 2012; en la misma forma de manera cuantitativa y grafica a través del Margen de Victoria y el Índice de Fuerza de la oposición.

2.2.1 Municipio de Aguascalientes, Aguascalientes

Durante la década de los 80's Aguascalientes entraba en una etapa de estructuración hacia la industrialización, con un clima de tranquilidad social y laboral, propiciada por el Plan Nacional de Descentralización Industrial impulsado en ese momento por el presidente López Portillo.

Aguascalientes entraba en una etapa de desarrollo económico impulsada por la inversión industrial. En el ámbito político aún se vislumbraba la hegemonía del PRI en las contiendas electorales, puesto que hasta ese momento la superioridad de éste sobre los partidos de oposición era abrumadora.

En las elecciones de 1986 llegando al cargo el gobernador Miguel Ángel Barberena Vega personas que no formaban parte de las estructuras tradicionales priistas, con un desapego del grupo político tradicional del ex - mandatario Olivares Santana², se incrustan en la estructura gubernamental, lo cual dio un contrapeso a dichos sectores tradicionales.

Con ello el surgimiento de un nuevo grupo con influencia en la toma de decisiones, se comenzaba a forjar, dando también un mayor empuje a la participación empresarial, que no era nueva pero no se veía muy inmersa en los procesos directamente.

Hacia las elecciones de 1992, la intervención del ejecutivo federal detono en el nombramiento de Otto Granados Roldan, cercano a la clase política que defendía la eficiencia y la profesionalización en las tareas del gobierno, derivado de sus cada vez más elevados niveles de estudios.

En ese sentido desde el ámbito local se comenzó a dar una rispidez entre éste y los grupos tradicionales afines a Olivares, que definitivamente marcaron discrepancia y ruptura de la clase política priista. Aunque en esos comicios aún se

² Enrique Olivares Santana: Profesor y político priista de renombre, gobernador en 1962, que acumulo gran influencia después de su mandato, por lo cual tenía influencia en las decisiones partidistas de los grupos tradicionales del PRI

alzó victorioso el PRI, el alejamiento del Gobernador con estos grupos marco un nuevo rumbo hacia las próximas elecciones. Y un hecho que se considera vital fue la privatización del servicio de agua.

De esta manera las elecciones de 1995 marcaron la historia electoral de la capital Hidrocálida, puesto que aunque se incluyeron a miembros tradicionales priistas en las postulaciones a cargos de elección, era evidente el divisionismo hacia el interior de éste partido, lo cual generó el reacomodo de las fuerzas electorales.

El PAN sería el más beneficiado ya que en la representación del empresario Alfredo Reyes Velázquez obtiene por primera vez la alcaldía de Aguascalientes, pese a una actuación regular en dichos comicios, pero con un aumento en su base de votación, lo que significó un declive priista hacia los comicios de gobernador de 1998.

Fue precisamente en 1995 que se considera el paso de la alternancia en Aguascalientes, dando una época de continuidad partidista del PAN en la alcaldía que duro aproximadamente 12 años, hasta el 2007 que vuelve a recuperar el PRI los comicios municipales de la capital. En la siguiente grafica se muestra la evolución del total de votos emitidos en los procesos electorales analizados:



La gráfica No 1 permite observar efectivamente los resultados electorales, pero también observar que a partir de 1995 que se da el cambio político o lo que es considerado la alternancia en Aguascalientes se nota un incremento en la votación

total de los posteriores procesos. Sin embargo hasta aquí solo se ha hablado de un bipartidismo, pues cabe mencionar que en los periodos analizados los partidos con mayor votación en los comicios han sido el PRI y el PAN, puesto que son los únicos partidos que se han alternado el gobierno.

Ahora bien el siguiente cuadro muestra el número de partidos participantes durante los periodos de estudio, considerando que en 2004, 2007 y 2010 hubo alianzas, las cuales en este caso de estudio se consideraron como un solo partido:

Tabla No. 2 Resultados totales y partidos participantes Aguascalientes		
Elecciones	Votación Total	Número de Partidos contendientes
1986	142030	7
1989	88659	6
1992	137977	7
1995	178184	6
1998	247257	5
2001	163819	8
2004	235268	3
2007	209282	7
2010	290859	5

Fuente: Elaboración propia con datos del CIDAC

Con ello se puede observar que durante las contiendas ha habido participación de diferentes partidos, a excepción del 2004 que solo se consideraron 3 por los partidos coaligados. Sin embargo eso da pauta primeramente para obtener el Margen de victoria en cada proceso.

En la siguiente tabla se refleja este margen por periodo electoral:

Tabla No. 3 Margen de Victoria			
Elecciones	Partido Mayoritario V1	Segundo Partido V2	Margen de Victoria MV
1986	68.13%	21.24%	46.89%
1989	65.25%	28.00%	37.26%
1992	66.94%	21.43%	45.51%
1995	52.12%	31.86%	20.25%
1998	52.83%	35.96%	16.86%
2001	48.47%	33.02%	15.44%
2004	47.66%	45.82%	1.84%
2007	33.10%	30.36%	2.74%
2010	55.05%	34.15%	20.90%

Fuente: Elaboración propia con datos del CIDAC

De acuerdo a estos datos entre más pequeño es el margen la elección fue más competitiva, por lo que de acuerdo a la tabla 2, la elección de mayor competitividad fue la de 2004, seguida de la del 2007, muy por encima de las demás elecciones.

Una explicación al respecto es que a partir de 1995 el PRI se volvió oposición y su declive se debió a una falta de pluralismo, de visión, pues como se estipuló en apartados anteriores la imposición de candidatos y la ruptura hacia su interior mermaron la hegemonía con la cual arrasaba en los comicios.

Por otro lado el PAN reafirmaba lo que había comenzado en 1995 en el ámbito local. Ahora quizá la gente no veía solo al partido sino a quienes lo representaban, eso de que la gente se acarrea y solo vota en línea quizá en Aguascalientes había pasado a otro plano.

El Voto Diferenciado comenzó a presentarse en Aguascalientes desde las elecciones locales de 2004. Éste es un fenómeno mayormente urbano que se concentra en todas las grandes ciudades del país. Principalmente en las más politizadas. Un grupo de gente (alrededor del 20 por ciento del electorado de Aguascalientes) ya vota por las personas antes que por los partidos, y este voto decide el resultado de los comicios. Pérez (2013)

En ese sentido, durante las elecciones del 2004 la contienda estuvo reñida prácticamente entre dos partidos, presentándose ante el electorado dos candidatos con fuerte precedente dentro de la administración pública y ante la sociedad.

Por un lado el candidato del PAN CP. Martín Orozco Sandoval, identificado por el buen precedente de la gestión del Ing. Luis Armando Reynoso Femat (1999-2001), frente al candidato del PRI Ing. Carlos Lozano de la Torre, cuya trayectoria no solo política, sino profesional al frente de cargos dentro del gobierno, lo postulaban como un buen candidato.

Por ello lo competitivo de la elección, dos candidatos con fuerte precedente ante la sociedad, la diversificación del voto iba más hacia la persona que al partido, manteniendo a fin de cuentas el PAN la alcaldía.

Hacia el 2007 se evidencia claramente un reacomodo en las fuerzas electorales, pues tras una elección competitiva en 2004, las aspiraciones bipartidistas tensan los procesos internos, las designaciones que no convencen a la mayoría, terminan por volatizar los sufragios en otro partido alterno.

Es aquí donde por primera vez surge en aproximación a las dos fuerzas principales el partido Convergencia, y donde el PAN ve disminuida su base votante, y aunque el PRI fue el más beneficiado apenas si le alcanzó para poder recuperar la alcaldía capitalina después de casi 12 años como oposición; pues a diferencia de los comicios anteriores solo repuntó en casi 3 puntos porcentuales.

Ahora en lo que respecta a la competitividad hemos observado y analizado las más sobresalientes, pero veamos cómo se comportó la oposición respecto a estos procesos electorales.

La siguiente tabla muestra la fuerza de la oposición para cada elección de estudio:

Tabla No. 4 Índice de fuerza de la oposición			
Elecciones	%Partidos de oposición/%Partido Mayoritario	Partidos participantes - 1	Fuerza de la oposición (FO)
1986	46.78%	7	6.68%
1989	53.26%	5	10.65%
1992	49.39%	6	8.23%
1995	87.78%	5	17.56%
1998	86.43%	4	21.61%
2001	100.91%	7	14.42%
2004	109.82%	2	54.91%
2007	190.18%	6	31.70%
2010	77.06%	4	19.26%

Fuente: Elaboración propia en base a datos del CIDAC

De acuerdo al índice de fuerza de la oposición, demuestra la fuerza tanto del partido dominante como de la oposición, quiere decir que con el podemos saber si el partido dominante gana la elección por mayoría relativa o por el contrario obtuvo menos sufragios que la oposición en conjunto, entre más alto sea quiere decir que la fuerza de la oposición en conjunto es superior en la elección que se analice.

Por ende se puede observar que los tres primeros periodos de elección analizados, son un claro dominio priista, pues aún conservaba su hegemonía y control sobre las elecciones y los organismos electorales.

Además los grupos tradicionales locales todavía mantenían su predominio en el partido; el único contrapeso hasta ese momento era el PAN sin mayor relevancia como se estipula en la tabla 3.

En 1995 a pesar del ascenso de la oposición a la presidencia municipal, la fuerza opositora no es muy relevante todavía, considerando que en ese momento el PRI ya era oposición.

Esto quiere decir que la alternancia en ese momento solo consiguió un realineamiento de fuerzas locales, pues se ha señalado las discrepancias entre el Gobernador y los grupos tradicionales, así como también el rechazo social por la privatización del servicio de agua.

De esta manera lo único que se evidencia es un contrapeso de los grupos locales hacia el gobierno estatal, que culminara con la derrota en la gubernatura en 1998. Los dos comicios posteriores son de igual forma poco relevantes para la oposición que sigue siendo todavía el PRI principalmente.

No es sino hasta el 2004 y 2007 al igual que con el margen de victoria, que no solo esas elecciones fueron competitivas, sino que además la oposición tuvo mayor relevancia en su participación; principalmente en 2004 donde claramente el índice supera por más del doble de puntos porcentuales a las elecciones anteriores y casi en la misma cuantía a las posteriores.

Por ello se puede afirmar que 2004 marca otra etapa de relevancia electoral en Aguascalientes capital, aún más que la alternancia de 1995, se puede verificar la volatilidad de los sufragios, la evidencia de que no son solo los partidos políticos sino más bien las figuras representativas en ellos, las que marcan la diferencia; pues también ha sido un periodo de alta concentración en la votación total.

Para concluir se puede argumentar que la alternancia en 1995 en Aguascalientes se da desde el espacio local derivado de conflictos entre el gobernador y los grupos políticos del PRI lo que dio como resultado el divisionismo y que origino dicha alternancia.

Sin embargo ese momento aunque hubo transición, quizá no se puede considerar del todo la alternancia como tal, habría que hacer un retroceso y analizar los cambios en las instituciones diversas años atrás, y los cambios en el entorno de Aguascalientes que se dieron 20 años antes, cuando se comenzó a estructurar como un estado industrial.

En ese entorno cabria señalar entonces el arribo y ferviente participación de la clase empresarial, que aunque no siempre era participe en los comicios, si era pieza importante para la designación en los candidatos, por el peso económico que tenían.

El resultado de la elección de 1995 para muchos fue una sorpresa, la sociedad entendió que su voto tenía un peso específico en la generación de una nueva cultura de participación política. Por ello es importante señalar que las reformas a la legislación electoral y el diseño institucional electoral dieron un nuevo rumbo a la participación de otros partidos.

Pues hay que hacer mención que los organismos electorales estaban controlados por el Ejecutivo Estatal, ya que el nombramiento del representante de éste organismo era para el Secretario de Gobierno. En ello algo que hay que resaltar en esas nuevas reformas anteriores a la década de los 80's es la figura de la representación proporcional que dio pauta a la pluralidad tanto en los congresos locales, como en los ayuntamientos.

Hacia la elección de 1995 los integrantes de la legislación local, que ya era más plural emitieron una consulta para una nueva reforma, en la cual lo que hasta ese momento venia fungiendo como institución para los asuntos electorales adquiriría el nombre de Consejo Estatal Electoral. Conformado con los consejos distritales, consejo municipal y mesas directivas de casillas, con 7 representantes ciudadanos, tanto de los partidos políticos y del gobierno así como también del Instituto Federal Electoral (IFE).

Por ello esa elección tuvo un grado mayor de legitimación. Pues entre una de sus funciones fue la reestructuración distrital del territorio y la validación de la elección de diputados plurinominales y la estructuración y observación de los procesos electorales.

En lo que respecta al municipio de Aguascalientes el Ayuntamiento se estructuraría con diez regidores y dos síndicos por mayoría relativa y hasta seis regidores de representación proporcional cuya distribución seria únicamente entre

los partidos que no hubiesen obtenido el triunfo, con ello se aumentó hasta tres más de lo que se otorgaban anteriormente.

Sin embargo el posicionamiento de la sociedad organizada como un ente más vigilante exigente y organizada, con un papel relevante de la clase empresarial así como de los medios de comunicación, y finalmente con una búsqueda sistemática de innovaciones como signo de distinción entre los nuevos dirigentes políticos, fueron los detonantes del cambio en la competitividad y cambio electoral. En otras palabras el cambio también fue producto de una nueva visión que a los ojos de la sociedad daba sentido al desarrollo de Aguascalientes, pues comenzó a enfocarse en la administración pública, los términos de innovación, políticas públicas. Es decir una clase política renovada con nuevos instrumentos para hacer no solo política, sino más bien política social.

2.2.2 El caso del Municipio de León Guanajuato

El municipio de León en el estado de Guanajuato, el cual se ha caracterizado como un caso relevante en cuanto a la alternancia política local. Teniendo sus antecedentes en la Unión Cívica Leonesa (UCL).

Según datos de en el año de 1946 tras un proceso electoral ferviente la UCL se alza dentro de las preferencias de los electores. Sin embargo no quedando claros los resultados de la elección, la movilización ciudadana reclama el triunfo de ésta, sobre el Partido de la Revolución Mexicana (PRM), principal contendiente y partido central en el Poder Ejecutivo Federal, [Bassols, Arzaluz (1996)].

A pesar de todo ello el partido oficial impuso a su candidato, hecho que generó un conflicto ciudadano, del que resultaron 26 muertos y una cantidad considerable de heridos. Ante esto finalmente fue reconocido el triunfo de la UCL, quedando como un hecho que marco el ámbito político en este municipio.

Aun y con ese primer triunfo la UCL no tomó mayor fuerza y en los años posteriores decaería, para dar paso a la Unión Nacional Sinarquista y el Partido Acción Nacional (PAN); mismos que comenzaron a figurar en el ambiente político, el segundo tomando fuerza en León en los años posteriores, levantándose como el principal partido opositor.

Quedando de manifiesto en 1976, cuando logró un importante número de votos frente al partido oficial, lo que le dio respaldo para oponerse a los resultados, que desde luego favorecieron al PRI, pero tras los antecedentes conflictivos, el gobierno estatal optó por desconocer los resultados y conformar una junta de administración civil, conformada tanto por priistas como por panistas.

Esas elecciones municipales en León de 1976, fueron el punto de partida de la ciudadanía con una renovada actitud hacia los asuntos públicos. En 1979 señala que las oposiciones tuvieron un poco más del 15% de votación en las elecciones municipales, llegando en León a 45%; la cifra de 15% aumentó a 30% en 1982, Rionda (2010).

Un dato importante es que en junio de 1978 se publica en el Periódico Oficial del Estado de Guanajuato el decreto número 161, mediante el cual se hacía

una reforma y se adicionaban también los artículos 36, 40, 50, 51, 55 y 113, de la Constitución Política del Estado.

Éstas vendrían a consecuencia de la reforma Federal de 1977, cuyo objetivo era el integrar el principio de representación en la conformación del Gobierno Estatal, diputados locales y ayuntamientos con 300000 habitantes o más.

Además estas reformas también establecían que los partidos políticos deberían ser los promotores de la participación del pueblo en la vida democrática, posibilitaban la participación de éstos en el ejercicio del poder. Así como también permitieron la participación de los partidos nacionales en las elecciones locales.

Todo esto fue una parte importante que permitió la apertura y la competitividad política en los municipios del estado, que hasta ese momento algunos de ellos ya habían experimentado la alternancia. En León esta volvió a hacerse presente en 1988 con la batuta Panista, en la siguiente parte se observa como a partir de ese momento las lecciones se volvieron más competitivas.

A partir de 1976 la oposición comenzó a redinamizarse especialmente el Panismo, obteniendo un importante resultado, sin embargo no siendo favorecido, aunque esto le permitió impugnar con bases sólidas los resultados, a cuya respuesta por parte del gobierno federal, fue la misma que en otros municipios, la instalación de una junta administrativa civil, conformada por panistas y priistas.

A partir de 1979 y hasta 1985 el PAN aunque con menos triunfos que el PDM y con mayor concentración en solo unos cuantos municipios, fue de la oposición el que más incremento tubo en su base electoral, con 147 % frente al 105% del PDM.

A partir de ese momento las elecciones comienzan a verse con mayor competitividad de acuerdo a al margen de victoria de los resultados electorales, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla No. 5 Margen de Victoria			
Elecciones	Partido Mayoritario V1	Segundo Partido V2	Margen de Victoria MV
1985	0.539480789	0.374524057	16.5%
1988	0.608931799	0.368466674	24.0%
1991	0.611285333	0.363567883	24.8%
1994	0.506860487	0.463859394	4.3%
1997	0.588850165	0.322999997	26.6%
2000	0.681453704	0.245133831	43.6%
2003	0.492729377	0.228723305	26.4%
2006	0.629300701	0.211545002	41.8%
2009	0.479910379	0.358807245	12.1%
2012	0.404171386	0.391147896	1.3%

Fuente: Elaboración propia con datos del CIDAC

En 1985 la contienda estuvo entre el PRI y el PAN, tras los resultados el PAN impugno la elección en León, en donde el triunfo habría sido del PRI, logrando mediante presión que en 1987 se sustituyera al presidente electo por el Industrial Arturo Villegas Torres, con el que la ciudadanía se sintió más confortada.

Con esto se puede observar que la participación y el debate público comenzaban a manifestarse, y la intervención y reprimenda gubernamental dentro de los procesos municipales, se comenzaba a mantener un poco distante.

Durante el proceso de 1988, tras las elecciones anteriores parecía que los ánimos estaban decaídos, sin embargo en el ámbito federal Manuel J. Clouthier se postula candidato del PAN a la presidencia de la República, de procedencia empresarial y con optimismo en su campaña logra acercar a profesionistas y empresarios que hasta ese momento mostraban apatía en el ámbito político sobre todo en lo local.

De hecho la movilidad de la oposición en el ámbito local permite que como candidato obtenga el triunfo en esta entidad, de esta forma la oposición toma nueva forma y nuevos aires, al respecto la siguiente tabla muestra el índice de fuerza de la oposición que para esas elecciones fue la más relevante hasta la elección de 2009.

Tabla No. 6 Índice de fuerza de la oposición			
Elecciones	%Partidos Oposición/%Partido mayoritario	Partidos participantes-1	Fuerza de la Oposición FO
1985	0.853634124	5	17.1%
1988	0.642220035	3	21.4%
1991	0.635897257	6	10.6%
1994	0.972722073	8	12.2%
1997	0.698224878	6	11.6%
2000	0.439873024	5	8.8%
2003	0.982328821	9	10.9%
2006	0.554985047	7	7.9%
2009	1.00789511	7	14.4%
2012	1.399922544	3	46.7%

Fuente: Elaboración propia con base en datos del CIDAC

Respecto a León para esas elecciones de 1988, los resultados fueron abrumadores de dos votos a uno en favor del PAN respecto del PRI, reflejándose en estas elecciones la alternancia en el poder, siendo presidente municipal otro joven empresario Carlos Medina Plascencia.

Ya entrada la elección de 1991, y con el optimismo anterior, el PAN vuelve a figurar a nivel Estatal con la candidatura de Vicente Fox, que se destacó desde ese momento por ser duro en su campaña, consignando al gobierno federal y su actuar, eso mantuvo los ánimos en las elecciones de León, ya que podemos

observar en la tabla No. 5 que la competitividad en las elecciones fue la misma que en el proceso anterior, aun y con eso el PRI vio disminuir sus resultados.

Aunque ferviente el Panismo en las elecciones estatales nuevamente el proceso vuelve a ser blanco de disputa entre el PRI y el PAN, esta vez el segundo apoyado también por el PRD quien lo declaro victorioso por así convenirle, volviéndose a las impugnaciones y como en otras ocasiones recurriendo el gobierno federal a las “concertaciones”.

Nuevamente se nombra un gobierno interino negociado, pero esta vez con un representante Panista, Carlos Medina Plasencia presidente del municipio de León, por vez primera se veía un color distinto desde el ejecutivo estatal.

En león ese proceso marco la desconfianza pues para las siguientes elecciones del 94, tanto para el PAN, como para los otros partidos, que aunque figuraban muy poco en la contienda; los niveles en las votaciones se vieron disminuidos, no así para el PRI pues logro reivindicarse con la elección federal, y aunque no obtuvo el triunfo en león, su porcentaje de votación se vio recuperado en la misma cuantía en que disminuyo para el PAN véase gráfico No 1 y tabla 5.

El factor que mantuvo al PAN al frente en León fue sin duda que aunque tras el conflicto estatal anterior, Vicente Fox siguió en escena, manteniendo el ímpetu en sus seguidores y ahora si legitimándose en esta elección para la gubernatura, de hecho en León ésta elección fue la más competitiva de la década.

Es precisamente a Fox que se le vincula una nueva forma de administración pública, en la que se ponían en práctica los principios hasta ese momento empleados en la iniciativa privada. Esto derivado de que León comenzó a ser ejemplo de esas prácticas, pues las administraciones panistas incursionaban funcionarios cuyas labores eran empresariales y profesionistas, por el contrario del PRI que aunque incluía profesionistas, seguía su línea de nombrar a miembros partidistas.

De este modo León para el proceso electoral del 97, sigue siendo gobernado por el PAN, pero aún más, recuperando la votación que había perdido en la elección anterior, por el contrario del PRI que en adelante iría en decadencia hasta el 2012 en que volvería a las preferencias. Los demás partidos mantenían sus porcentajes sin mayor revuelo, pues en unos procesos figuraban unos, y para el siguiente podían no estar.

Tras estos antecedentes, en León el PAN cobra fuerza pues su forma de gobernar aunada a la candidatura de Vicente Fox a la Presidencia de la Republica, la movilización local vuelve a lograr resultados de dos votos a uno en la elección de 2000.

Es en ese momento cuando aparecen en el proceso más diversidad de partidos, y todavía más, es cuando comienzan a figurar las alianzas, que si bien podían hacer el contrapeso que ya no hacia el PRI, fue lo contrario el PAN logro alzarse muy por encima de todos.

Hacia la elección de 2003 León vuelve a mantenerse con el PAN como puntero, reafirmandose a nivel estatal también como una de las principales

fuerzas. Sin embargo tras los resultados de la elección tanto el PRI como el PAN disminuyeron las preferencias en este municipio.

Esto puede explicarse, por un lado, el PRI viene de un desgaste tras la derrota en las elecciones federales y sus conflictos internos por retomar el rumbo; por otro lado el PAN habiendo obtenido la presidencia de la República generó conflictos internos por el control partidario, entre el panismo tradicional y los surgidos neo panistas.

Estos últimos en el poder, por lo que para esta elección la estrategia política fue manejada desde la dirigencia nacional, sin un rumbo fijo y con las rispideces internas, los resultados hablan por sí mismos. La opción alterna que surge en ese proceso dentro del municipio es el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), no como fuerza sino como alternativa solamente.

Por otro lado en el 2006 según el margen de victoria (véase tabla 5), las elecciones se mostraron menos competitivas al igual que en el año 2000, y de acuerdo al índice de fuerza de la oposición (véase tabla 6) fue de los periodos analizados, donde menor oposición se presentó.

En ese proceso el compromiso de Acción Nacional era aportarle más 1 millón 400 mil votos a la candidatura de Felipe Calderón para la elección de presidente de la república federal, por lo cual el PAN abrió su consulta a su base militante estatal, al mismo tiempo que firmó una alianza con el PANAL, con lo cual colocó candidaturas comunes en gran parte de los municipios.

Para dichas elecciones el PAN logró contribuir con un poco más del 60 % de la votación válida para la elección, arrasando en la mayor parte de los municipios incluido León, y ocupando la mayoría del congreso local.

Por otro lado el PRI que era el mayor competidor, atraviesa por una severa crisis, con la renuncia de su candidato a Gobernador a 3 meses de la elección, y gobernando solo 7 municipios pequeños. Por ende respecto al 2003 en León la competitividad se vio disminuida casi en 50%, con una escasa oposición la más baja durante el periodo de estudio como ya se ha establecido con anterioridad.

Ahora bien en 2009 el PAN logra retener la alcaldía de León, sin embargo ya con un desgaste en su estructura, frente a un PRI que con la candidatura de una mujer aunque un tanto descompuesto y ya con un trabajo estructurado se fortaleció hacia el 2012.

Por ello en la contienda del 2012, sin haberse retirado de la actividad partidista, Bárbara Botello candidata del PRI en 2009, comienza sus aspiraciones hacia la candidatura del Senado por su partido, sin embargo tras las encuestas de varios medios incluidos los de su partido, la colocan como la mejor candidata Priista a la alcaldía Leonesa.

Es entonces que acepta nuevamente la candidatura al ayuntamiento, frente a un candidato Panista con poca simpatía y una campaña misógina en los medios contra ella como candidata, logra la transición nuevamente, lo que hace retornar al PRI nuevamente, generando lo que en este estudio denominamos alternancia.

En conclusión, la alternancia que se dio en León por primera vez, fue a partir de un escenario en el que las condiciones económicas demandaban mayor

modernidad, democracia así como también eficiencia en la gestión gubernamental. La alternancia no hubiera sido posible sin la manifestación de nuevos actores, lo que dio pauta a la generación de reformas que permitieron la inclusión de nuevos partidos y la pluralidad en la conformación de los cargos públicos, es decir una mayor competitividad electoral.

De esta manera también algunas reformas constitucionales permitieron mayor manejo de los recursos a los municipios, aunado a las malas gestiones que permitieron el surgimiento de la tecnocracia [Téllez, Mora, Carrillo, Nowell, Vilches, Lozano, Herrerías, Senties, (2012)] dieron la pauta a la alternancia en el poder.

Con ello pudieron mantenerse activos durante más de 20 años llevando a la ciudad hacia otras esferas de desarrollo, en donde se incorporó la participación ciudadana, entendiéndose esta como el involucramiento de los actores directamente interesados (empresarios) que lograron mantener una nueva forma de gestión en la administración municipal. Sin embargo también los regímenes largos tienen un límite y ahora León vuelve a una nueva era que si bien es incierta, la alternancia sigue vigente.

2.2.3 Municipio de Santiago de Querétaro, Querétaro

El declive del sistema político basado en el presidencialismo y el partido de Estado en México, fue producto en gran medida de las crisis económicas vividas en la década de los 80's y mediados de los 90's. Aunado a un fallido proyecto neoliberal, lo que provocó un rechazo social ha dicho sistema y comenzó a brincar nuevas perspectivas de las ventajas de la alternancia.

Ello por ejemplo para dar paso a la explicación de la alternancia en el municipio de Santiago de Querétaro que al igual que la mayor parte de municipios en México, durante mucho tiempo estuvo gobernado por el partido en el poder central, PRI.

Rodríguez (2012) señala que hasta 1994 Querétaro, era considerado uno de los bastiones del viejo régimen basado en el PRI, es decir era un estado considerado "altamente priista" porque proporcionaba al partido de Estado uno de los porcentajes en votaciones más altos del país.

La alternancia como tal da inicio en el Estado de Querétaro en 1997, pues aunque la principal oposición al partido oficial, que hasta ese momento era el PAN, había logrado en 1991 obtener la alcaldía de San Juan del Río uno de los principales en importancia política como económica.

Fue precisamente en 1997 que se refrenda esa transición en el municipio de Santiago de Querétaro, pues en 1991 el PAN obtuvo un 18 % aproximadamente en votaciones, triplicando esa suma aproximadamente hasta un 45 % en 1997.

Un antecedente que puede explicar este hecho se remota a las reformas del artículo 115 constitucional, publicadas en el Diario Oficial en el año de 1983, pues éstas buscaban el fortalecimiento de los municipios, pero además tuvieron una repercusión en las legislaciones constitucionales y electorales locales.

En ese tenor se reformo el artículo 134 de la constitución local garantizando el acceso de la oposición a la administración, en los municipios esto permitió que los ayuntamientos adicionaran hasta 2 regidores elegidos por el principio de representación proporcional.

Eliminando así el requisito de una población superior a los doscientos mil habitantes, pero aumentando el porcentaje requerido para la ocupación por esa vía, pasando de 1.5% a 12%, justificándose que anteriormente los partidos minoritarios tenían pocas aspiraciones por ese principio.

Dadas esas condiciones solamente el municipio de Querétaro cumplía con el requisito de la población, sin embargo esto amplió el margen para la inmersión de otros partidos. Y con esa reforma se realizaron las elecciones generales locales de 1985 en las cuales para el municipio de Querétaro, participaron el PRI, PAN, PDM Y el PPS, aunque el PRI mantuvo su amplio dominio en los ayuntamientos.

La excepción fue precisamente Querétaro ya que el PAN logro ampliar su votación, siendo 34% de la elección total contra 61% del PRI, lo que generaría una oposición fuerte para el PAN tanto por elección, como por el principio de representación.

Esto se puede observar a continuación con el Margen de Victoria para las contiendas electorales de 1985 - 2012, en donde se puede establecer precisamente que la elección de 1985 no fue tan competitiva.

Tabla No. 7
Margen de Victoria

Elecciones	Partido Mayoritario V1	Segundo Partido V2	Margen de Victoria MV
1985	60.7%	34.3%	26.4%
1988	50.2%	32.8%	17.3%
1991	60.7%	29.1%	31.7%
1994	54.9%	34.8%	20.1%
1997	55.5%	29.5%	26.0%
2000	59.4%	31.6%	27.8%
2003	51.1%	36.0%	15.2%
2006	57.9%	27.4%	30.6%
2009	44.9%	38.6%	6.3%
2012	44.3%	40.2%	4.1%

Fuente: Elaboración propia con datos del CIDAC

Nuevamente otra reforma electoral en 1987 genera la ampliación de regidores por representación proporcional, además de sustentar las bases para el financiamiento de los partidos y su registro estatal. De esa manera en 1988 el PRI se enfrenta a media docena de opositores dentro del Estado, lo cual genero en estos últimos beneficios en la ocupación de cargos en el gobierno, lo que les valdría para afianzar su oposición.

Obsérvese que el MV (véase grafica No.7) precisamente para esa elección en el municipio de Querétaro ésta fue más competitiva que la anterior de hecho ha sido la más reñida en comparación con toda la década de 1990.

Aunado a dicha reforma vinieron cambios en la Comisión Electoral del Estado, principal órgano encargado de organizar los procesos. Sin embargo esto significaba un retroceso pues la conformación de la misma representaba mayor control de los procesos por parte del ejecutivo Estatal.

En esta parte se puede notar un claro aumento de la competitividad electoral, ya que por un lado había mayor apertura en la ocupación de cargos a los partidos políticos, pero por el otro seguía existiendo control del gobierno en los procesos. Es decir el contexto ya no le permitía al ejecutivo y al partido dominante mantener la hegemonía en los procesos electorales.

Esto se puede advertir también en el comportamiento de la oposición que como ya se mencionó dentro del estado tuvo un incremento substancial a raíz de la reforma de 1987 y en el municipio tal fue el efecto que para 1989 fue la elección en la que la oposición tuvo mayor fuerza en conjunto hasta la de 2012 que hasta este momento ha sido la de mayor índice (véase tabla No. 8).

Tabla 8 Índice de fuerza de la oposición			
Elecciones	%Partidos Oposición/%Partido mayoritario	Partidos participantes- 1	Fuerza de la Oposición FO
1985	64.6%	3	21.5%
1988	99.4%	4	24.8%
1991	64.6%	7	9.2%
1994	82.2%	6	13.7%
1997	80.1%	6	13.3%
2000	66.9%	4	16.7%
2003	92.0%	8	11.5%
2006	69.7%	4	17.4%
2009	113.9%	6	19.0%
2012	125.6%	4	31.4%

Fuente: Elaboración propia con datos del CIDAC

Para esos comicios en el municipio de Querétaro se agrega a la elección el PFCRN, esta ampliación de los partidos participantes también se reflejó en la votación pues todos ellos obtuvieron un incremento en su base electoral. Aunque solamente el PAN y el PPS obtuvieron cargos por representación en oposición al PRI para la conformación del ayuntamiento en el municipio.

Al respecto para finalizar la década de los 80's, por limitada o modesta que se considere la presencia electoral de los partidos políticos, puesto que el PRI fue el único que registraba candidatos para todos los cargos, en los comicios de la década

de los ochenta, la tendencia fue el incremento de la pluralidad política y el inicio de la consolidación de algunas organizaciones políticas, (Cuenca, 2008).

El PAN es uno de esos casos, si se observa a través del MV (véase grafica No. 7) la competitividad en su mayoría ha sido reflejada a través de la intervención de éste en las elecciones desde 1985, de hecho hasta ese momento había sido el partido que daba la competencia en los procesos por los diversos cargos electivos.

De esta manera iniciada la década de los 90's las primeras elecciones serian en 1991, contendiendo en el municipio de Querétaro, aparte del PRI, PAN, PPS, PFCRN, dos partidos más que hasta las elecciones anteriores no participaban PRD Y PT y uno más que se había retirado PARM.

Aun con mayor participación de partidos dentro del municipio el PRI logro refrendar su hegemonía y aún más con un amplio margen sobre el PAN su más fuerte contendiente. Lo más destacado de esta elección es la primera alcaldía para la oposición en el municipio de San Juan del Rio. Destacada no se refiere precisamente a la elección sino sobre la controversia promovida por dicho partido ante las instancias correspondientes, lo que genero la anulación de algunas casillas con lo cual logro superar aunque por mínimos votos al PRI, que tuvo que alternar con regidores de representación proporcional.

Hacia la elección de 1994 la Comisión Electoral del Estado aprueba en julio de ese mismo año la implementación de un Foro Ciudadano con la intención de llevar a cabo la Reforma Electoral para el Estado de Querétaro, recibiendo ponencias en los distintos lugares donde se instaló dicho foro.

Los resultados fueron la creación del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) que sustituyo a la Comisión Electoral del Estado, aunque en su estructura siguió estando presente el ejecutivo estatal al frente, solo con algunos cambios no tan significativos pero que daban muestra ya una mayor competitividad electoral.

Del mismo modo se creó una nueva instancia para resolver las controversias electorales, lo más relevante al igual que en otras ocasiones fue la adhesión de representaciones proporcionales tanto en la legislatura local, como en la integración de los ayuntamientos.

De este modo en 1994 participaron dentro del municipio de Querétaro, el PRI, PAN, PPS, PRD, PFCRN, PDM Y PT, nuevamente retirándose el PARM. De acuerdo a los resultados otra vez se repartirían la estructura del ayuntamiento el PRI y el PAN.

Aunado a eso incrementaron casi al doble su base votante, registrándose en ese mismo sentido una mayor participación ciudadana general frente a la elección anterior. Dato relevante fue nuevamente el municipio de San Juan del Rio, que por la vía de la impugnación volvió a retener la alcaldía de ese municipio.

En 1996 a nivel Federal se plantea una reforma electoral que busca crear certidumbre en las elecciones posteriores, creándose así la figura de consejero electoral, misma que se retoma en el Estado de Querétaro pues también sufre modificaciones su órgano electoral y deja de tener injerencia el Ejecutivo Estatal sobre la organización de los procesos electorales.

La prueba de esta nueva reforma serían las elecciones de 1997; sorprendentemente el proceso fue transparente y las elecciones se legitimaron, por lo que la nueva estructura del órgano electoral tenía un buen inicio; por primera vez la oposición más aguerrida del PRI llega a la gubernatura del Estado, por ende también a cuatro presidencias municipales, entre estas la de Querétaro capital y principal ciudad del Estado.

Fue notorio ese proceso pues aunque el MV (véase grafica No. 7) nos muestra que no fue una de las elecciones más competitivas, el PAN de 18.43% en su base de votación en 1991 paso a 45.06% en 1997. Por ello se puede considerar que en ese momento se instaura la alternancia en Querétaro.

Lo interesante en el municipio de Querétaro es que los resultados prácticamente se invirtieron casi en la misma cuantía de la elección anterior de 1994. Es decir para 1994 el PRI refrendo su triunfo con un 54.8 % de la elección total frente a un 34.8% del PAN, y en 1997 el PAN obtiene el triunfo con un 55.5% frente al 29.4% del PRI.

Los cambios electorales de cara a las elecciones de 1997, han sido considerados relevantes para las elecciones por sus resultados más confiables, transparentes, difíciles de subestimar, sobre todo también por la incorporación de tribunales que le dieron legalidad a dichos procesos.

Todo ello era un cambio evidente pues antes, la injerencia del ejecutivo era muy cuestionada; por lo tanto la aceptación de los resultados por parte de los partidos en las elecciones de todos los niveles se mostraron positivos sin mayores contratiempos o conflictos.

Ahora bien a la víspera de las elecciones del año 2000 el IEQ como en anteriores ocasiones frente a los procesos próximos ya se había hecho, acordó convocar a la ciudadanía para una reforma electoral, lo cual no tuvo eco ni respaldo de los partidos.

Era la primera vez que esta no iba acompañada de una reforma Federal previa, lo cual no lo limitaba pues la Ley le daba esa facultad; después de negociaciones y acuerdos, el IEQ logra en julio de 1998 levantar dicha reforma electoral, siendo aprobada en octubre de ese mismo año.

Algunos de los factores más relevantes de dicha reforma serian, la ampliación del mínimo de porcentaje para los partidos que aspiraran a la vía de representación, pasando de 2% a 2.5%, lo cual perjudicaría a los partidos menos votados.

Por otro lado les permitía a éstos que pudieran registrar a sus candidatos a alcaldes, también como postulantes por la vía plurinominal para regidores, lo cual contribuía al aumento de la competitividad electoral, pues hacía atractivo para los de menor base votante mostrar interés en participar con énfasis, al menos para buscar el mínimo que les permitiera la vía de representación.

En el año 2000 en Querétaro solo se tuvo elecciones legislativas y de ayuntamientos. Puesto que ya se contaba con instituciones confiables el proceso tuvo buenos precedentes, de esta forma el PRI se convirtió en oposición tratando de renovar su estructura, el PAN como gobernante en transición aún, pues apenas

estaba sentando las bases de su gestión tanto en el Ejecutivo Estatal, como en los ayuntamientos recién obtenidos.

En el municipio de Querétaro por primera vez las elecciones tuvieron contendientes coaligados PRD, PT, CD Y PSN, conocida como Alianza Municipal por Querétaro. Lo cual daba la expectativa de que la competencia por la alternancia era seria y competitiva. Tras el proceso el PAN reafirmo su triunfo anterior con un 59.4% frente al 31.6% del PRI, muy alejados de ellos la Alianza por Querétaro, por lo tanto mayoritariamente el ayuntamiento se estructuró entre estos dos partidos principalmente.

Durante las elecciones del 2003 previamente como era costumbre se realizaron reformas a la ley electoral, más encaminadas a vigilar la transparencia de los procesos, además de que para esta elección se tuvo contienda para todos los niveles de gobierno en el Estado.

Aunque para esta elección el PAN, en general disminuye su votación en las elecciones municipales totales de 49.6% a 44.1% retiene el municipio de Querétaro, concentrando su fuerza electoral principalmente en el municipio. Un dato relevante también es, la alternancia a la gubernatura con el primer alcalde de extracción panista que ganó por primera vez en 1997 la capital de Querétaro.

Ahora bien la base de electores se incrementó en el municipio de Querétaro hacia la elección del 2006, nuevamente en el proceso el PAN retiene la presidencia municipal, reafirmandose ahora como una nueva fuerza, pues de acuerdo al MV (véase grafica No 7) fue una de las elecciones menos competitivas.

Un aspecto que se había mencionado anteriormente es que éste partido concentro su fuerza electoral en dicho municipio. El dato no solo es relevante dentro del municipio, pues de los cinco ayuntamientos que gobernaba anteriormente pasa a diez en estos comicios.

Todo ello hace ver que aunque pareciera un bipartidismo, lo cierto es que la participación de otros partidos ha sido en coaliciones e individualmente, prueba de ello es que el PRD ha gobernado ya dos municipios y Convergencia uno.

Esto hace suponer que la alternancia está asentada dentro del Estado y aunque el PAN ha logrado el triunfo en el municipio de Querétaro desde 1997 no ha sido producto de un partido de Estado, pues las gestiones del ayuntamiento han tenido el respaldo de la oposición dentro del cabildo.

Por lo tanto la competitividad electoral ha fortalecido la alternancia, que aunque aún no es muy fuerte ha propiciado cada vez más la participación de otras corrientes políticas.

Además no se puede dejar de mencionar otros factores que han propiciado dicha transformación, como fue la transición de un Querétaro agropecuario, a uno urbanizado e industrial, puesto que en un principio se hizo mención del modelo económico neoliberal impulsado en México, que si bien es cierto se menciona no fue del todo exitoso, sí abrió la puerta a la competitividad y al asentamiento de corredores industriales en busca del desarrollo económico. Querétaro se caracteriza por tener uno de los principales en el país.

Motivo por el cual el surgimiento de nuevos actores, dieron el empuje hacia una mayor competitividad electoral, derivado de la apertura política a los cargos de elección, culminando en las alternancias locales.

2.2.4 Municipio de Rioverde, San Luis Potosí

El Estado de San Luis Potosí está conformado en cuatro regiones, siendo una de ellas la zona media en donde el municipio más representativo es Rioverde, de esta forma el municipio es característico por sus actividades meramente comerciales, además de ser importante por el número de habitantes en la aportación de votos durante los comicios electorales.

El interés político en Rioverde según Gonzales, se debe generalmente a factores económicos puesto que, el municipio es preponderantemente comercial, desde épocas coloniales ya sus características eran comerciales, fue ruta prehispánica, sigue siendo ruta comercial desde el pacífico hasta Tampico, por lo tanto el comerciante generalmente es de más libre pensamiento que el que es empleado de gobierno, (Gonzales, Comunicación personal, 17 septiembre de 2013).

Al igual que otros municipios en México, Rioverde ha experimentado ya hace algún tiempo la alternancia en el poder político, esto se debe también a una característica “costumbrista” lo que hace que el electorado se fije en los ciudadanos “que tienen un determinado apellido”, (Gonzales, Comunicación personal, 17 septiembre de 2013) que ya tienen al menos una o dos generaciones de vivir en el municipio, es decir lazos generacionales enmarcados dentro del municipio.

A pesar de todo ello la alternancia no hubiese sido posible, de no haber existido las condiciones de competitividad electoral, pues el surgimiento de nuevos actores requería las condiciones para alcanzar representatividad en los procesos.

Para poder entender esa transformación política en el municipio, en adelante nos enfocaremos al análisis de la mayor parte de los periodos electorales, incluido el primero donde se dio la alternancia, para ello tomaremos como referencia y apoyo la construcción del Margen de Victoria y del Índice de Fuerza de la Oposición.

Al igual que en otros municipios estudiados las elecciones en Rioverde durante la década de 1980 se comportaron de manera no competitiva, esto puede aducirse también a las reformas electorales federales de 1977 que aún no hacían eco dentro del municipio.

Puesto que hasta ese momento el municipio no entraba dentro del requisito de 300 000 mil habitantes o más, por lo que el principio de representación dentro del ayuntamiento aún no funcionaba.

Para la reforma de 1983 en la que se extiende dicho principio a todas las legislaciones estatales, aunque las elecciones muestran un avance la hegemonía en el poder municipal aún es muy marcada, eso puede observar en la siguiente tabla del MV.

Tabla No. 9 Margen de Victoria			
Elecciones	Partido Mayoritario V1	Segundo PartidoV2	Margen de Victoria MV
1985	91.2%	6.6%	84.6%
1988	88.2%	5.8%	82.4%
1991	86.5%	6.4%	80.1%
1994	66.7%	26.1%	40.6%
1997	47.9%	46.2%	1.8%
2000	46.6%	45.2%	1.4%
2003	51.6%	45.6%	6.0%
2006	48.4%	28.4%	20.1%
2009	61.0%	24.3%	36.7%
2012	41.1%	32.5%	8.6%

Fuente: Elaboración propia con datos del CIDAC

Como se observa de 1985 hasta la entrada la década de 1990 la nula competitividad en los procesos es muy evidente.

A partir de los 90's el PAN estatal le pone atención al municipio", un factor que vino a recordar que se podía votar por otro partido diferente al PRI en

Rioverde, fue el fenómeno del Dr. Salvador Nava, (Gonzales, Comunicación personal, 17 septiembre de 2013)³.

Aunque no propiamente fue de esa época sino que se remontaba hacia el año de 1958, y posteriormente en 1988, cuando sucede dicho fenómeno por primera vez, parte de los que participaban al lado de ese movimiento, eran estudiantes en la Capital Potosina, posteriormente en 1991 ya eran cabezas de familia dentro del municipio y vivieron nuevamente el surgimiento de éste.

Por tanto al comenzar a disolverse el movimiento Navista, algunos regresan a sus orígenes, en el caso de Rioverde algunos de éstos siguen en el PRI, otros comienzan a adentrarse desde el PAN, “el cual a partir de 1991 comienza a tomar fuerza, y un factor externo político que influyo en ello fue el Navismo”, (Gonzales, Comunicación personal, 17 septiembre de 2013).

En 1994 comienza a resaltar en las elecciones el PAN, por primera vez tiene representación en el cabildo. Comienza una etapa de fortalecimiento como partido, gracias a la institucionalización de un comité municipal en forma.

Para 1997 con un margen de aumento de casi el 50% en su base electoral, el PAN logra por primera vez la alcaldía, el supuesto de acuerdo a (Nieto, comunicación personal, 17 de septiembre de 2013) es que Acción Nacional postula la candidatura de Salvador Izar Noemí, considerada una candidatura ciudadana.

Al mismo tiempo la cuestionada administración priista saliente, da pie al desgaste del PRI en dichas elecciones, que aunque mantuvo casi su misma base electoral anterior, con el 1.7% perdió la elección. Y con el IFO se puede observar como a partir de ese proceso la oposición comienza a tomar fuerza también (véase tabla No. 10).

Tabla 10 Índice de fuerza de la Oposición			
Elecciones	%Partidos de Oposición/%Partido Mayoritario	Partidos participantes-1	Fuerza de la Oposición FO
1985	7.7%	2	3.8%
1988	13.6%	6	2.3%
1991	10.4%	4	2.6%
1994	46.5%	6	7.7%
1997	108.5%	4	27.1%
2000	109.4%	4	27.4%
2003	91.2%	2	45.6%
2006	99.1%	3	33.0%
2009	57.4%	4	14.3%
2012	133.9%	6	22.3%

Fuente: Elaboración propia con datos del CIDAC

³ Movimiento Social característico de la democracia en la capital Potosina, se aborda un poco más adelante en el caso de San Luis Potosí

Por consiguiente se puede observar también de acuerdo al MV (véase grafica No. 8) que el proceso de 1997 ha sido uno de los más competitivos de todos los periodos analizados.

Hacia el año 2000, habiendo ahora si una competencia más marcada entre el PRI y el PAN, los dos postulan a quienes consideraban buenos candidatos cuya personalidad era bien vista dentro del municipio.

En ese sentido las elecciones se comportaron de manera diferente, pues ya no solo el voto duro fue el de la cabecera, sino también en el área rural se dio la pluralidad. Por tanto no solo figura el PAN y el PRI, sino que el PRD postula a un candidato con buena presencia lo que les permite lograr el triunfo en al menos 14 casillas, aun y con todo en 2000 nuevamente el PAN vuelve a retener la presidencia municipal.

En el año 2003, con elecciones separadas primero para las diputaciones locales y gobernador del estado, las de alcaldes se dan para el mes de octubre, lo relevante de este proceso es que a nivel estatal una modificación en el marco jurídico vigente en 1997 proclamó la segunda vuelta electoral en caso de mantenerse cerradas las elecciones.

De esta forma tras un proceso electoral competitivo, se aclamaba por un segundo proceso electoral. Sin embargo la comisión electoral del estado determina que no hay motivos para una segunda vuelta electoral dentro del municipio.

El PAN impugna dicha resolución obteniendo el fallo a favor, dando pie a un segundo proceso. Cabe resaltar que para el proceso ordinario, toma relevancia los partidos de izquierda quienes compiten en alianza (PRD-PT-PC), y logran un margen del 24.2 %, la más alta hasta ese momento para ellos en un proceso electoral.

Aunque por otro lado hacia la elección extraordinaria ya no hay participación formal de éstos, no así en el resultado, pues tanto el PRI como el PAN, ven aumentado su porcentaje de votos a favor, con lo cual se puede asegurar que los votos de la Alianza fueron trabajados a uno de los dos partidos.

Esto lo podemos entender pues tras el trabajo anterior el PRD postula a un candidato cuya familia había emigrado a Rioverde y se había consolidado como empresario y sobre todo venían de aquel movimiento Navista de San Luis Potosí, por tanto se reunieron con el objeto de no desaprovechar su trabajo político y encaminarlo hacia una alianza con el PRI o el PAN, (Gonzales, Comunicación personal, 17 septiembre de 2013).

Dentro de las discusiones algunos de los miembros cuyo arraigo se sentía aun con el movimiento Navista argumentaron que sentían un resentimiento hacia el PAN, por considerar que este traiciono al movimiento navista en la marcha por la democracia, por tanto deciden ir con el PRI, (Gonzales, Comunicación personal, 17 septiembre de 2013).

En consecuencia se abocaron a trabajar las 14 casillas que habían logrado con anterioridad, logrando el triunfo en prácticamente la cabecera municipal, de

esta manera en 2003 recupera la presidencia el PRI y esa sería la última participación perredista ferviente ya que en adelante prácticamente se disolvió. Ante todo esto la competencia electoral de acuerdo al MV (véase tabla No. 9) fue menor que los dos procesos anteriores aunque siguió siendo una de las elecciones más álgidas junto con la de 1997 y 2000.

Por otro lado tras todos los hechos señalados, cabe mencionar que el IFO (véase tabla No.10) fue de todos los procesos analizados el más alto, esto denota una dinámica más cualitativa de la competitividad electoral.

En 2006, con la postulación de un empresario emergido de la COPARMEX y frente a un político cuyo trabajo había sido de burócrata solamente, el PAN retorna nuevamente al gobierno municipal, (Gonzales, Comunicación personal, 17 septiembre de 2013).

Es decir el candidato tenía un perfil de empresario, y con lo que se ha comentado acerca de la afinidad social con los candidatos que no hubieran vivido de la política y de tradición familiar, por tanto el PAN logra nuevamente la alcaldía Rioverde.

En la siguiente elección el PAN sentó precedente y sin contratiempos se llevó nuevamente la alcaldía, porque de acuerdo al MV la elección no fue competitiva en razón de los 3 periodos anteriores, al igual el IFO disminuyó en más de un 50% respecto a los 3 periodos anteriores también.

Para la elección de 2012 la característica de ser reconocido y con ingresos suficientes por su actividad empresarial lo ve con buenos ojos los ciudadanos por que el supuesto es de que no necesitan del erario y por ende no son propicios a enriquecerse ilícitamente, “esa característica si la lleno el PRI en la elección” (Gonzales, Comunicación personal, 17 septiembre de 2013).

Aunado a que el grupo preponderante del PAN no convocó y no se alió al “panismo oficial” o sea a las líneas de autoridad, es decir secretario, presidente, dirigentes locales, (Gonzales, Comunicación personal, 17 septiembre de 2013).

En otras palabras el pater familia de un grupo preponderante dentro del PAN, se ensordeció de poder, es el poder tras bambalinas, y que en ocasiones postula buenos candidatos y otras no, en este proceso ignoraron todos los canales formales dentro del partido, (Gonzales, Comunicación personal, 17 septiembre de 2013).

En Rioverde se basa mucho en el voto electoral, sobre todo en el PAN, es decir una cabeza de familia puede representar hasta 10 o más votos, lo cual dejó de lado el PAN para esa elección. Por ende tras el conflicto interno entre sus grupos, la movilización de los votos electorales no se trasladaron hacia otro partido, sino que simplemente no se agilizaron hacia el candidato panista, y esto permitió que el PRI saliera triunfador en dicha elección.

En general, de acuerdo a la evidencia lo que ha venido determinando la competencia en las elecciones, ha sido por una parte los canales formales, que generan reglas del juego más equitativas para la postulación de candidatos en cualquier partido político establecido.

Por otro lado también ha influido la postulación de candidatos con perfiles afines a la sociedad, es decir la gente no vota tanto por el partido sino por el candidato. El PAN se ha caracterizado por la postulación de candidatos cuya participación antes de entrar a la política ha sido la iniciativa privada.

Ahora bien estos supuestos no hubiesen sido posibles sin la competitividad electoral, pues antes de ella, es decir todavía a mediados de los 80's las postulaciones de candidatos eran por el nombramiento directo del partido oficial. Gonzales "opina que se busca en la alternancia es que los partidos pongan a sus mejores hombres, para que la ciudadanía vote por ellos, aunque a veces se equivocan", en el municipio ésta se dio también porque "Rioverde es un municipio muy conservador" esta alternancia "tenía que ser entre PRI y PAN dadas las condiciones sociales de ser una sociedad muy conservadora" (Gonzales, Comunicación personal, 17 septiembre de 2013).

Y todo ello según fuentes locales también refleja el trabajo estructural del PAN, cuya estrategia en un primer momento fue el involucrar a la ciudadanía en el proceso electoral a base de invitación de manera personal, con lo cual logro por primera vez tener representación en cada una de las casillas instaladas, viendo reflejados los mejores resultados en la cabecera municipal y con todo ello le permitió en procesos posteriores y hasta la actualidad alternar en el poder.

2.2.5 Municipio de San Luis Potosí S.L.P

A partir de la creación del Partido Nacional Revolucionario, parecía que México entraría al rumbo de la democracia y la estabilidad anhelada. Sin embargo el poder que adquirió la estructura partidista dio pauta a un régimen que con el tiempo se volvería autoritario.

Esa precisamente sería la razón que tocaría el límite de lo no deseado, un país sin democracia, sin alternancia de poder político, sin un rumbo definido de desarrollo, sometido a un núcleo de poder enmarcado en las grandes esferas políticas del gobierno central.

San Luis Potosí es un ejemplo claro de oposición al autoritarismo político, y no precisamente de la ciudadanía sino desde las mismas filas de esos núcleos que sustentaban al régimen central. Puesto que al estilo de la vieja escuela Priista el estado estuvo supeditado a los designios de un grupo conformado por el Gobernador Gonzalo N. Santos hacia la década de los años 50's.

Fue en ese momento que surge un grupo alterno en la misma estructura partidista, encabezado por el Doctor Salvador Nava Martínez, tras el dominio Santista en la denominación de candidatos para la elección de 1958, lo que conlleva a la ruptura con el régimen no así a la separación del partido.

El grupo alterno decide lanzar como candidato independiente a Salvador Nava, auspiciándose su movimiento con grupos opositores y dándose la denominación de Unión Cívica Potosina, con lo cual evadía vínculos partidistas y hacia verse a éste como un movimiento ciudadano. Sin embargo el propósito verdadero era la lucha por el poder político.

Tras el surgimiento de este movimiento, la aceptación por parte de los antisantistas no se hizo esperar, la movilización fue tal, que durante un desfile de aniversario de la Revolución Mexicana en ese mismo año, una manifestación agredió con huevos al Gobernador del estado, dejando en claro quizá lo que sucedería si en las elecciones próximas a celebrarse el régimen intervenía.

De esta manera en las elecciones de diciembre de 1958 Salvador Nava Martínez se convertiría en uno de los primeros gobernantes opositores. Este hecho se puede considerar uno de los principales antecedentes del surgimiento de la alternancia política Potosina pues, aunque de extracción Priista, Nava represento a la oposición partidista del PRI.

Tras el inicio de aquellos movimientos encabezados por Salvador Nava y que lo llevaron a ocupar la presidencia municipal, vino un periodo caótico. Pues tras aquel triunfo, entradas las elecciones de 1961 para la gubernatura Nava mostro su intención de ser participe representando al PRI del cual no se había separado.

En el fracaso de su intento, su movimiento toma relevancia y nuevamente es postulado por la misma vía, pero esta vez sin la suerte de la elección anterior. Pese a los señalamientos e impugnaciones, el PRI seguiría al frente del gobierno estatal.

Después de esa derrota algunos grupos navistas no sentían el apoyo decidido de sus aliados, intentaron formar un Partido político a nivel estatal, el cual fue rechazado en la Secretaria del Gobierno Federal. Aquí se puede observar cómo había una nula competitividad electoral, pues las reglas del juego estaban capturadas por el gobierno central.

De esta forma rechazados los Navistas seguían con su movimiento, lo que ocasiono que en 1962 varios de ellos fueran reprimidos y encarcelados al igual que Salvador Nava líder del movimiento, este es otro aspecto de la nula competitividad, pues haciendo uso del poder público, la libertad de debate, participación y oposición al gobierno no existía.

Terminados aquellos acontecimientos, el movimiento que había dado pauta a la alternancia política Potosina, entra en una etapa de receso y retiro del ambiente político. Así de 1963 a 1970 San Luis Potosí vivió un momento de relativa calma en el ámbito Político.

Hacia la llegada en 1979 de Carlos Jongitud Barrios a la gubernatura del estado, los grupos políticos en el estado y la capital no lo vieron con buenos ojos, la llegada de éste representaba un vuelco parecido al régimen Santista. Por tanto en 1981 el PAN y el PDM buscan al retirado Salvador Nava, para que encabece la oposición al régimen de Jongitud desde su postulación a la presidencia municipal.

Este hecho que enmarca a la política con dos fuerzas de izquierdas unidas con valores distintos, pero que sin embargo lograron aglutinar nuevamente la fuerza para que Nava volviera a ganar su segundo mandato al frente del gobierno municipal en 1982.

Aunque la transición no tuvo altercados, el periodo de la gestión municipal, si se vio afectado, pues el enfrentamiento de las elecciones fue más allá, ya que el Gobierno estatal intento bloquear el presupuesto municipal, creando un clima de

caos hacia las arcas municipales, sin embargo tras las quejas por parte del Presidente municipal ante la federación, Jongitud Barrios termino por ceder.

Ahora bien hacia la elección de 1985 se creía que Nava volvería a buscar la gubernatura del estado, sin embargo no fue así estuvo conforme con los designios Priistas, en la elección municipal la postulación de Guillermo Pizzuto auguraba la continuidad Navista, frente a Guillermo Medina de los Santos por el PRI.

Tras una elección competitiva el triunfo hace retornar nuevamente al PRI al gobierno municipal, lo cual genera dudas e impugnaciones hacia la elección. Llegando hasta el bloqueo de la presidencia municipal para evitar la toma de protesta del candidato vencedor, lo cual se volvió un caos puesto que de las protestas se pasó a las agresiones y represiones entre los manifestantes y la policía local.

La reacción no solamente fue de los manifestantes, en el gobierno estatal varios funcionarios repudiaron el acto hacia los manifestantes y en protesta renunciaron a sus cargos, la tensión del gobernador aumento al grado de solicitar licencia para no regresar más. Nuevamente una fuerza local con poder de convocatoria era clave en el debilitamiento y caída de un gobierno estatal.

No solo son los hechos sino también los datos demuestran que esa elección fue competitiva, como se puede apreciar en la siguiente tabla que nos muestra el Margen de Victoria de las elecciones municipales en San Luis Potosí a partir de 1985:

Nótese que en 1985 el margen fue muy pequeño (véase tabla No. 11), lo que significa que la elección fue muy competitiva, por ello el rechazo y la impugnación, contrario al periodo siguiente en el que el margen aumento a un poco más del doble, aun así la elección se mostró competitiva. En ese sentido fortalecida la coalición informal del PAN, el Frente Cívico Potosino y el PDM apoyaron nuevamente a Pizzuto sin contratiempos para recuperar la presidencia municipal.

Tabla No. 11			
Margen de Victoria			
Elecciones	Partido Mayoritario V1	Segundo Partido V2	Margen de Victoria MV
1985	51.56%	46.71%	4.85%
1988	55.92%	41.78%	14.15%
1991	49.72%	49.24%	0.48%
1994	49.50%	44.06%	5.44%
1997	51.53%	39.02%	12.52%
2000	41.98%	35.99%	5.99%
2003	48.94%	37.18%	11.75%
2006	53.45%	18.47%	34.98%
2009	43.91%	35.57%	8.33%
2012	43.57%	34.18%	9.39%

Fuente: Elaboración propia

Ya en la elección de 1991, Nava mostro su interés nuevamente de ir por la gubernatura si el candidato Priista no cubría las expectativas de los grupos políticos que lo apoyaban, de este modo surge Fausto Zapata que de momento su candidatura no fue bien recibida, haciendo que el movimiento Navista convocara a la oposición.

Es importante señalar este hecho pues la oposición más álgida era desde lo local, con todo eso y tras una elección por demás escabrosa, puesto que se juntó con la elección federal, ya que hubo confusión en las casillas, votos revueltos en las urnas, en fin una estrategia fraguada para lograr la victoria priista, el triunfador resulto ser el PRI nuevamente. San Luis Potosí volvería a ser el centro del caos y las impugnaciones.

La movilización Navista logro convocar no solo a sus seguidores locales sino que emprendió una marcha hacia la ciudad de México en protesta, apoyado por grupos de oposición a nivel Federal, y generando el entusiasmo de las fuerzas opositoras nacionales, culminando nuevamente con la caída del Gobernador Fausto Zapata en 1991.

En las elecciones municipales para ese mismo año, tras el desgaste y habiendo logrado el objetivo de oposición, la coalición se disgregó, el Frente Cívico y el PRD se abstuvieron de participar, no así el PAN, lo que le produjo un enfrentamiento por parte de los seguidores del Frente Cívico de traición y acecho durante el proceso.

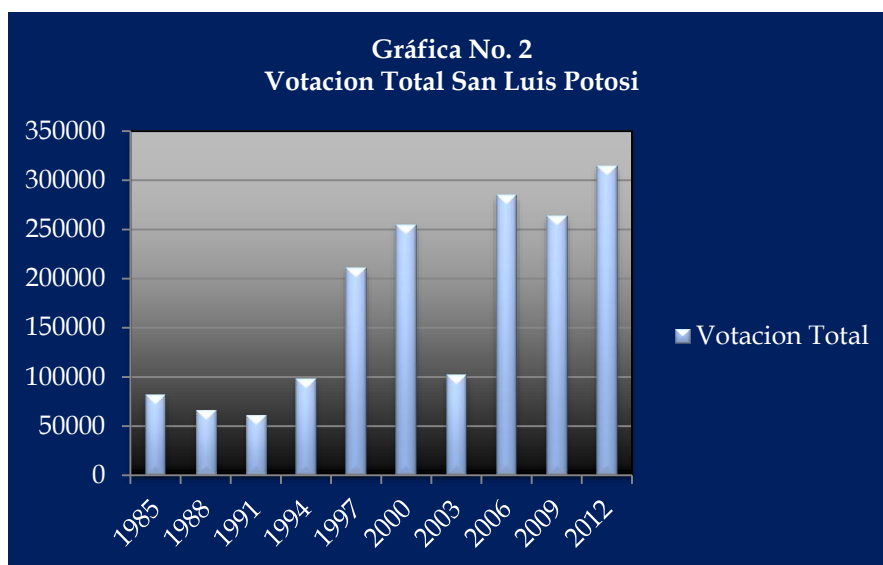
Con todo y ello el PAN logro triunfar en esas elecciones, convirtiendo la alternancia por parte de un partido y fuerza política opositora. Si bien se puede observar (véase tabla No. 11) en la elección de ese año es del periodo analizado la más competitiva, pues prácticamente la fuerza de la elección se midió entre el PAN y el PRI.

Por otro lado también es una de las elecciones en la que la fuerza opositora ha representado un peso importante en la elección. A continuación se puede observar en la siguiente tabla el Índice de Fuerza de la Oposición para cada periodo electoral, lo que demuestra la fuerza en conjunto de la oposición frente al partido mayoritario.

Tabla No. 12 Índice de fuerza de la Oposición			
Elecciones	%Partidos de Oposición / %Partido Mayoritario	Partidos participantes- 1	Fuerza de la Oposición FO
1985	93.95%	8	11.74
1988	78.81%	7	11.26
1991	101.13%	4	25.28
1994	94.92%	3	31.64
1997	94.06%	8	11.76
2000	134.41%	13	10.34
2003	100.62%	9	11.18
2006	75.87%	7	10.84
2009	113.99%	3	38.00
2012	120.74%	5	24.15

Fuente: Elaboración propia con datos del CIDAC

Sin embargo esta elección de 1991 ha sido dentro del periodo analizado una de las que menor votación ha registrado, con lo que se puede explicar el porqué de la competitividad y la fuerza opositora. Y lo cual se puede apreciar a continuación en la siguiente grafica que muestra los resultados de las votaciones totales para cada año electoral:



En 1994, tras la muerte de Salvador Nava en 1992, el movimiento tendió a la separación y al retiro, aunque para esa lección casi desapareció, los votos que aun lograba de sus seguidores se disgregaron entre las fuerzas aun opositoras PAN y PRD.

Aunque el PAN había logrado una victoria importante, para este proceso volvió a ser la segunda fuerza electoral cediendo pacíficamente el triunfo al PRI dando como resultado otra vez la alternancia en el poder.

Véase que aunque con poca votación total pero superando a la elección anterior, ésta también fue una de las más competitivas con un margen de 5.44 (véase grafica No. 11), y la segunda en representar la mayor fuerza de la oposición con un índice de 31.64%(véase tabla No. 12).

Como dato importante para esa elección no hubo comicios en diciembre, ya que de los 9 aspirantes por los diferentes partidos, el consejo municipal les negó el registro, volviéndolos a rechazar en un segundo intento, en este último quedo solo la candidatura del PRI, abdicando su candidato con el argumento de que no había contendientes.

Por tanto las elecciones se volvieron imposibles, quedando al frente un consejo municipal hasta nuevas elecciones, las cuales se dieron en marzo de 1995, pero solo con 4 partidos de los que los únicos en figurar fueron el PRI y el PAN.

Ello para la sociedad era incompetente y cualquiera podía ser intercambiable, así que el abstencionismo o los votos hacia el PRI terminaron por decidir la elección hacia este último. Se puede explicar esto no a la fuerza de las estructuras partidistas opositoras o a una recuperación de las mismas; sino más bien a la conveniencia de los grupos de poder aliados a las principales fuerzas PRI, PAN y PRD, puesto que la postulación de un buen grupo de pre-candidatos por el PRI hizo que los no postulados buscaran su refugio en estas otras fuerzas alternas, Gama (1997).

Por tanto no es que haya habido competitividad en la elección o que las fuerzas opositoras representaran un peso respaldado en su base militante, sino más bien a la incertidumbre y rechazo social. Puesto que de 1997 al 2000 vuelve la participación ciudadana en los procesos electorales, como muestra el PAN retoma la presidencia municipal, con Alejandro Zapata con afinidad de lo que aún quedaba del Navismo, sentando precedente para lo que sería la siguiente del 2000.

La contienda del 2000, se volvería más participativa y con la afinidad entre los grupos empresariales hacia el interior del PAN determinarían el triunfo de Marcelo de los Santos, con un MV alto (véase tabla No. 11), destacando un gran número de partidos participantes uno de los más altos de los procesos analizados, sin embargo con una fuerza opositora no relevante (véase tabla No. 12).

Lo más sobresaliente en esa década del año 2000 es la elección del año 2003, en el que la escasa participación ciudadana fue la notoriedad y relevancia del proceso, pues tras la alternancia en el ejecutivo estatal en ese mismo año, y la fricción y separación de grupos internos en el PRI, vuelven competitiva la elección nada comparada a la anterior.

Tal parece que los movimientos sociales han desaparecido y que el precedente anterior cuyo movimiento opositor comenzó en el gobierno local, ahora esté al frente del ejecutivo estatal. Con una estructura desgastada del PRI, la sensación de una buena parte de la sociedad es la apatía. A pesar de que el

triunfador con más del 50% de la elección fue el PAN, disminuyó su poder de convocatoria en la misma cuantía para ese proceso.

Lo contrario sucedió hacia el año 2006 en que la candidatura de uno de los participantes Jorge Lozano Armengol por el PAN, no tuvo competitividad en la elección, éste ha sido el proceso menos competitivo de los analizados (véase tabla No. 11), aunque la fuerza de la oposición siguió dentro de la tendencia.

Lo cual quiere decir que la oposición no fue relevante, y un hecho sin precedente es que ha sido de los candidatos a ese puesto de elección el que mayor votación ha recibido hasta la actualidad con alrededor de 160000 votos, esto demuestra quizá que cuando el candidato es del agrado popular, en la misma forma la ciudadanía responde, pues es el segundo proceso con más afluencia de votación total (véase gráfica 2).

Sin embargo proveniente de un movimiento anti centralista, para la elección de 2009, su partido asume la candidatura de Jacobo Payán, lo que ocasiona la separación de Armengol y el descontento panista. Lo cual se ve reflejado en la elección municipal de ese año, pues nuevamente el abstencionismo se hace presente y los votos de castigo benefician al PRI que se vuelve el gran triunfador.

Después de casi 12 años el PAN vuelve a ceder la alcaldía, además destaca esa elección por ser la que más votos anulados ha contabilizado en los periodos de análisis, lo cual hace evidente el descontento hacia la candidatura del PAN, pues no hay otro motivo, ya que venía de un triunfo por demás avasallador en la elección de 2006.

Para el 2012 la continuidad hace creer que el agrado ciudadano es por el PRI, sin embargo al igual que años atrás al PAN le sucedió lo que al PRI, se desgasto y sus candidatos han venido de movimientos que ya fueron fallidos, la estrategia para esta elección fue la del surgimiento de un candidato sin filiación política, que se registró no como candidato Priista y que tuvo eco en la elección.

En la cual la competitividad se incrementó y la fuerza de la oposición también se volvió más fuerte (véase tabla No. 11 y 12), quedando demostrado no solo en esos dos aspectos sino en la afluencia de votantes, pues es la elección con mayor votación total de todos los periodos analizados (véase gráfica 2).

Como conclusión hay que señalar primero que efectivamente el municipio de San Luis Potosí ha tenido alternancia, y ha quedado demostrado que no solo los datos estadísticos lo demuestran, sino los acontecimientos sociales, que han desencadenado la oposición.

Con una fuerza que en su momento logro aglutinar y hacer eco no solo en el ámbito local sino también hacia el exterior y que queda demostrado que a pesar de la represión si hay convicción y organización, esta llegara y permanecerá aunque en ocasiones sea conflictiva.

Tal como señala Villamil en una investigación, que el fenómeno de la alternancia es resultado de un proceso gradual que se fue gestando desde la periferia del poder político y no desde el núcleo central que dio vida al régimen.

También esta es una clara forma de que efectivamente las oposiciones se gestaron en lo local, pues para ascender al poder político muchos de los titulares

del ejecutivo estatal, y de otros puestos superiores fueron participes y fervientes defensores de ese ideal opositor.

2.2.6 Municipio de Guadalupe Zacatecas

Guadalupe zacatecas es uno de los principales municipios del estado de Zacatecas, en importancia resalta por la conurbación que forma con la capital Zacatecas.

Como ciudad se ha transformado en los últimos años gracias a la inversión en infraestructura que ha ido desplazando las actividades tradicionales, como el comercio al por mayor, la artesanía y la manufactura, convirtiéndose en un atractivo turístico, que aunque no es su fuerte económicamente, justifica la conformación y uso con el que se ha fortalecido el Centro Histórico.

Todo ello ha provocado el desplazamiento de pobladores de bajos ingresos hacia la periferia mediante mecanismos formales (dotación de vivienda de interés social) y no formales (invasión de terrenos). Las consecuencias son una clara segregación socio espacial en beneficio de las clases con mayor poder económico y político, González (2009).

De esta forma Guadalupe ha sido uno de los bastiones dentro de los procesos políticos a nivel estatal, por ser como se mencionó una zona conurbada al lado de Zacatecas y además uno de los municipios con el mayor número de habitantes.

Y ello lo podemos apreciar durante los procesos electorales que se han desarrollado desde 1985, pues al igual que los casos anteriores es a partir de dichos procesos en que se puede apreciar un poco el efecto de la reforma federal de 1977. Sin embargo aún en ese momento la participación de los electores no es ni la mitad de lo que es actualmente.

Esto se puede apreciar durante las elecciones de 1985 año en el que se puede apreciar un claro dominio del PRI, con más del 50 % de la votación total frente a sus opositores, pero de un total de 4 mil efectivos aproximadamente de la votación total, es decir Guadalupe aun no era un municipio relevante como lo es hoy en día.

Durante 1988 con el surgimiento del Cardenismo a nivel federal, la instauración de los partidos de izquierda se ven notoriamente dentro de los comicios, siendo la coalición PRD-PFCRN-PPS, los más álgidos contendientes del PRI, logrando un resultado importante hasta ese momento para un partido opositor, ya que del total de la elección obtuvieron un 30% respecto al 60% que obtuvo el PRI.

A partir de 1992 el gran acaparador de los votos dentro del municipio sería el PAN cuyo aumento gradual se vería con mayor intensidad hacia 1995, en ese momento existieron factores como una reforma electoral, a nivel estatal que aumentó el número de distritos por ende una mayor participación, en donde el más afectado sería el PRI y también los partidos de izquierda.

Al respecto Cedeño (1995) hace referencia a una concentración o dispersión en el medio rural y urbano, vinculadas con situaciones de marginalidad, además a la pérdida de fervor en el cardenismo, lo cual puede determinar una redistribución del voto y hacer posible que esto parezca un entorno competitivo, en donde el mayor beneficiado fue el PAN.

Por otro lado es cierto que esto puede tener varias explicaciones con factores endógenos dentro del territorio, pero si tomamos como referencia el MV que hemos venido utilizando en nuestro estudio, podremos ver que efectivamente la elección de 1995 fue la de mayor competitividad de los periodos analizados, a continuación se muestra en la siguiente tabla:

Tabla No. 13			
Margen de Victoria por año de elección			
Elecciones	V1	V2	MV
1985	70.1%	16.1%	53.9%
1988	60.4%	30.0%	30.4%
1992	58.7%	27.6%	31.1%
1995	35.1%	34.5%	0.6%
1998	48.6%	29.9%	18.7%
2001	32.5%	21.8%	10.7%
2004	45.9%	34.6%	11.3%
2007	42.4%	27.1%	15.3%
2010	42.2%	28.4%	13.9%
2013	43.1%	17.3%	25.8%

Fuente: elaboración propia con datos del CIDAC

En adelante de acuerdo a estos datos las elecciones se mantendrían competitivas con variaciones muy por debajo de las anteriores de 1995, además el incremento en los votos efectivos totales se incrementarían substancialmente a partir de 1992, lo cual puede deberse a lo expuesto en el párrafo anterior de acuerdo a Cedeño (1995).

Hacia 1998 Zacatecas viviría una dinámica electoral distinta en la que los actores políticos estatales influirían en las justas locales a partir de dicha elección, llegando a ser consideradas una “Guerra de Clanes” Monterrosa (2009).

Aunado a las reformas que en materia electoral se dieron por ejemplo en ese mismo año con la implementación del plebiscito, dieron muestra de un entorno diferente en el que se veía ese hecho como parte de la participación ciudadana en el quehacer del gobierno.

Luego también la promulgación del reconocimiento de los derechos a los migrantes zacatecanos, lo que les permitiría ser partícipes en los cargos de elección popular locales. Todo ello permitió un entorno político más competitivo, en donde

la oposición se vería más activa en los procesos electorales, tal como lo indica el IFO a continuación:

Tabla 14			
Índice de fuerza de la oposición			
Elecciones	%OPP/%P1	NP-1	FO
1985	42.7%	5	8.5%
1988	65.7%	2	32.8%
1992	70.3%	4	17.6%
1995	176.1%	8	22.0%
1998	101.8%	3	33.9%
2001	197.7%	7	28.2%
2004	112.0%	4	28.0%
2007	127.6%	6	21.3%
2010	128.6%	3	42.9%
2013	118.2%	6	19.7%

Fuente: elaboración propia con datos del CIDAC

Precisamente esa elección ha sido una de las 3 donde la oposición ha mostrado mayor fuerza en conjunto (véase tabla No. 14), tomando en cuenta que es de hecho durante ésta que se da la alternancia del poder en un partido distinto al PRI.

Como ya se mencionó la influencia de la ola Monrrealista con el PRD, logra la gubernatura y municipios importantes entre ellos Guadalupe. Es inédito también porque la elección anterior en el municipio de Guadalupe prácticamente el PAN empató los comicios con el PRI y precisamente en esta elección fue el más desplazado, logrando la alcaldía Laura García Medina al frente del PRD.

Las justas en adelante se medirían prácticamente entre el PRD y el PRI, al igual que el MV, el IFO en adelante y hasta 2010, se mantendría con variaciones poco fluctuantes (véase tabla No. 13 y 14).

Los gobiernos perredistas estarían a expensas de los actores estatales y, los gobernantes municipales en la mayoría de los casos vendrían de haber sido funcionarios del gobierno del Estado, pero además serían muy cuestionados en cuanto al manejo de los recursos.

En 2001 acabada de surgir la alternancia, la elección de acuerdo al MV (véase tabla No. 13) fue más competitiva que la anterior, a pesar de que el IFO fue menor (véase tabla No. 14), es decir la oposición no fue más relevante que en 1998. Esto puede deberse también a que en esos comicios los votos efectivos totales disminuyeron hasta en 12 mil aproximadamente.

Por otro lado esa administración sería muy cuestionada por los problemas administrativos en el manejo de los recursos, que enfrente con la auditoría superior del estado.

A pesar de todo ello para 2004 de esos 12 mil votos aproximados disminuidos entre los dos comicios anteriores, para ésta se recuperaron casi 9 mil efectivos, es decir la participación de la ciudadanía en la elección se vio incrementada.

De acuerdo al MV y al IFO (véase tabla No. 13 y 14) la elección se mantuvo constante, sobre todo en lo que respecta a la oposición, llegando otro ex funcionario estatal a la presidencia municipal de Guadalupe.

Aquí cabe destacar que se llevó a cabo la elección de Gobernador, la cual volvió a refrendar el PRD, y como se ha estipulado con anterioridad la influencia de éstos actores no solo lograron retener la gubernatura, sino que refrendaron la alcaldía.

De esta manera para las elecciones intermedias de 2007, con una disminución de 300 votos de la contienda total aproximadamente y con una disminución de casi 3 puntos porcentuales respecto a la elección anterior el PRD vuelve a colocarse en la alcaldía, seguido aunque muy lejos por el PAN y ahora el gran desplazado sería el PRI.

Esto se puede observar de acuerdo al IFO (véase tabla No. 14) que disminuyó hasta en un 7% prácticamente, respecto al MV (véase tabla No. 13) que muestra una elección competitiva, aunque con hasta 3% menos que la anterior.

En 2010 con una participación muy activa de la población en la elección municipal de Guadalupe, con aproximadamente 20 mil votos efectivos más que la elección anterior, el PRD acompañado por CONV, vuelve a retener la presidencia con una muy pequeña variación respecto a los comicios anteriores.

Por ende de acuerdo al MV (véase tabla No. 13), la elección fue más competitiva que la anterior y sobre todo la oposición en conjunto registró el más alto IFO de todos los periodos estudiados. En dicha elección el desplazado fue el PAN que aunque disminuyó su base electoral, no fue tan drástica como la del PRI en los comicios anteriores, que sin embargo se recuperó en éstos tras aliarse al PVEM y al PANAL.

Ahora bien cabe mencionar que la mayoría de los alcaldes anteriores perredistas en Guadalupe, no concluían sus encargos por ir en busca de otros puestos de elección, tanto federales como estatales, por ende habían sido cuestionados, por ello con la firme promesa de concluir su periodo, asumió el cargo otro aliado hasta ese momento del gobierno estatal.

Por otro lado también hay que resaltar que en esta elección a nivel estatal, se renovó la gubernatura, siendo el más afectado el PRD, que cedería nuevamente el poder al PRI, pues tras los conflictos entre los dos grupos principales, un ex perredista asumiría el cargo con una bandera partidista distinta.

Ahora bien llegadas las elecciones intermedias, y tras las nuevas posiciones entre los actores estatales, el alcalde de Guadalupe no solo no cumplió con su promesa de terminar su encargo, sino que además sería muy cuestionado por su gestión al frente de la administración municipal.

Señalado por la sociedad por obras muy cuestionadas, lo que muy probablemente sirvió para que en 2013, tras una elección en la cual la participación

ciudadana en las urnas se vio disminuida en cerca de 7 mil votos, el PRI nuevamente recuperara después de 15 años la alcaldía.

La elección de hecho fue casi 50% menos competitiva que la de 2010, lo mismo la oposición que decayó casi en 50% también, esto se puede explicar debido a que hubo un buen número de participantes, y esto quiere decir que el ganador (PRI) lo hizo de manera relativa, es decir el porcentaje obtenido por éste fue menor que el de la oposición en conjunto, aunque fue muy mínima.

Como conclusión, el municipio de Guadalupe logro una transformación en este caso política, que derivó en una alternancia que a diferencia de otros municipios fue en manos de una fuerza de izquierda distinta al PAN. Que sin embargo derivado todo ello de la estructuración y posicionamiento de dos grupos antagonicos dentro del estado.

Por otro lado también y como ha sido criticado el sistema impuesto por el PRI, los excesos y disputas por el control del poder, culminaron nuevamente en la alternancia, y el golpe ha sido dentro de uno de los principales municipios, caracterizado actualmente por concentrar una población urbana mayor que Fresnillo y sobre todo que la capital del estado, es decir no solo se ha cedido la alternancia sino un gran bastión Perredista.

2.2.7 Tipología de alternancia política

Habiendo revisado cada uno de los casos de estudio, hemos podido constatar que en cada uno de ellos la sucesión en el poder a ocurrido entre distintos partidos, en unos más y en otros menos.

Tomando el supuesto de que “La alternancia política implica el relevo en el gobierno por candidatos postulados, por uno o por varios partidos políticos diferentes al que ocupaba el cargo, lo cual ocurre mediante procesos electorales sucesivos”, (Cedillo 2006, p. 124)

Ahora bien dicho supuesto se puede comprobar al analizar los casos de estudio, y en efecto hubo alternancia. Sin embargo para poder entenderla mejor y sustentar aún más el hecho de que se dio la alternancia habrá que clasificarla siguiendo la tipología propuesta por Cedillo(2006).

Por un lado el aspecto numérico, en donde considera:

Tabla No. 15 Tipología de Alternancia	
Tipología	Número de comicios
Nula	Ninguna vez
Baja	Solo una vez
Media	Dos o tres veces
Alta	Cuatro o más veces

Fuente: Cedillo (2006 p. 125)

Es decir para establecer una alternancia alta pueden pasar cuatro trienios con partidos diferentes en el poder, la media pueden pasar tres y de esos dos pueden ser de diferentes partidos, la baja puede ser al igual que la alta, pasar varios trienios y solo una vez haber alternancia.

Ahora bien por otro lado establece un aspecto que podemos denominar cualitativo, que se desprende de como los partidos estructuran su trabajo electoral en aras de volver al poder o mantenerlo, y estos son tres:

1. Reincidencia: Se da cuando un partido dominante ha cedido el poder, pero al cabo de un trienio inmediato vuelve a recuperar el cargo en disputa.
2. Nuevo predominio: Este se manifiesta cuando un partido opositor, logra desplazar por un periodo de tiempo al partido que venía sustentando el poder de manera hegemónica.
3. Alternancia con pluralidad: Esta ocurre cuando la alternancia se manifiesta de manera reiterada por varios periodos, pero que no solo el partido dominante y el de nuevo predominio están en el poder, sino que otros partidos de distintas ideologías y colores acceden al cargo disputado.

De esta manera nuestros casos de estudio los podemos representar de la siguiente manera:

Tabla 16 Clasificación de la alternancia en espacios locales				
Municipio	Periodos de Gobierno	Número de cambios	Alternancia	Tipo
Aguascalientes	10	3	Media	Nuevo predominio
Guanajuato	10	2	Media	Nuevo predominio
Querétaro	10	2	Media	Nuevo predominio
Rioverde	10	4	Alta	Nuevo predominio/ Reincidencia
San Luis Potosí	10	4	Alta	Nuevo predominio/ Reincidencia
Zacatecas	10	2	Media	Nuevo predominio

Fuente: Elaboración propia con base en Cedillo (2006 p. 125)

De esta forma y a manera de conclusión sobre este apartado, hemos determinado que en cada uno de los casos la competitividad electoral, fue factor preponderante para que se alcanzara la alternancia política.

En cada caso se pudieron observar las condiciones de elecciones libres, reglas establecidas, participación de otros partidos y actores, así como apertura al debate sin temor a las represalias por parte del gobierno.

Aunque en algunos casos todo ello fue alcanzado algunas veces por la vía conflictiva, lo cierto es que hasta hoy en día la certeza en las elecciones es cada vez más incierta, el sistema político Mexicano, está llegando al límite de su estructura, y son los espacios locales, en donde comenzara una nueva etapa de reformas, que culminaran con un régimen de casi 100 años, en donde la competencia ya no solo implicara candidatos postulados por los partidos políticos, sino que será la voz ciudadana la que haga el contrapeso que la alternancia ha buscado.

Capítulo III

Estudios de caso:

La competitividad electoral como parte de la transformación del ámbito de acción de los municipios urbanos en Nuevas Formas de Gestión

Introducción

A medida que México fue cambiando de un régimen de partido único, los comicios electorales fueron más competitivos, generando una nueva dirección en la hechura de las políticas públicas en algunos sectores y niveles de gobierno. Este ha sido un tema que tomo fuerza sobre todo en las últimas dos décadas en México. En muchos casos por ser asociada a una nueva forma de gobernar, mediante la innovación en la administración pública local.

Pero también quizá aunado a las presiones de la globalización cuyo principio es la competencia económica, lo que ha obligado a reorientar las políticas públicas y replantear nuevas regulaciones en el quehacer del gobierno.

Sin dejar de lado los cambios de gobierno y administración pública, es decir los procesos electorales consecutivos. Los cuales son un medio por el que los grupos preponderantes entre los diferentes órdenes de gobierno concretan decisiones. Sin embargo la ciudadanía cada vez más ha ido cobrando conciencia de su papel, tanto en el ejercicio del gobierno como en la evaluación de resultados, asumiendo una postura más crítica y mostrándose su rechazo a la acción cuando siente afectados sus intereses.

Estos cambios se pueden observar si analizamos a los municipios urbanos, cuyos ámbitos de acción se fueron ampliando a partir de la competitividad electoral, ya sea por cumplir atribuciones que no les competen constitucionalmente o por brindar de manera más eficiente la prestación de los servicios públicos.

Ahora bien, para entender esta nueva forma de ampliación del ámbito de acción de los gobiernos locales urbanos, se hará referencia a una nueva forma de gestión en el trato de problemas públicos en una agenda pública local, tomando los 6 casos de estudio.

Dado que estamos tratando la competitividad electoral como parte de la ampliación de los ámbitos de acción de gobierno local, se tomaran también como referentes el MV y el IFO.

3.1 Programa de ahorro y eficiencia energética en el municipio de Aguascalientes

Aguascalientes es una ciudad cuyo crecimiento urbano durante los últimos 25 años ha sido en gran medida, el detonador para el desarrollo de servicios públicos más eficientes.

En este caso por ejemplo el del alumbrado público, factor importante para promover alternativas de utilización y conservación de los recursos energéticos de la entidad, y sobre todo dentro del municipio de Aguascalientes.

De esta forma con el impulso y diseño del Departamento de ahorro energético, y a través de la Secretaría de servicios públicos municipales de Aguascalientes, se puso en marcha el programa de “ahorro y eficiencia energética” con un proyecto piloto en el año de 1996.

Dicho proyecto contemplaba precisamente la implementación de un programa, cuyo objetivo principal era la implementación de un sistema de alumbrado público de calidad, que generara ahorro energético, mediante el uso de tecnología de bajo impacto ambiental, llamada también tecnología verde.

En ese sentido, tras las gestiones del municipio y con el apoyo de organismos externos, se pone en marcha y los primeros resultados que arrojó la implementación del programa, fueron la medición del uso energético a través de un diagnóstico a la red de alumbrado público, y posteriormente la instalación de atenuadores⁴ de luminarias sobre algunas de las avenidas principales.

Para 1998 ya con los primeros resultados, Aguascalientes obtiene el Premio Nacional de Ahorro de Energía⁵, otorgado por el FIDE (Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica), con ello ya se perfilaba como un programa innovador en la administración pública municipal.

Es en 1999 que se crea el Departamento de Ahorro de Energía dentro de la entonces Secretaría de Servicios Públicos y Ecología. Sustentándose dentro del Plan de Desarrollo de la administración 1999-2001, con lo cual se le dio atención especial al tema de ahorro energético, factor importante para el desarrollo innovador del programa.

De ahí en adelante el municipio se haría acreedor a otros estímulos, como en 2001 que nuevamente obtiene el premio FIDE, para 2005 buscando la reafirmación

⁴Atenuadores: Es un equipo que permite respetar los niveles técnicos a las horas de plena actividad y reducir el consumo en las horas en que los niveles no afectan la seguridad del usuario. El ahorrador puede aplicarse en las avenidas o accesos principales reduciendo el consumo de energía. Haciendo posible reducir el nivel de iluminación y consumo en las horas que no se tenga tanto flujo de personas o de vehículos.

⁵ El Premio Nacional de Ahorro de Energía Eléctrica (PNAEE) es un reconocimiento público anual que otorga la Comisión Federal de Electricidad (CFE), a través del Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica (FIDE); a las empresas industriales, comerciales y de servicios, micro y pequeñas empresas, así como instituciones educativas y empresas de consultoría y de servicios energéticos, que destacan por el trabajo y los logros obtenidos en el uso racional y eficiente de la energía eléctrica.

del mismo dentro de la administración pública, se integra al programa Promoviendo un Sector Público Energéticamente Eficiente (PEPS).

Además no solo el municipio se interesó en consolidar el programa, sino que también en busca de una mayor eficiencia, se adoptaron medidas como las del modelo ISO-9000, y obtuvo además las de la, la NOM. 007-ENER-2004, NOM. 013-ENER-2004, NOM. 001-Sede 2005, otorgadas por la Secretaria de Energía.

Ahora bien lo que ha permitido que este programa esté funcionando durante estos casi 12 años, ha sido por un lado la estrategia concentrada en 3 rubros específicos:

- La eficiencia energética y el ahorro en la red de alumbrado publico
- Un convenio de autoabastecimiento de energía hidroeléctrica, inyectando energía limpia.
- Y el uso de biogás procedente de la basura para convertirlo en combustible y generar energía para el alumbrado público, a través de un relleno sanitario impulsado por el mismo municipio.

Tales medidas consistieron en la sustitución de lámparas convencionales de 150 watts por luminarias LED de 70 watts en avenidas principales; se cambiaron lámparas de 175 watts por otras de 100 watts de alta eficiencia, dentro y alrededor del Jardín de San Marcos. Los reemplazos de las de 150 watts por las de 100 watts consistieron también en la longitud, las primeras tenían 1.80 m y las segundas fueron de 3.5 m en las avenidas.

Para evitar el deterioro de las líneas de cableado y disminuir los costos en mantenimiento, los registros metálicos se sustituyeron por concreto polimétrico, lo cual permitió la instalación de cajas en el suelo, parecidas a coladeras, con ello los cables de baja tensión permanecen aislados de la intemperie.

Uno de los mayores beneficios por dicho programa es el ahorro de recursos por concepto de pagos de energía eléctrica del alumbrado público, ya que a través de los paneles solares instalados alrededor se captura energía durante el día que es cuando mayor demanda existe por parte de la población y el municipio la consume por la noche, en todas sus luminarias públicas.

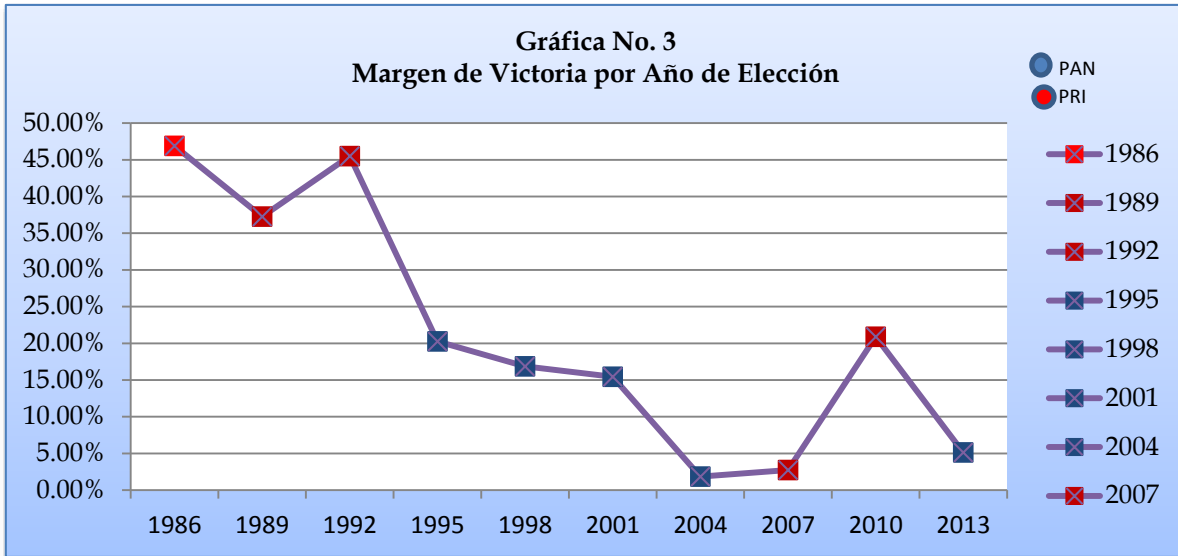
Fue el primer municipio en tener contrato con la CFE (Comisión Federal de Electricidad) en tarifa 5-a, una de las más bajas para servicios públicos, con todo ello de enero a diciembre de 2010, el ahorro por la facturación de la energía eléctrica para la red de alumbrado público fue de \$ 26, 266, 979.00.

Todo ello también permitió que por este programa de ahorro de energía, el municipio obtuviera el premio Gobierno y Gestión Local⁶ 2011 por parte del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), y un reconocimiento especial en 2013 al ser un programa consolidado.

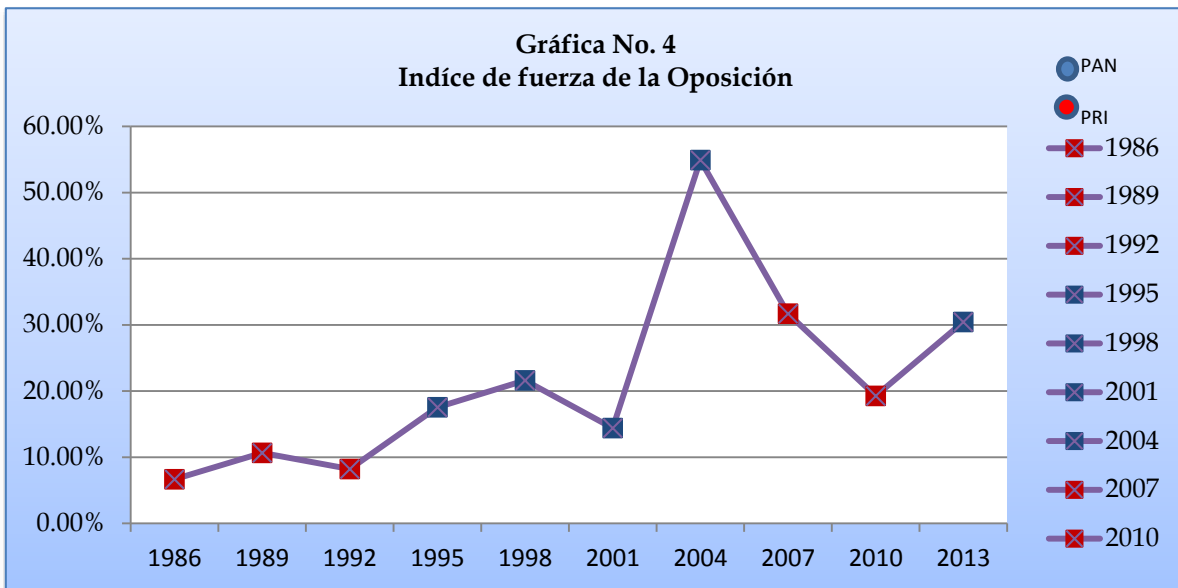
⁶ El Premio, con apoyo de diversas instituciones académicas, organismos de promoción municipal, organismos no gubernamentales e institutos de cooperación internacional, tiene por objetivo identificar, analizar, reconocer y difundir las mejores experiencias de gobierno local, para contribuir a su institucionalización y al desarrollo de mejores prácticas democráticas y de gestión.

El Premio se enfoca al reconocimiento de programas y políticas gubernamentales locales que en el transcurso de por lo menos un año, muestren un impacto positivo y sobresaliente en su diseño e implementación.

Ahora bien si analizamos la competitividad electoral podemos argumentar que el programa de Ahorro y Eficiencia Energética, es producto de la apenas iniciada alternancia, ante ello analicemos las gráficas de MV y del IFO.



Fuente: Elaboración propia con datos de CIDAC en tabla 3



Fuente: Elaboración propia con datos de CIDAC en tabla No. 4

Tras el arribo de nuevos grupos al ámbito político, que pregonaban la eficiencia y la profesionalización de las tareas de gobierno, en 1995 Aguascalientes experimenta la alternancia política, bajo condiciones que ya daban cierto grado de competencia electoral. Y es precisamente durante esa primera administración de partido distinto que da inicio el proyecto piloto del programa de Eficiencia y Ahorro de Energía.

Si observamos la gráfica de MV y de IFO, podemos establecer que en 1995 comienzan las elecciones competitivas dentro del municipio, así como la fuerza de la oposición. Precisamente respecto a la oposición por ejemplo después de la alternancia, el PRI se volvió oposición, siendo este y el PAN los que más votos concentraban, eso por un lado explica el crecimiento de la oposición, es decir del IFO.

Por otro lado bajo esta presión electoral, el PAN buscaba reafirmar lo que había logrado en 1995, y una forma de atraer votantes era su forma de gobernar, sobre todo en las áreas urbanas, que es donde se concentraba el mayor número de votantes.

En ese sentido el municipio de Aguascalientes para 1990 concentraba un número de habitantes por encima de los 400 mil, para 1995 se incrementó en casi 100 mil habitantes, y para el año 2000 la población casi alcanzó el doble de la que existía en 1990.

Como era un proyecto piloto, los primeros resultados se dieron casi al finalizar la administración 1995-1998, lo cual hubiese podido generar incertidumbre sobre la continuidad panista.

Por el contrario en lo político, las elecciones para 1998 cerraron, con un MV (véase grafica 3) mayor que las anteriores, logrando mantenerse la alternancia dentro del municipio al frente del PAN, y sobre todo con una creciente oposición, también con un IFO mayor (véase grafica 4), aun y con eso la certeza de continuar el programa seguía siendo incierta.

Pero por el contrario, fue durante esa administración (1998-2001) que ya con los primeros resultados, se dio impulso con mayor ímpetu al programa, logrando convocar de manera fehaciente a varios actores que harían posible la iniciación más formal al ahora si Programa de Ahorro y Eficiencia Energética.

Entre los actores involucrados podemos mencionar, la activa participación del municipio, el FIDE, la Secretaria de Energía (SENER), a través de la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía (CONUEE), La Comisión CFE, La Universidad Autónoma de Aguascalientes y el Colegio de Ingenieros Mecánicos Electricistas de Aguascalientes.

Por otro lado también la participación activa de la ciudadanía a través de una formación de la cultura de ahorro energético, en foros y congresos, lograron posicionar al programa con visión de largo plazo y uno de los principales dentro de la administración pública municipal.

Lo cual se vio reflejado durante las siguientes elecciones (2004), ya que la competitividad aumento, de hecho fueron las elecciones con mayor MV, de todos los periodos electorales analizados. Es precisamente en este año que el programa alcanza la consolidación, pues obtiene dos certificaciones por parte de la Secretaria de Energia, por eficiencia energética en sistemas de alumbrado en edificios no residenciales y por eficiencia energética para sistemas de alumbrado en vialidades y áreas exteriores públicas.

Además en 2005 ya entrada la administración, se refuerza con la entrada al programa Promoviendo un Sector Público Energéticamente Eficiente, así como

también con otra certificación por la utilización de Instalaciones Eléctricas eficientes, y sobre todo con la utilización de Normas de gestión de la calidad (ISO-9000).

En el proceso electoral de 2007 nuevamente Aguascalientes experimenta la alternancia, regresando el PRI a la alcaldía, con elecciones enmarcadas por un MV disminuido, pero siendo el segundo proceso más competitivo de todos los estudiados.

Con todo y ello el programa se mantuvo, aun y cuando en 2010 vuelve a mantenerse la administración por medio del mismo partido político, de ahí en adelante el programa ha logrado mantenerse, y en 2013 vuelve a experimentar la alternancia.

Prueba de que el programa se ha mantenido también ha sido, el que funcionarios que han estado involucrados con él han permanecido por dos o tres periodos consecutivos, y por ejemplo el principal administrador y operador desde 1999, sigue vigente.

De esta forma el Departamento de Ahorro de Energía puede considerarse el actor central en la consolidación de este programa, dada la continuidad de su personal, además de los vínculos de colaboración de dicho departamento con otras entidades gubernamentales, lo que le ha ganado credibilidad y especialmente prestigio, pero sobre todo a las acciones emprendidas cuyas estrategias han logrado los objetivos de eficiencia y ahorro energético.

En conclusión puede establecerse que el programa se ha colocado como un proceso de cambio en las acciones gubernamentales en este caso del ámbito local, es decir enmarca un rediseño en las prácticas o atribuciones que tradicionalmente competen a la gestión local, pero ahora de manera amplia y profunda y sobre todo innovadora.

3.2. Programa Sistema Integrado de Transporte (SIT) en León Guanajuato

El municipio de león en el estado de Guanajuato es uno de los municipios donde se concentra un gran número de industrias y por tanto hay gran movilidad de su población. Es por ello que desde la década de 1990 la demanda de un mejor servicio de transporte público, que agilizara el traslado de la ciudadanía, era evidente.

Ante ello desde 1993 surge la inquietud sobre un sistema de planeación dentro del municipio leones, con la finalidad de dar atendimento a las demandas sociales sobre los servicios públicos.

De esta forma uno de los servicios que fue detonante en los trabajos de innovación de la gestión pública local de león, fue el transporte público, derivado de un esfuerzo conjunto del Gobierno del Estado, el Gobierno Municipal y los concesionarios del servicio de Transporte Urbano para brindar un servicio cómodo, seguro y eficiente.

En una primera etapa el programa dio inicio con un programa de mejoramiento del sistema de rutas, ya como parte de una estrategia en el Plan de

Ordenamiento Territorial y Estratégico de León, cuya emisión estuvo a cargo del Instituto de Planeación Municipal de León (IMPLAN) y en donde ya se diseñaba la idea de promover un Sistema Integral de Transporte.

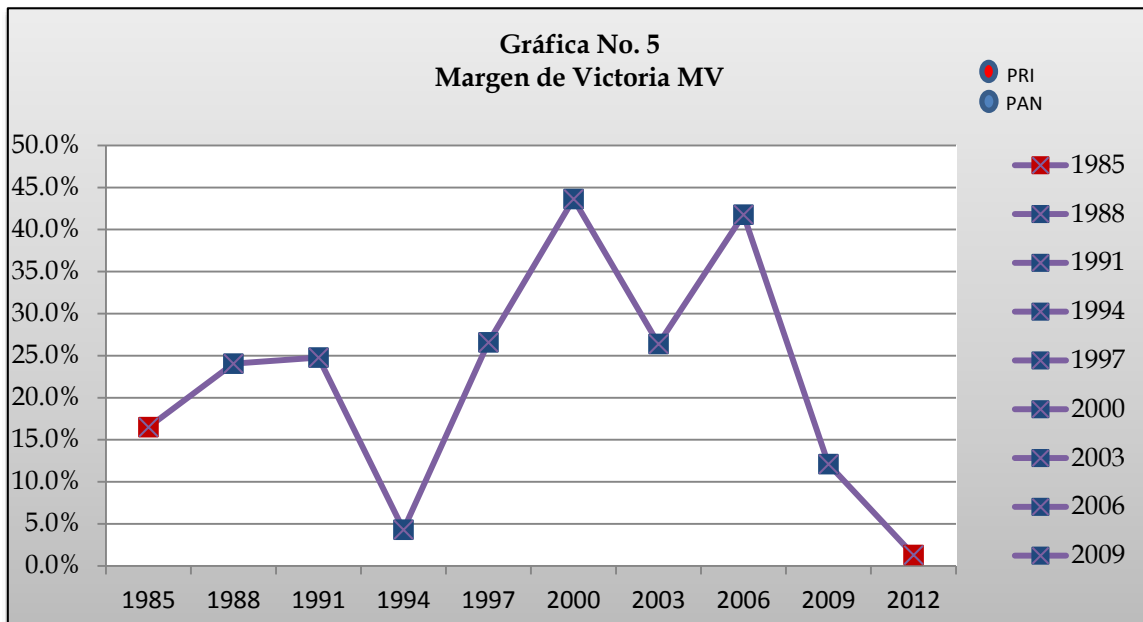
El señalamiento del Plan contemplaba la construcción de corredores y rutas troncales, estaciones de transferencia y alimentadoras que permitieran la reducción del número de unidades que viajaban por los corredores troncales así como la concentración de estaciones de transferencia a donde llegarían las rutas de barrios.

Por tanto con la implementación del programa se logró un Sistema Integral de Transporte Urbano, que a través de la construcción de infraestructura dentro del centro de la zona urbana, permitió un transporte urbano eficiente. Reduciendo los tiempos de traslado, los costos al traspasar de una unidad a otra, el acceso a personas con capacidades diferentes y el uso de tarifas preferenciales a sectores vulnerables.

En cuanto al entorno, permitió el ordenamiento de la vía pública, la disminución del congestionamiento vial y accidentes de tránsito, y sobre todo se logró reducir la emisión de contaminantes a la atmosfera.

En ese sentido el programa ha surgido desde la iniciativa del gobierno local, cuya administración recayó principalmente en un gobierno de distinta ideología política contrario al que había gobernado durante muchos años, y que logro la alternancia en 1988, aunque ya había surgido un antecedente muchos años atrás. Es decir el supuesto de que la nueva practica en la gestión de gobierno surgió a partir de la competitividad electoral, se puede argumentar dadas las condiciones políticas imperantes en el momento del primer acercamiento de lo que sería el programa.

Por tanto se muestra la siguiente grafica en donde se refleja el MV de cada elección:



Fuente: Elaboración propia con datos de CIDAC en tabla No. 5

En ella se puede observar que las elecciones de 1988 y 1991, comparadas con la de 1985 fueron menos competitivas. Debido quizá a las impugnaciones de 1985 y al fallo de 1987 que da como resultado el cambio del alcalde priista y posteriormente el arribo panista en las elecciones de 1988.

Las elecciones de 1991 determinan la continuidad panista en la administración local, con un margen prácticamente igual al de las elecciones anteriores, es precisamente durante la administración entrante (1992-1994) que se da el primer antecedente del programa.

Esto se da en 1993, con una visita a la ciudad de Curitiba en Brasil, con la intención de retomar prácticas sobre planeación, que pudieran establecerse en el contexto del municipio de León y culminaran en la creación de un sistema de planeación.

Este hecho contrasta con la firma de un convenio de colaboración en 1994 entre el gobierno estatal y municipal, en donde se le delegaba al municipio las funciones de planeación, administración y control del transporte público urbano y suburbano dentro de su jurisdicción. Con ello el gobierno local comenzó acciones para ejercer esa responsabilidad.

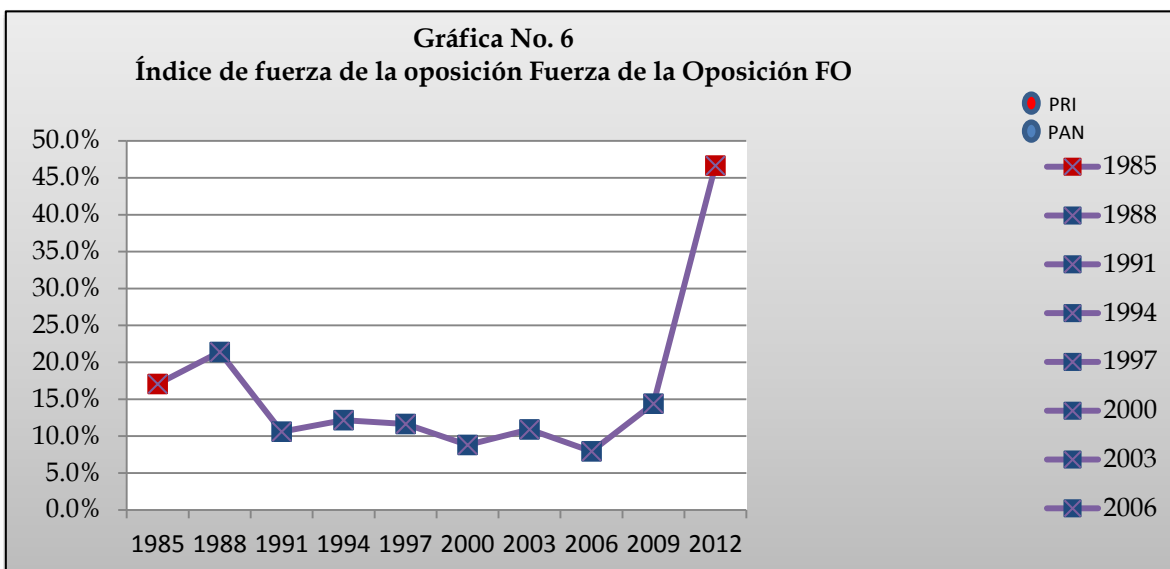
Ahora bien para esa elección de 1994 el MV fue, hasta la de 2009 la elección más competitiva aun y a pesar de que el PAN vio disminuir su base electoral y el PRI verse favorecido, la alcaldía siguió siendo gobernada por el primero.

Tras esto en 1995 el municipio crea la Dirección de transporte Municipal, para comenzar la ejecución de las acciones sobre el servicio público del transporte, logrando a lo largo de esa administración la modernización de los equipos de transporte, sus procesos administrativos y el incremento del personal a cargo.

A partir de la elección del 94, los procesos en adelante se volverían menos competitivos, por un lado no al dominio panista sino más bien a la articulación en sus administraciones de miembros profesionistas y empresarios cuyas prácticas en la iniciativa privada, las estaban llevando al sector público, lo cual mantenía el ímpetu en la ciudadanía.

Por el contrario el PRI, que era el más cercano contendiente, incluía profesionistas, pero siguió sus prácticas de nombrar linealmente a miembros partidistas.

Por otro lado aunque el MV represento en adelante la disminución en la competitividad, el IFO por el contrario, a partir de 1994 y hasta la elección de 2009, se comportaría prácticamente de manera constante, aun y cuando la base electoral total de cada elección iría en aumento. Esto se puede apreciar en la siguiente gráfica:



Fuente: Elaboración propia con datos de CIDAC en tabla No.6

Es entendible entonces que para 1998 el IMPLAN emitiera el Plan Estratégico de Ordenamiento Territorial y Urbano, denominado "León hacia el futuro", en donde ya se contemplaba al SIT, encaminado al desarrollo urbano.

De la misma forma en ese mismo año el municipio crea el Sistema de Atención Ciudadana del Trasporte Urbano, dando con ello por sentado la participación ciudadana dentro del servicio, como inspectores y vigilantes del mismo.

En el 2001, ya reafirmada una nueva administración panista, tras algunas reformas constitucionales, se dota al municipio de mayores atribuciones legales para fortalecer sus facultades, y seguir con el mejoramiento del servicio público urbano y suburbano en ruta fija, y con ello quedar como competencia municipal.

En 2003 con una elección por mucho, más competitiva que la anterior el PAN vuelve a retomar la administración municipal, entre conflictos internos, ve disminuida su base electoral, lo mismo que el PRI, con otro contrincante alterno, el PVEM.

Antes de entrada la nueva administración (2003-2006), se inaugura el SIT y formalmente entra en operaciones, convirtiéndose en el primer proyecto en su tipo, dentro del país, con un servicio cómodo, seguro y eficiente.

Por todo eso en noviembre de 2003, el municipio recibe el premio Gobierno y Gestión Local, otorgado por el CIDE, por su programa del SIT. Dejando ante la ciudadanía una buena imagen y legitimándose por la vía de las acciones públicas. En ese tenor queda claro por qué en la elección de 2006 nuevamente el PAN vuelve a obtener la alcaldía, con una elección otra vez menos competitiva, aun y cuando fue una de las 2 elecciones con mayor número de votos totales.

De esta forma durante esa administración se amplió la infraestructura del proyecto, con la construcción de más de 60 km de ciclo vías quedando pendiente la construcción de rutas para peatones en diferentes barrios del municipio.

Por otro lado el PAN internamente hacia la elección de 2009 sufre un desgaste interno y el PRI vuelve a significar una amenaza fuerte, por lo tanto la elección se vuelve muy competitiva.

Con tal escenario el alcalde entrante de procedencia aun panista, se compromete a poner en marcha la segunda y tercera etapa del proyecto, cumpliendo su compromiso en menos de un año, ya que para 2010 se inaugura beneficiando a más del 50 % de los usuarios.

Ahora bien tras el desgaste panista en la elección de 2012, y con una campaña electoral desastrosa, el trabajo anterior del PRI le favorece para lograr nuevamente la alternancia en el municipio con la elección más competitiva de todos los periodos estudiados, y aun más con el mayor número de votos totales de todas las elecciones analizadas.

Aun y con esta nueva etapa en la administración pública local el SIT sigue en operación, con lo cual se puede establecer que se ha institucionalizado a lo largo de varios periodos constitucionales.

Ello como muestra también está el respaldo de recursos humanos profesionales dentro de la Dirección de transporte, ya que a lo largo del funcionamiento del programa, han rotado solo dos directores en el cargo, lo cual demuestra que este también es un factor de continuidad del mismo.

Se puede establecer además que la competitividad electoral ha formado parte importante en la conformación de esta nueva forma de prestar los servicios públicos dentro del municipio.

Pudiéndose establecer que las etapas de mayor importancia del programa, coinciden en la detonación posterior de elecciones competitivas. Permitiendo poder afirmar que la competitividad electoral ha generado la dinamización de la acción pública local.

3.3 Programa de ordenamiento del comercio en la vía pública del municipio de Querétaro

El comercio informal en la vía pública es un problema al que cada vez más se están enfrentando las ciudades en México, debido a la evasión fiscal y al aspecto generado, sobre todo en los centros históricos.

Este padecimiento lo tuvo el centro histórico de la ciudad de Querétaro, municipio y capital del Estado del mismo nombre, el cual cuenta con arquitectura virreinal y sitios de interés turístico.

Ante esto el gobierno local contemplando en su Plan Municipal de Desarrollo, comienza acciones encaminadas a fomentar el ordenamiento de la vía pública y el rescate de espacios públicos, mediante el ordenamiento del comercio. Este consistía principalmente de acuerdo al marco jurídico, en el ordenamiento, la recuperación de las aceras y arroyos de la ciudad, brindar seguridad en la vía pública y contemplar acciones de carácter permanente.

Por ello el municipio realiza una investigación, con la finalidad de saber cuántos comerciantes existen y en donde se ubican principalmente, así como detectar las principales arterias afectadas. De esta forma el gobierno y los comerciantes a través de mesas de trabajo, buscan soluciones para la reubicación de los comerciantes, de forma digna y ordenada, y sobre todo apegándose al marco jurídico existente.

En esas condiciones se plantean las primeras soluciones, aprobándose por parte del gobierno y los comerciantes, dando inicio con la primera etapa en donde se contemplaron 499 espacios para comerciantes, ubicándolos ya en módulos, sin la obstaculización del comercio establecido y el paso a los peatones.

Ahora bien la reubicación se planteó en tres zonas principales, que fueron, la zona Hospitalaria, el Centro Histórico, así como la Alameda y la Avenida Zaragoza, que se consideraban zonas prioritarias. Se determinó en primera instancia cuantos comerciantes existían en cada zona y si pertenecían a alguna asociación, por lo que de manera pacífica y consensada en las mesas de trabajo, la primera reubicación dio inicio al Programa de ordenamiento en la vía pública.

Como resultado, en las mesas de trabajo, los primeros comerciantes dedicados al expendio de comida, fueron reubicados en establecimientos que contaron con los principales servicios (agua, luz, drenaje y espacio para la elaboración de alimentos) de esta forma el servicio que se brinda cumple con normas de seguridad e higiene.

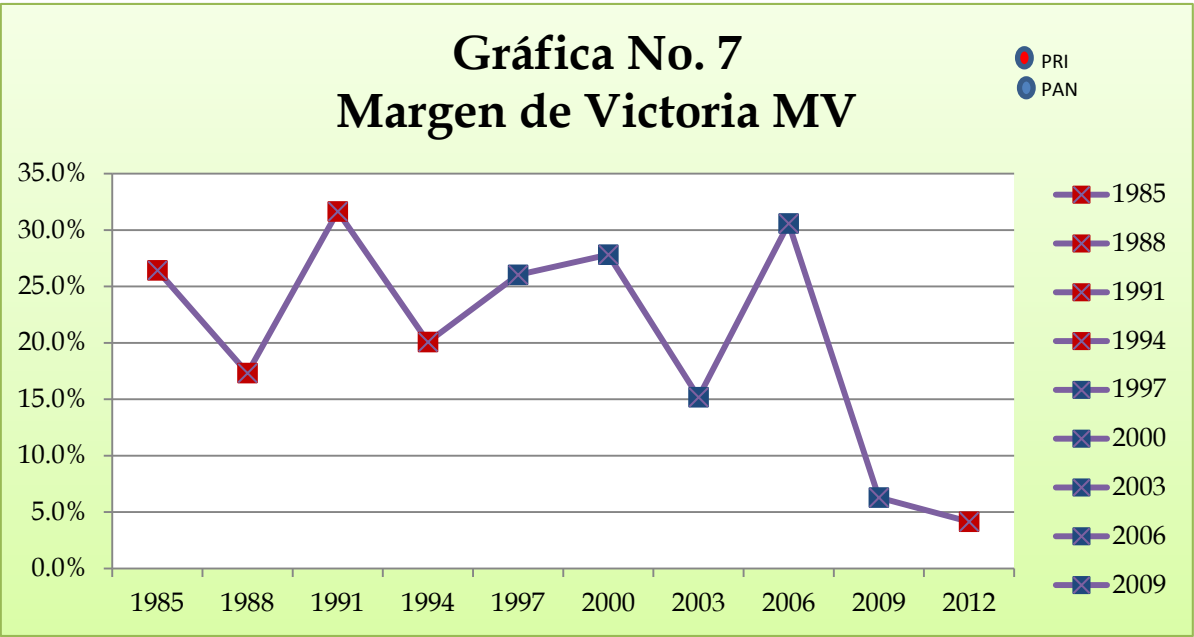
Por otro lado los demás comerciantes del centro histórico y la alameda, fueron reubicados en espacios acondicionados como carros comerciales, unificados y con las mismas características funcionales, todos acordes a los requerimientos del centro histórico. Además de la instalación de tianguis rotativos en espacios determinados.

En ese sentido otro de los beneficios del ordenamiento fue la foto credencialización de los comerciantes detectados, permitiéndole al ayuntamiento tener una estadística de cuantos comercios existen, además la obtención de renta

por los carritos, el pago de uso de suelo y energía eléctrica así como el encausamiento a la formalidad de algunos de ellos.

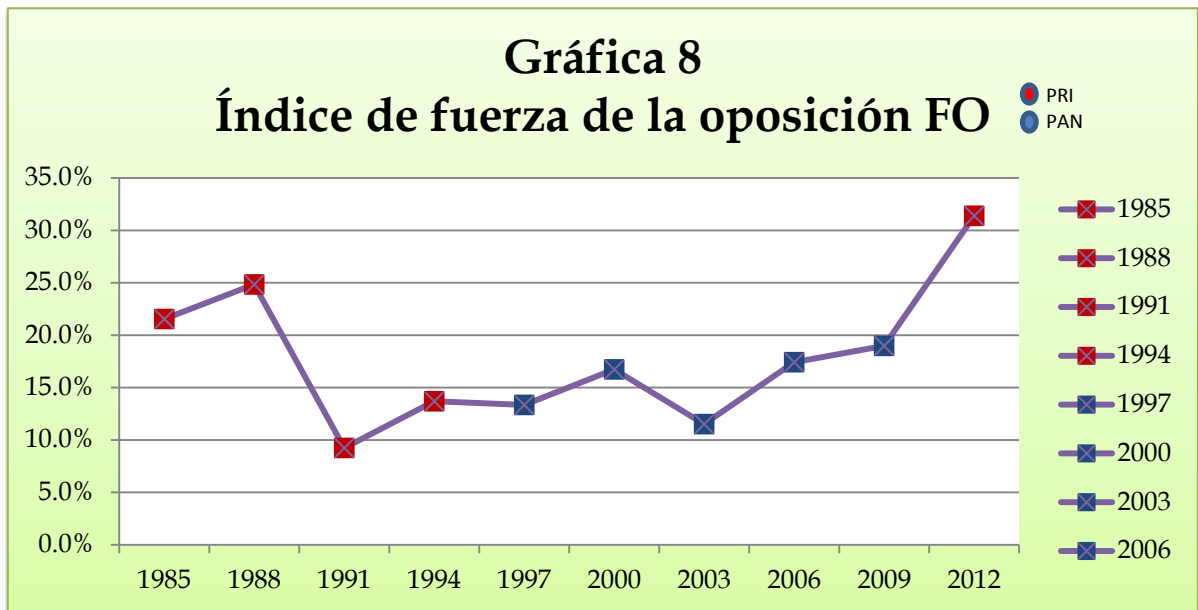
De esta manera, es importante observar en que momento surge la primicia del programa, ya que éste no hubiera sido posible sin un contexto de voluntad política y participación ciudadana, para resolver un problema de regulación y de uso de suelo, que fue más allá de las atribuciones legales.

Por ende la competitividad política, puede ser asociada ya que de acuerdo al MV (véase grafica 7), la elección de 1997 aunque no fue tan competitiva numéricamente, cualitativamente el proceso se dio en un contexto más competitivo, culminando con la alternancia de un partido distinto al que venía gobernando por décadas.



Fuente: Elaboración propia con datos de CDAC en tabla No.7

En ese sentido la competitividad vista desde el comportamiento de la oposición (véase grafica 8) a partir de la década de 1990 y hasta 2009, tuvo una constante entre 10 y 20 %, es decir el partido ganador se mantuvo de manera relativa y no absoluta.



Fuente: Elaboración propia con datos de CIDAC en tabla No. 8

Entonces de acuerdo a los datos recabados, tras el incremento en la competitividad (de acuerdo al MV y el IFO) en 1997, da inicio el primer acercamiento a los trabajos del programa.

Es entrada la administración 1997-2000 que se formaliza en el Plan Municipal de Desarrollo el programa de ordenamiento del comercio en la vía pública, donde se delinear los objetivos del mismo, y en 1998 en sesión de cabildo se aprueba y presenta el dictamen acerca del comercio, publicado posteriormente en 1999.

Del mismo modo durante esa administración se pone en marcha la primera y segunda etapa del programa, atendiendo las tres zonas prioritarias, cuyos primeros resultados fueron en pro del tránsito vial, y la seguridad pública.

Ya que por un lado el tránsito vehicular se veía afectado por la invasión de las aceras y la poca facilidad de maniobra de los automovilistas, por el otro la instalación del servicio eléctrico permitió mayor vigilancia alrededor de la zona, y además se mejoró el servicio de limpia tanto de desechos, como de plagas y roedores.

Con esos primeros resultados la administración saliente, se puede decir que reafirmo al partido político del cual surgió, ya que para los comicios del 2000, claramente se observa (grafica7) que con elecciones poco menos competitivas y con un incremento de la oposición el PAN vuelve a suceder la alcaldía.

La disminución en la competitividad, no quiere decir que las condiciones de competitividad hayan disminuido sino más bien se debe a la dinámica de las acciones emprendidas por la administración, que a ojos del electorado son incentivos para mantener la confianza en quienes las realizan, puesto que la oposición se vio favorecida también en los comicios.

Ahora bien durante la administración 2000-2003, se pone en marcha la tercera etapa, consistente en la reubicación de tianguis y otras zonas aledañas al centro de la ciudad, con lo cual prácticamente se logra culminar el proyecto de reubicación.

En ese entorno el centro histórico, hasta ese momento ahora si puede lucir las dimensiones del programa, y las acciones siguen encaminadas en la brecha del éxito, logrando crear mayor expectativa hacia la ciudadanía.

De esta manera se llega a los comicios de 2003, en donde las condiciones, hacen que sea el proceso de mayor competitividad hasta ese momento, debido principalmente a las reformas electorales, y a que fueron elecciones generales dentro del estado. Ya que la base electoral fue prácticamente la misma de la elección anterior.

En adelante las dos administraciones siguientes continuarían con el seguimiento al registro de comerciantes y la elaboración del padrón con los nombres de cada uno, así como de las organizaciones a las que pertenecen. Las acciones del programa en adelante no solo serían de registro y seguimiento, sino que por parte de los comerciantes tendrían como obligación mantener el orden y la limpieza, contratando servicios ellos mismos.

Además para dar atención a las solicitudes de nuevos comerciantes, los requerimientos son, que cuenten con el consenso de los ciudadanos que viven en donde se pretendan instalar, así como contar con su Registro Federal de Contribuyentes (RFC).

Como los procesos electorales se desarrollaron en adelante en un contexto mas competitivo, la alternancia se vuelve a hacer presente en 2012, no solo expresado en el MV, sino que a la par el IFO también refleja ese contexto (véase grafica 8).

Para concluir se ha podido establecer que a la par de que surge la competitividad electoral dentro del municipio, lo hace también el programa de ordenamiento en la vía pública, pudiéndose establecer a través de cada elección las acciones encaminadas hacia dicho programa, lo cual brinda el supuesto de su continuidad.

De esta manera el programa denota una nueva forma en la gestión de gobierno por ser no solo como un programa regulatorio e implementado por el gobierno municipal dentro de sus atribuciones legales.

Más bien se puede contemplar un programa con grados de innovación y desarrollo, dado que ha permitido al municipio fomentar los servicios públicos, el rescate de espacios públicos, fomentar el desarrollo urbano y el fomento al desarrollo económico social.

3.4 Programa El complejo Cultural y Deportivo Ferrocarrilero (COCUDEFE) y Boulevard Ferrocarrilero en el municipio de Rioverde San Luis Potosí

El municipio de Rioverde en el estado de San Luis Potosí, característico por ser una zona de contribución económica a la entidad y de zonas de esparcimiento, tuvo una época de mucho más auge y florecimiento.

Era punto importante en el transporte de mercancías y paso de personas, por ello dentro de su demarcación pasaban las vías férreas, importantes para el desplazamiento de ferrocarriles que realizaban esas actividades de acarreo y transporte.

Es durante esa época que los habitantes de la región hicieron la donación de predios al municipio, con la finalidad de dar continuidad al paso y transbordo ferroviario.

Al quedarse sin funciones y abandonadas las instalaciones ferroviarias, las zonas aledañas sufrieron un deterioro económico y social, quedando marginadas de los servicios públicos básicos y de certeza jurídica en el uso de la tierra. Por ende y ante tal abandono, el municipio realiza las gestiones necesarias ante la compañía ferroviaria, para dar uso a los mismos como espacios culturales y de recreación en beneficio de la ciudadanía.

De esta forma, contemplándose en el Plan de Ordenación de la Zona Conurbada Intermunicipal Rioverde-Ciudad Fernández, se plantea la estrategia de construcción del Boulevard Ferrocarrilero y el rescate de espacios públicos, como prioridad para el desarrollo urbano y social.

Ante ello a través del Programa Hábitat⁷ se elabora un diagnóstico en donde se logran detectar zonas prioritarias y de oportunidad que fueron incluidas en el Plan de Ordenación de la Zona conurbada y donde ya se contemplaba, la construcción de un Complejo Cultural y Deportivo a la par del boulevard Ferroviario.

El programa de acuerdo a los lineamientos del Hábitat y rescate de espacios, contemplaba no solo atender el rescate de espacios públicos, sino que a la par mejorar el aspecto social.

Por ello para la ejecución del Plan se le doto a la población de dos polígonos territoriales en donde se propiciaron las prácticas de actividades físicas culturales y recreativas. Inicialmente se construyó el Museo Interactivo “El Colibrí” equipado y dotado para fomentar la ciencia y la tecnología.

Para la construcción del boulevard Ferrocarrilero, mediante el apoyo del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) se buscó la conservación del patrimonio existente, aprovechando algunas de las instalaciones del ferrocarril, en

⁷ Programas Hábitat y Rescate de Espacios Públicos es impulsado por el gobierno federal cuyo objetivo es contribuir a la superación de la pobreza, mejorar de la calidad de vida, el entorno urbano, seguridad ciudadana, fortalecer y mejorar la organización y participación social, de los asentamientos humanos marginados. Mediante acciones sociales y la creación de infraestructura proponen mejorar capacidades y oportunidades de los habitantes en condiciones de pobreza, violencia y débil capital social.

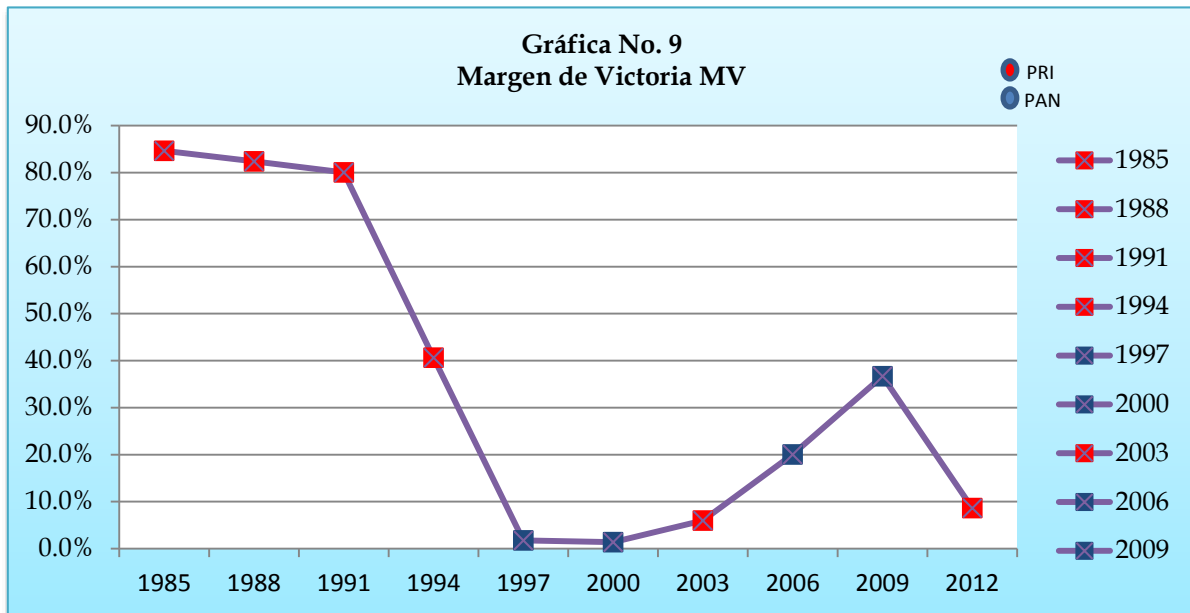
donde se construyó el Centro de Desarrollo Comunitario San Rafael, contando con la escuela de box, oficina de correos y un módulo de vigilancia.

Por otro lado en dichas instalaciones estaban ocupadas por asentamientos irregulares, que fueron reubicados. Con ello se fortalecía el tejido social y la recuperación de espacios, pues a través del programa "Tu Casa"⁸ se convenían las primeras reubicaciones de zonas irregulares, mediante la dotación de viviendas dignas.

En ese sentido mediante el bulevar se realizó la conexión con el complejo cultural, mediante infraestructura básica por parte del municipio, haciendo posible el arribo de personas, no solo del municipio sino de otros aledaños.

En si el programa consta de un Complejo Cultural y deportivo, en donde se realizan, diversas actividades, como la práctica de básquetbol, fútbol, box, diferentes talleres, clases de zumba, y sobre todo el esparcimiento familiar. Todo ello se puede percibir como una muestra de la forma de abordar los asuntos públicos en la agenda pública local, lo cual no se logra sin la activa participación de la ciudadanía involucrada y la voluntad política de los gobernantes.

Por tanto hay que observar que los primeros indicios del programa se dan en 1999 con la gestión de los predios en donde se llevó a cabo el proyecto inicial, siendo en una administración venida por primera vez de la alternancia política (véase grafica 9).

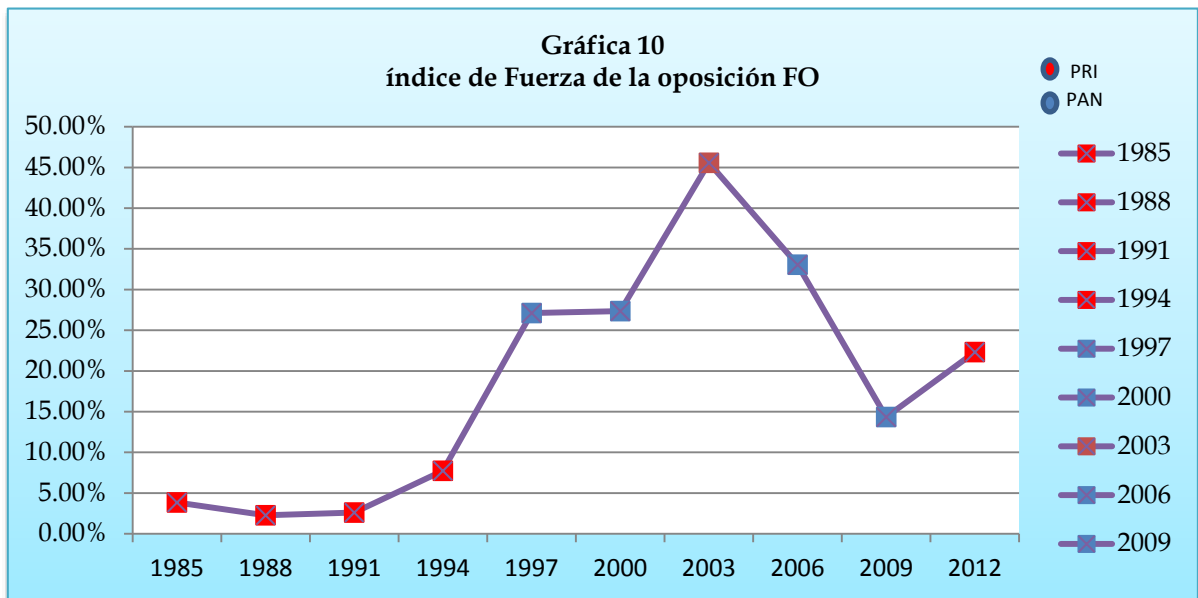


Fuente: Elaboración propia con datos de CIDAC en tabla No. 9

⁸ Es un programa impulsado por la Secretaria de Desarrollo Social (SEDESOL) que consiste en brindar Apoyo económico a las familias mexicanas en situación de pobreza patrimonial para la adquisición, edificación, ampliación o mejoramiento de su vivienda.

Cabe hacer mención que a partir de 1991 es que comienzan a generarse las condiciones de competitividad política dentro del municipio, y de acuerdo al MV (véase grafica 9), en los resultados electorales se puede establecer dicho supuesto.

Por otro lado también por parte de la oposición se puede observar como a partir de ésta elección, el IFO muestra que los partidos en conjunto comenzaron a tomar fuerza haciendo que el partido ganador lo hiciera de manera relativa y no absoluta, lo cual demuestra también parte de la competitividad (véase grafica 10).



Fuente: Elaboración propia con datos de CIDAC en tabla No. 10

Con todos los avances y el establecimiento de los objetivos del programa, el proceso electoral del año 2000, viene a reafirmar la alternancia dentro del municipio, registrándose el mejor MV de todos los años electorales estudiados.

Por ende en 2001, se publica el Plan de Ordenación de la Zona Conurbada de Rioverde-Ciudad Fernández, contemplándose en él la recuperación de espacios públicos y la construcción del Bulevar Ferrocarrilero, dando atención a las demandas ciudadanas y generando buena certidumbre.

Ahora bien con una buena fortaleza en las acciones emprendidas por la administración, hacia el año 2003, se elabora el diagnóstico a través del Hábitat, donde se detectan las áreas de oportunidad para la construcción de un centro cultural, plasmándose en el Plan de ordenación.

Es precisamente en ese año que el municipio de Rioverde, vuelve a experimentar la alternancia, con elecciones con un MV por debajo de las dos anteriores, pero aun competitivas (véase grafica 9).

Muestra de ello también es el IFO que para ese proceso registra el mayor porcentaje de todos los periodos de estudio (véase grafica 10). Lo cual se debió

principalmente a aspectos de índole política, tras un proceso que tuvo segunda vuelta electoral.

En lo referente al programa, las acciones no cedieron, y en 2005, se logran los primeros convenios a través del programa Tu casa, para la reubicación de los asentamientos irregulares, logrando con ello los primeros resultados, que era el rescate de espacios públicos.

Esto llega a confirmar que la competitividad electoral seguía en pie, pues para 2006, la elección vuelve a determinar la alternancia política dentro del municipio, lo cual demuestra que las condiciones de competitividad han permitido que cualquiera tenga la certidumbre de acceder al gobierno municipal.

Por otro lado también da muestra de que las acciones llevadas a cabo de una manera más estratégica dentro de la agenda pública, generen esa certeza a las administraciones entrantes.

Así por ejemplo en 2007 se concreta la primera etapa del COCUDEFE, y la segunda etapa del Bulevar Ferrocarrilero, generando mayor certidumbre, pues visualmente el programa hasta ese momento ya es una realidad ante la ciudadanía. En ese sentido para el año del 2008 se plantea la segunda etapa del COCUDEFE, con una mayor infraestructura, generando entonces certeza hacia los comicios del 2009, que le permiten mantener la presidencia al PAN, y no solo eso, sino con una victoria más amplia.

Esto quiere decir que las acciones le permitieron crear mayor certidumbre y generar mayor confianza en electorado, permitiéndole al municipio también obtener el premio "Vivir mejor en la ciudad"⁹, dando muestra de ser el primero en su tipo dentro del estado.

Ahora bien como dijimos que las condiciones de competitividad política están dadas hacia cualquier partido, políticamente el PAN en el proceso de 2012, genera distorsiones hacia su interior, lo cual hace que nuevamente la alternancia vuelva a presentarse.

Lejos de pensarse que el programa haya decaído, la competitividad electoral le ha permitido al COCUDEFE y al Bulevar Ferrocarrilero la permanencia, pues el impacto generado por éstos, ha hecho que las administraciones entrantes, sigan contemplando en su agenda el fortalecimiento de dicho programa.

En ese sentido, los comités de colonos son los encargados de vigilar y emitir las demandas necesarias para que siga operando, además por parte del municipio, se está trabajando en la renovación del equipo obsoleto, además de buscar la certificación de calidad del proyecto.

Por ende podemos concluir que el COCUDEFE y el Bulevar Ferrocarrilero, son una muestra de cómo a partir de la competitividad electoral, los problemas públicos locales han tomado nuevos matices en la agenda pública local, puesto que

⁹ El antecedente del galardón es el Premio Hábitat, surgido en 2004 a iniciativa de la Sedesol y el CIDE como una plataforma para identificar, evaluar, reconocer y difundir los proyectos innovadores que contribuyen a disminuir la pobreza urbana y generar procesos de desarrollo en los municipios del país. A partir de 2009 cambió el nombre del certamen a "Premio Vivir Mejor en la Ciudad", al cual se sumó el Programa de Rescate de Espacios Públicos, también de la Sedesol.

ya no son los programas que se dirigían de arriba hacia abajo, sino ahora la participación ciudadana ha sido un factor importante en su implementación, lo cual ha permitido que los gobiernos locales, aborden acciones que van más allá de sus atribuciones constitucionales.

3.5 El programa Puro Potosino en el municipio de San Luis Potosí, San Luis Potosí

El desarrollo de las economías locales, se ha subordinado al fenómeno de la globalización, lo cual ha generado la desaparición de industrias locales que no han soportado la competitividad con otras industrias transnacionales.

En ese sentido la adaptación ha sido uno de los factores con más influencia en el declive de las industrias locales, ya que la apertura comercial exige la aplicación de nuevos procesos y sobre todo mayor capacidad instalada.

Ante esto el gobierno municipal de San Luis Potosí, como punto importante para fomentar el desarrollo económico, el empleo y el autoempleo, inicia con la estructuración de un programa que da fomento a la industria netamente potosina, denominado “Puro Potosino”

En un inicio, el programa se enfocó solamente como una feria de productos elaborados por industrias netamente potosinas, con la premura de dar fortalecimiento a los empresarios locales.

Con ese antecedente, el municipio crea la dirección de Desarrollo Económico Municipal, y en ese mismo tenor surge el Consejo Consultivo para el Desarrollo Económico del municipio de San Luis Potosí.

Primordialmente, de acuerdo a estadísticas y diagnósticos realizados por parte del municipio, se formula la idea de constituir en una marca colectiva a todos los pequeños productores locales de bienes y servicios.

Todo ello con la firme intención de apoyarlos de manera técnica y organizada para mejorar sus productos y así poderlos comercializar, de tal forma que pudieran acceder a un nicho de mercado y poder competir con otros productos.

Para todo esto la Dirección de Desarrollo Económico, fue la encargada de dar énfasis a los trabajos de impulso del grupo, a través de peticiones del Consejo Consultivo, y con la disposición de personal técnico capaz de dar marcha a dicho programa.

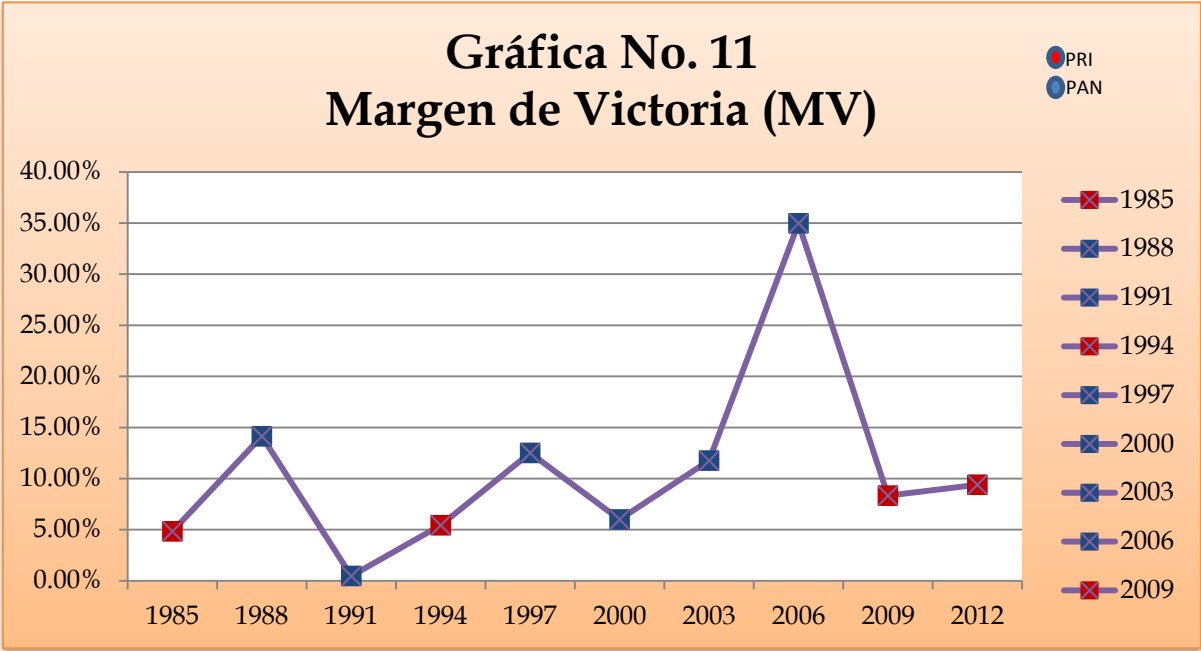
Como objetivo primordial el programa se enfocó en estructurar un desarrollo integral para las empresas potosinas, con la intención de que mejorasen sus procesos y brindarles promoción, para que encontraran oportunidades de vinculación con cadenas comerciales dentro y fuera del país.

Dentro de los principales involucrados dentro del programa, destacan las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), jóvenes emprendedores, cámaras de comercio locales, los medios de comunicación, instituciones financieras, universidades e instituciones involucradas en el desarrollo y fomento económico.

En los logros principales obtenido por el programa cabe resaltar la certificación en calidad, el premio de Gobierno y Gestión local, y el reconocimiento como una de las mejores prácticas municipales a nivel nacional.

La estructuración y el empuje que ha tenido le han permitido la permanencia dentro de la gestión pública municipal, llegando hasta un aproximado de 960 empresas afiliadas. Tollo ello si lo asociamos con la competitividad electoral, puede en principio ser válido debido a la permanencia del programa, pero también habría que hacer la observación en cuanto a lo que reflejan los resultados electorales para cada proceso.

Esto lo muestra el MV que se ha tomado como referencia estadística (véase grafica 11), pues por otro lado hay que retomar a grandes rasgos que las condiciones de competitividad dentro del municipio, aunque tuvieron serios antecedentes se dieron con más énfasis a partir de 1980 y principios de 1990.



Fuente: Elaboración propia con datos de CIDAC en tabla No. 11

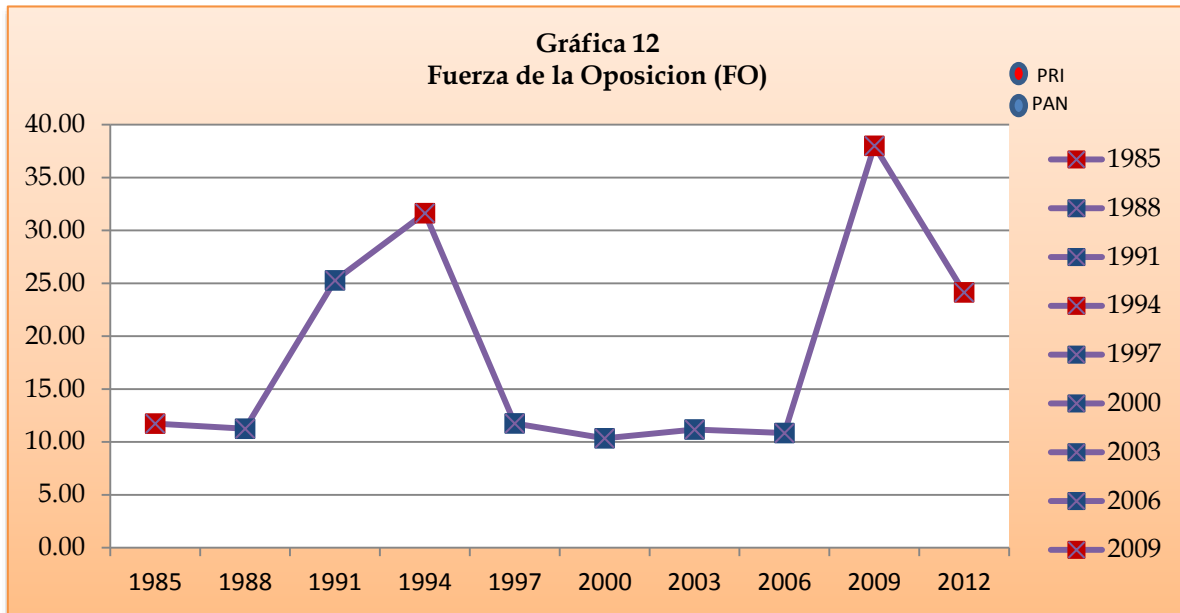
Hay que señalar que las elecciones en el municipio de San Luis Potosí se muestran competitivas y con alternancia de acuerdo al MV de 1985 hasta la elección de 1994, esto debido a que se vieron enmarcadas en un ambiente de incertidumbre y hasta cierto punto de conflicto.

Es a partir de 1997 que los resultados electorales se vuelven más estables, pues ya no hay tal cuestionamiento como en los anteriores y los triunfadores pueden asumir con mayor certeza su cargo. Es decir a partir de 1997 el municipio de San Luis Potosí comienza a tener mayor estabilidad política, comienza a despuntar como un municipio a la vanguardia en infraestructura vial y

económica, y es precisamente a partir de ese trienio (1997-2000), que se comienza a visualizar el fomento y desarrollo de los empresarios locales.

Hay que recordar que en un inicio el Puro Potosino comenzó como una feria de fomento a los productos netamente potosinos, ese precedente enmarca las elecciones del año 2000, en las que el ímpetu de los empresarios como apoyo contribuye a refrendar la alternancia del PAN.

Si se observa por el lado del MV (véase grafica 11) la elección del 2000 ha sido una de las más competitivas.



Fuente: Elaboración propia con datos de CIDAC en tabla No. 12

Ahora bien por el lado de la oposición, el IFO muestra que a raíz de las disputas políticas, hasta 1994 hubo una manifestación de la oposición enérgica (véase grafica 12), manteniéndose estable hasta la elección del 2006.

En ese sentido las ferias Puro Potosino continuaron, y el PAN refrendo su triunfo hacia el año 2003, con menor competitividad que el periodo anterior (véase grafica 11), lo cual quiere decir que por el lado de las acciones le permitieron mantener la confianza en el electorado.

Es preciso aclarar que esas elecciones son una de las que menos votación total han registrado, pero que sin embargo el PAN logro retener el triunfo, por ende se establece el supuesto de las acciones en la gestión del gobierno, pues le permitieron consolidarse ante el electorado.

Por ende en el año 2004, se crea la Dirección de Desarrollo Económico del municipio de San Luis Potosí, al mismo tiempo que se constituye el Consejo Consultivo para el Desarrollo Económico del municipio.

Con todo ello se comienza con la formalidad de lo que sería ahora si el programa "Puro Potosino", dando inicio con el aglutinamiento de los empresarios locales, a

través del nombre colectivo y con el apoyo y capacitación técnica para comenzar a operar.

De esta forma ahora ya no solo eran las ferias, sino que se estaba trabajando en el proceso y vinculación de los empresarios locales con cadenas comerciales dentro y fuera del país, logrando en 2005 la certificación de calidad ISO: 9001-2000. Ello contribuiría a que en 2006 las elecciones se volcaran nuevamente hacia el PAN, pero ahora con una participación ciudadana muy por encima de la anterior, siendo la segunda con mayor votación total de los periodos estudiados.

Por otro lado de acuerdo al MV sería la elección menos competitivas de todos los procesos analizados, eso quiere decir que solo en cuanto a los resultados, ya que las condiciones de competitividad daban para que cualquiera lograra la alcaldía.

Todo ello quiere decir que nuevamente la confianza en electorado se inclinaría hacia el lado de la gestión en acciones por parte de la administración saliente, que constituyo una agenda pública estratégica, con resultados hasta ese momento favorables.

De esta forma en el año 2007 el programa es reconocido por el CIDE con el premio Gobierno y Gestión Local como un programa de éxito en la administración pública local, y posteriormente en 2008 el Instituto Municipal del Deporte de Ahome (IMDA) lo reconoce como una de las mejores prácticas municipales a nivel Nacional.

Ahora bien por cuestiones políticas hacia el interior del PAN y tomando en cuenta que la oposición fue la más enfática de acuerdo al IFO (véase grafica 12), en 2009 la alternancia vuelve a presentarse dentro del municipio ahora en manos del PRI, lo cual refrenda que la competitividad electoral permite el arribo de cualquier competidor.

Derivado de eso el PRI vuelve a mantener la alcaldía hacia el año 2012, y el programa ha seguido dentro de la agenda, llegándose a constituir con un padrón aproximado de 960 empresas inscritas.

En ese sentido la esencia del programa con todo y eso sigue vigente, es decir la constitución de esa agenda en la administración pública local, ha permitido a las administraciones entrantes un punto importante para mantener la confianza del electorado, y sobre todo esto muestra una clara transformación en la Gestión Pública Local.

3.6 Programa 3 x 1 en el municipio de Guadalupe Zacatecas

La migración en México a partir de 1970 se convirtió en un fenómeno económico, debido a las crisis económicas, lo cual desplazó a millones de connacionales hacia Estados Unidos en busca de mejores condiciones de vida.

Este fenómeno de la migración ha sido de gran importancia, de tal forma que en la actualidad los recursos (remesas) que los migrantes envían a sus familiares en México, se han constituido como la segunda fuente de divisas de la economía Mexicana solo después del petróleo.

A tal grado ha sido la importancia que en el Estado de Zacatecas surge en principio un programa en donde principalmente se involucraban los migrantes radicados en Estados Unidos, cuyo objetivo era atender sus iniciativas en torno al mejoramiento de las condiciones de vida de las zonas con población migrante, es decir sus comunidades de origen.

En un principio el programa fue denominado 1x1, colaborando solo los clubes de migrantes y el Gobierno del Estado, tiempo después se convierte formalmente en 2x1 al integrarse el Gobierno Federal. Posteriormente también se hace la integración de los gobiernos municipales, y eso da pauta a que surja el 3x1, como se conoce en la actualidad el programa instaurado como un programa social a nivel Federal.

Fundamentalmente la operación del programa surgió gracias a los migrantes quienes a través de sus clubes u organizaciones se han encargado de fomentar el envío de recursos para la operación del programa.

Es de gran relevancia ya que pone énfasis en el involucramiento de la ciudadanía organizada a través de los clubes u organizaciones, y los mantiene vinculados con sus lugares de origen.

Todo ello mediante el uso de esos recursos enviados, para la inversión en obras de infraestructura con beneficio social, canalizados a través de una instancia normativa, en este caso la SEDESOL, con instancias de coordinación que son los comités de validación y atención a migrantes (COVAM)

Es en éste último donde son puestas a disposición las propuestas para su evaluación, de acuerdo a las demandas de atención, la justificación técnica y financiera y sobre todo el impacto social que generen.

Es decir en cada estado existe un COVAM presidido por el respectivo delegado de la SEDESOL, y con miembros de los principales aportantes que tienen voz y voto, con la finalidad de dar transparencia al programa. Por lo tanto tiene atribuciones sobre las decisiones acerca del programa, lo cual lo convierte en el eje del mismo.

Dentro del municipio de Guadalupe Zacatecas, la instancia encargada de la parte técnica-financiera para operar el programa, es el ayuntamiento municipal, siguiendo un proceso formal para la asignación y ejecución de las obras.

Todos estos procesos e instancias han permitido que el funcionamiento del programa, así como su continuidad y la de algunos funcionarios, lo haya podido colocar como parte de la agenda local de gobierno.

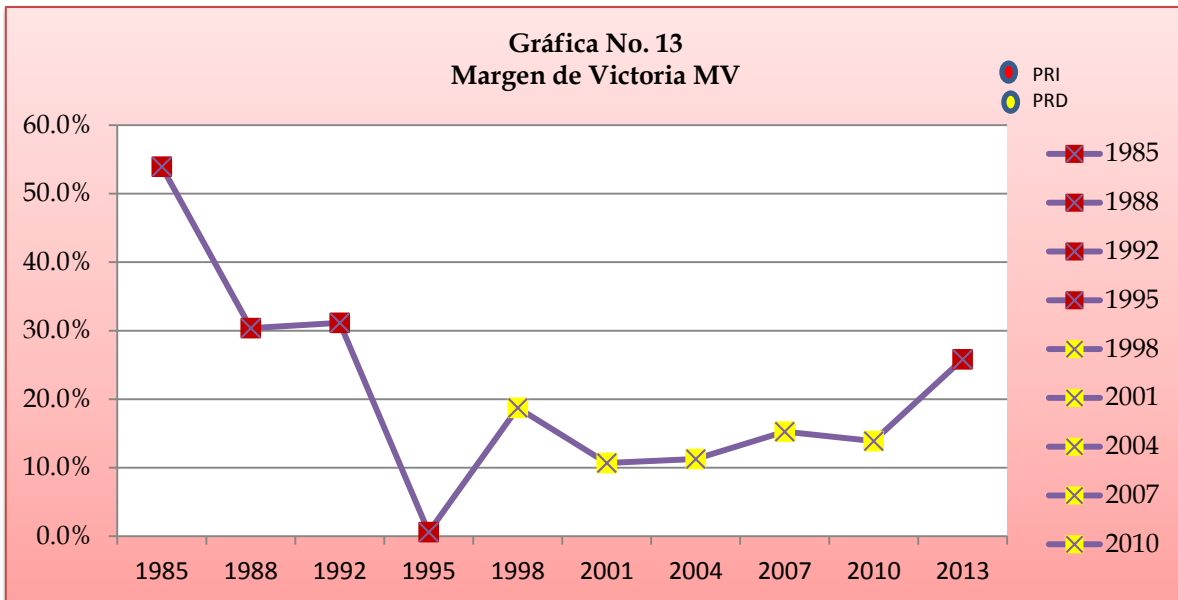
Ahora bien se ha planteado que la competitividad política contribuyo a que el gobierno local empleara de manera estratégica la conformación de su agenda pública.

Por un lado el programa dentro del estado de Zacatecas tuvo sus antecedentes décadas atrás de una manera no formal, a partir de 1986, los migrantes convinieron con el gobierno estatal dando el primer indicio formal con el 1x1, siendo hasta 1992 cuando surge formalmente como 2x1.

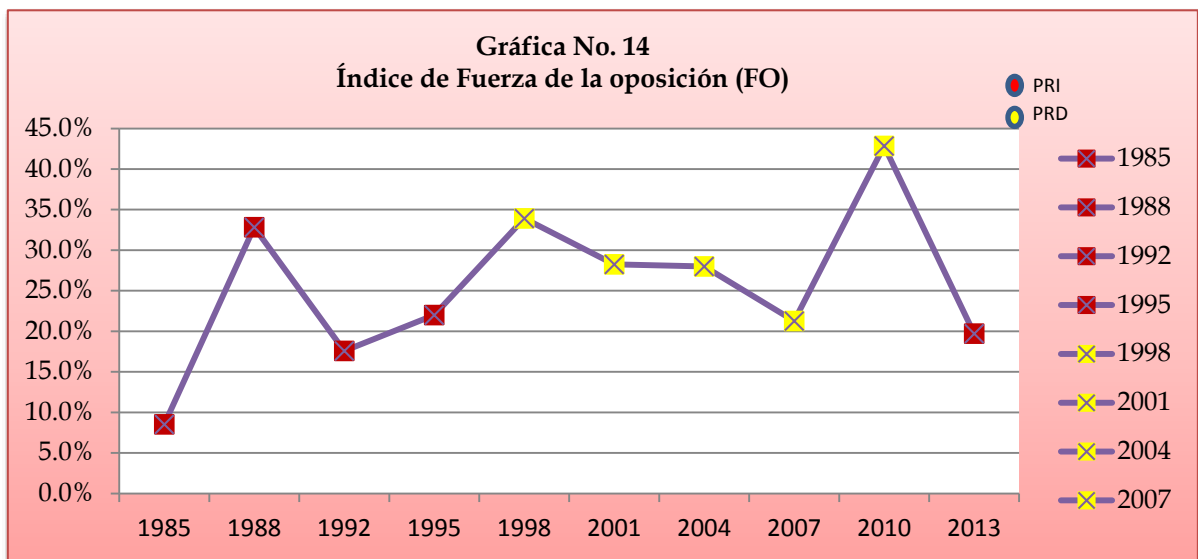
De esta manera hasta 1999, se incorpora el gobierno municipal, dando origen al que en adelante seria el 3x1, es a partir de ese momento que el caso de estudio da muestras de una mayor competitividad política dentro del municipio de Guadalupe Zacatecas.

Habrà que recordar que a partir de 1992 hubo una redistribución del medio rural y urbano, así como reformas a ley electoral, lo que repercutió en el aumento de los distritos electorales, y un mayor incremento en los sufragios totales de cada elección.

Al respecto las siguientes graficas muestran para cada elección, el aumento de dicha competitividad no solo por el lado del MV, sino que también se puede observar cómo se dio una mayor fuerza de la oposición a través del IFO:



Fuente: Elaboración propia con base en tabla 13



Fuente: Elaboración propia con datos de CIDAC en tabla No. 14

En ese tenor a partir de 1998 comienza una dinámica de transformación en el ámbito local, sobre todo en el municipio de Guadalupe comienza una expansión estructural, convirtiéndose en un punto de importancia política.

Ante ello los actores clave son los grupos de poder estatales, cuya influencia, permite la designación de candidatos, logrando la alternancia por primera vez tanto a nivel estatal, como municipal, de la mano del PRD.

Otro factor importante para lograr reafirmar dicha alternancia, fue el reconocimiento de los derechos a los migrantes para ser partícipes de la vida política dentro del estado, así como la instauración de la participación ciudadana por la vía del plebiscito.

De esta forma se puede observar como a partir precisamente de la elección de 1998, las elecciones de acuerdo al MV (véase grafica No.13) mantienen un grado de competitividad más o menos estable hasta 2013.

Por otro lado de acuerdo al IFO (véase grafica No.14) a partir de la alternancia, la oposición se volvió más álgida al igual que el MV hasta la elección de 2010. Esto puede expresarse por lógica pues el partido dominante paso a ser oposición.

Sin embargo, no es el hecho de que el partido dominante se volvió oposición, sino más bien la fuerza que tomo el partido alternante, pues esto permitió mantener elecciones más competitivas, por la vía relativa y no absoluta.

Otro punto importante es que en 2013, nuevamente vuelve a darse la alternancia dentro del municipio, y el programa sigue operando, al igual que algunos funcionarios, lo que da muestra de la relevancia del mismo en la gestión de gobierno.

Por lo tanto se puede establecer como la competitividad electoral, permitió el surgimiento de nuevas corrientes políticas, que lograron alternar en el poder público.

A su vez las nuevas administraciones hicieron parte de su agenda a la ciudadanía organizada, generándoles las condiciones para ser partícipes de la vida política y contribuir a la gestión gubernamental, siendo esta última una nueva forma de gestión pública local, a través de la institucionalización de acciones para brindar mejores servicios públicos y mejorar las condiciones de vida de la población.

CONCLUSIONES

Aunque quizá el municipio ha quedado relegado como el último orden de gobierno, se ha podido observar a través de éste estudio como elaboran su propia acción, dejando en claro que existen y que también son los más cercanos a la ciudadanía, por algo una afirmación cierta es que la alternancia dio inicio precisamente en éste orden de gobierno.

Por ello uno de los asuntos principales dentro de la investigación fue determinar la competencia y su influencia dentro de la gestión municipal. Ante esto, a continuación se presenta un breve resumen el cual destaca el grado de competencia electoral, por cada municipio, durante los 10 periodos de análisis, haciéndose un promedio de cada uno de ellos, y tomando los criterios expuestos en la primera parte, para determinarlo:

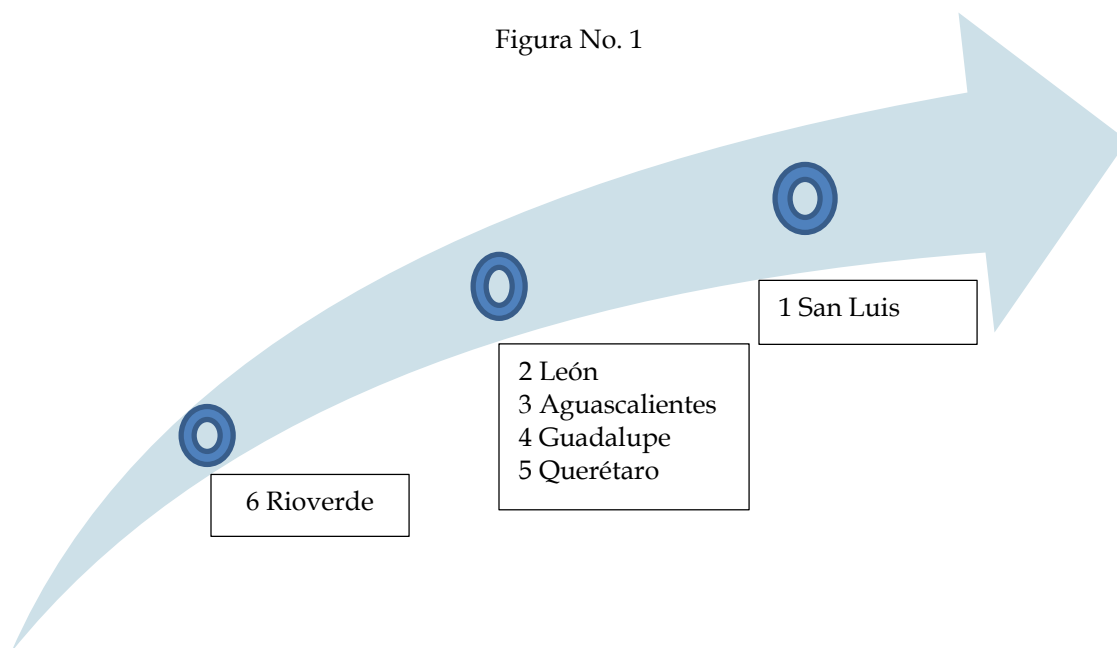
Tabla No. 17 Criterios	
muy alta	1
alta	0.75
media	5
baja	0.25
nula	0
<i>Fuente: Elaboración Propia</i>	

Es decir la tabla No. 17 establece de forma cuantitativa la intensidad de la competencia, lo cual permitió clasificar a cada municipio dentro de estos parámetros utilizando un promedio de todos los periodos analizados (véase también tabla No. 18)

Tabla No.18 Grado de Competencia Electoral						
Periodo	Aguascalientes	León	Querétaro	SLP	Rioverde	Guadalupe
1	0.4689	0.16495673	0.26423455	0.04846852	0.84635864	0.53938946
2	0.37255101	0.24046512	0.17323186	0.14146116	0.8239831	0.30372376
3	0.455119331	0.24771745	0.3165202	0.00475187	0.80071391	0.31137427
4	0.202532214	0.04300109	0.20068989	0.05438404	0.40625	0.00602181
5	0.168646388	0.26585017	0.26034824	0.12515248	0.01772045	0.18743479
6	0.154426532	0.43631987	0.27813326	0.05993109	0.0139538	0.10683428
7	0.018370539	0.26400607	0.15182974	0.11754672	0.05983642	0.11281151
8	0.027384104	0.4177557	0.30582445	0.34983376	0.20054637	0.15270867
9	0.20898786	0.12110313	0.0628998	0.08332134	0.36690756	0.13874846
10	0.0513	0.01302349	0.04142725	0.09390159	0.08625616	0.25814339
Promedio	0.212821798	0.22141988	0.20551392	0.10787525	0.36225264	0.21171904
Competencia	media	media	media	alta	baja	Media
<i>Fuente: Elaboración propia con datos de CIDAC</i>						

Retomando un punto de la primera parte de esta tesis solamente en la distancia entre los dos primeros partidos, este punto no es precisamente el que representa la competitividad, por ende se pueden establecer criterios, con los cuales se podría catalogar la intensidad de la competitividad electoral. Sin embargo si permite determinar el lugar de forma cualitativa que ocupa cada uno de los municipios.

Por tanto la siguiente figura, muestra de manera gráfica el sitio que ocupa cada municipio respecto a otro según su grado de competencia:



A manera de conclusión se puede establecer entonces que:

La alternancia no es sinónimo de mayor competencia, esto se demuestra en el caso de Rioverde en donde los cambios entre partido diferente han sido en más de la mitad del periodo de estudio, es decir hasta cuatro trienios, y sin embargo está catalogado como un municipio con competencia baja por ello colocado en la parte mas baja (véase figura No. 1). A diferencia por ejemplo de San Luis Potosí en donde con los mismos cambios dentro del periodo de estudio, está catalogado como de competencia alta.

Aun cuando se demuestra que 4 de los 6 municipios de estudio, se catalogan con competencia media, hay que resaltar que dentro de esos 4, en puntos porcentuales hay diferencias, por lo tanto por ejemplo, León está por encima de Aguascalientes seguido de Guadalupe y por ultimo Querétaro, como se muestra en la figura.

Ello también demuestra este supuesto ya que León y Aguascalientes han mantenido sus programas durante más de 10 años, implementando nuevas acciones, a diferencia por ejemplo de Querétaro en donde tras los cambios de gobierno el programa pierde dinamismo, es decir entra y sale de la agenda de gobierno.

Esto lleva a formular la primera conclusión, la cual establece que aunque existen grados diferentes de competitividad derivado de los contextos políticos estudiados, existe competencia electoral en los municipios analizados, puesto que son sistemas competitivos; aun y cuando en la mayor parte de los casos esta competencia se da entre dos partidos únicamente, ya que bien se estableció en la primera parte que de acuerdo a Sartori un sistema bipartidista, tripartidista o multifactorial, corresponde a un Sistema competitivo.

Ahora bien la segunda parte establece que cuando se comienzan a gestar esos periodos de competencia electoral a nivel local, también se comenzaron a generar nuevas formas de gestión, lo cual llevaba al supuesto de que la competencia electoral forma parte de los incentivos que mueven la acción de los actores políticos.

Aunque si bien esta parte, se contextualizo de manera más cualitativa, lo cierto es que la evidencia apunta a que efectivamente, como establece Méndez que a partir de 1988 aproximadamente comienzan los procesos competitivos, pero que se hacen más evidentes a partir de 1994, lo cual durante la tercera parte de este estudio se hace evidente, pues a partir de las elecciones de ese año en cada municipio estudiado se ve claramente una acentuada competitividad en los resultados electorales; y es precisamente en ese momento que en cada uno de ellos da inicio los primeros indicios de los programas analizados.

Por ende es a partir de dicha contextualización que, se evidencio que conforme se dan elecciones competitivas, hay acciones concretas en cada uno de los programas, es decir se dinamizan cada que existe competencia en un proceso electoral anterior, ejemplo de ello es la institucionalización, puesto que se crearon departamentos, direcciones, dentro de la administración pública, lo que ha permitido también la permanencia de dichos programas.

Lo anterior a pesar del arribo de nuevas corrientes políticas al poder, puesto que se evidencia que la administración pública local ha transformado su capacidad administrativa, estructural y deliberativa en la toma de decisiones, en donde la concurrencia solo del cabildo no fue suficiente y la forma tradicional de prestar los servicios públicos a impulsando acciones que incluso se amplían más allá de sus atribuciones, no solo en el corto sino también en el largo plazo.

Por tanto esto permite formular una segunda conclusión, la cual establece que efectivamente existen Nuevas Formas de Gestión a nivel Local. Puesto que las acciones gubernamentales en este caso del ámbito local, enmarcan un rediseño en las practicas o atribuciones, pero ahora de manera amplia y profunda y sobre todo innovadora; en ese sentido los problemas públicos locales han tomado nuevos matices en la agenda pública local, puesto que ya no son los programas que se dirigían de arriba hacia abajo en una agenda federalizada más que local, sino ahora la participación ciudadana ha sido un factor importante en su implementación, lo cual ha permitido que los gobiernos locales, aborden acciones que van más allá de sus atribuciones constitucionales.

Finalmente habiendo concluido, que efectivamente ha habido competencia electoral en los procesos electorales a nivel municipal, y que también se evidencio lo que este estudio supone nuevas formas de gestión, se puede establecer la conclusión final, que argumenta el supuesto de que las condiciones de mayor competencia electoral dentro del nivel local, fueron también promotores del surgimiento de esas nuevas formas de gestión a nivel local. Dado que la evidencia planteada en este estudio, demuestra como hace dos décadas dieron inicio dichos procesos competitivos y como a partir de ese momento surgieron los programas objeto de análisis, mismos que han permanecido dentro de la administración pública.

La realidad en México a partir de las alternancias es que ha habido pluralidad política, aunque inmerso en un dualismo partidario, pero competitivo. Sin embargo la ciudadanía es un factor influyente, pues de continuar con imposiciones partidistas a candidatos impopulares y con deficiencias en la administración pública, se van a seguir cosechando derrotas electorales. El Voto Diferenciado, comenzó a ser una práctica que aunada al voto Cruzado o Cambiante, fue y seguirá siendo una manera de castigar las imposiciones de los dirigentes en los partidos.

Índice de Tablas

Índice de Tablas	
No.	Título
1	Grados de Competitividad
2	Resultados totales y partidos participantes Aguascalientes
3	Margen de Victoria elecciones Aguascalientes
4	Índice de Fuerza de la oposición Aguascalientes
5	Margen de victoria elecciones León
6	Índice de Fuerza de la oposición León
7	Margen de Victoria elecciones Querétaro
8	Índice de Fuerza de la Oposición Querétaro
9	Margen de Victoria Rioverde
10	Índice de Fuerza de la Oposición Rioverde
11	Margen de Victoria San Luis Potosí
12	Índice de Fuerza de la Oposición San Luis Potosi
13	Margen de Victoria Zacatecas
14	Índice de Fuerza de la oposición Zacatecas
15	Tipología de Alternancia
16	Clasificación de la alternancia en espacios locales
17	Criterios de competitividad

Índice de Gráficas

Índice de Gráficas	
No.	Título
1	Votación total por año de elección Aguascalientes
2	Votación Total por año de elección San Luis Potosí
3	Margen de Victoria por año de elección aguascalientes
4	Indice de Fuerza de la oposición aguascalientes
5	Margen de Victoria por año de elección León
6	Indice de Fuerza de la oposición león
7	Margen de victoria por año de elección querétaro
8	Indice de Fuerza de la oposición querétaro
9	Margen de Victoria por año de elección Rioverde
10	Indice de fuerza de la oposición rioverde
11	Margen de victoria por año de elección san luis potosí
12	Indice de fuerza de la oposición san luis potosí
13	Margen de victoria por año de elección zacatecas
14	Indice de fuerza de la oposición zacatecas

Siglas

CD	Convergencia por la Democracia	PARM	Partido Auténtico de la Revolución Mexicana
CFE	Comisión Federal de Electricidad	PC	Partido Convergencia
CIDE	Centro de investigación y docencia económica	PDM	Partido Demócrata de Mexicano
COCUDEFE	Complejo cultural y deportivo ferrocarrilero	PEPS	Promoviendo un Sector Público Energéticamente Eficiente
CONUEE	Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía	PFCRN	Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional
CONV	Convergencia	PPS	Partido Popular Socialista
COPARMEX	La confederación patronal de la República mexicana	PRD	Partido de la Revolución Democrática
COVAM	Comités de validación y atención a migrantes	PRI	Partido Revolucionario Institucional
FIDE	Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica	PRM	Partido de la Revolución Mexicana
IEQ	Instituto Electoral de Querétaro	PROCAMPO	Programa de apoyos directos al campo
IFE	Instituto Federal Electoral	PRONASOL	Programa Nacional de Solidaridad
IFO	Índice de Fuerza de la Oposición	PSN	Partido de la Sociedad Nacionalista
IMDA	Instituto Municipal del deporte de Ahome	PT	Partido del Trabajo
IMPLAN	Instituto de Planeación Municipal	PVEM	Partido Verde Ecologista de México
INAH	Instituto Nacional de Antropología e Historia	RFC	Registro Federal de Contribuyentes
MIPYMES	Micro pequeñas y medianas empresas	SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social
MV	Margen de Victoria	SENER	Secretaría de Energía
PAN	Partido Acción Nacional	SIT	Sistema Integral de Transporte
PANAL	Partido Nueva Alianza	UCL	Unión Cívica Leonesa

Bibliografía

- Aguilar, Villanueva Luis F. (1993). "Estudio Introductorio". En Problemas públicos y agenda de gobierno. México. Miguel Ángel Porrúa. p 23, 26,27
- Aguilar, Villanueva Luis F. (2000). "Gestión Gubernamental y reforma del estado". En Méndez, José Luis (comp.) Lecturas básicas de administración y políticas públicas. México. El Colegio de México.
- Aranda, Vollmer Rafael. (2003). Poliarquías Urbanas: Competencia electoral en las ciudades y zonas metropolitanas de México. Tesis de Doctorado[versión en línea]. Universidad Complutense de Madrid.
- Arzuaga, Javier; Orlando Magnoni; Niño Santiago; Martínez. (2007). Élités, alternancia y partidos políticos en el Estado de México: entre la pluralidad, la búsqueda del voto y el debilitamiento institucional. Economía, sociedad y territorio [versión electrónica]. 129-156
- Bassols, Mario, Arzaluz, Socorro. (1996). Gobiernos Municipales y alternancia política en ciudades mexicanas. Frontera Norte [versión electrónica].
- Cabreo, Mendoza Enrique, Gil, García Carlos. (2010). "La agenda de Políticas Públicas en ciudades mexicanas durante el siglo XX: ¿cien años de soledad municipal?". Estudios demográficos y urbanos [versión electrónica]. 133-173
- Cabrero, Mendoza Enrique. (2003). "Los cambios en la agenda de políticas públicas en el ámbito municipal: una visión introductoria". Documento de trabajo. CIDE. 1-21
- Cedeño, del Olmo Manuel. (1995). "Las elecciones locales en zacatecas 1995: ¿hacia la transición participativa?". Biblioteca Jurídica Virtual (consulta electrónica el 28/08/2013 en <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/4/1762/24.pdf>). Universidad Autónoma de Zacatecas, México.199-208
- Cedillo, Rafael. (2006). La alternancia política en los municipios del Estado de México. Espacios Públicos [versión electrónica].122-151
- Cuenca, S. A. (2008). Competencia electoral y pluralismo. En S. A. Cuenca, El cambio Político en Querétaro, reforma electoral y elecciones 1978-2003 (págs. 103-111). Querétaro: Universidad Autónoma de Querétaro.
- Dhal, Robert A. (1971). Democratización y oposición pública. En Dhal, (1971). *La poliarquía, participación y oposición*. Madrid. Tecnos.
- Gama, Ramírez José de Jesús. (1997) "San Luis Potosí, una alternancia política conflictiva". Centro de Estudios Históricos de San Luis Potosí. San Luis Potosí, México.
- García del Castillo, Rodolfo. (1994). Retos y perspectivas de la administración municipal en México. Gestión y Política Pública [versión electrónica]. 399-449
- Guadalupe Margarita González, Hernández Guadalupe Margarita. (2009). "La revitalización del Centro Histórico de Zacatecas y la conciencia social". El Colegio Mexiquense, A.C. México. 473-513
- Gutiérrez, C. J. (Mayo de 2009). Planeación urbana en México: un análisis crítico sobre su proceso de evolución Urbano [en línea]. Red de Revistas Científicas

- de América Latina, el Caribe, España y Portugal (REDALYC) [versión electrónica]. 52-63.
- Ibarra, Juan. (2004). Instituciones Políticas, competencia electoral y desempeño de gobierno, un estudio comparado de 152 municipios urbanos en México. Tesis de licenciatura [versión en línea]. El Colegio de México.
- Méndez, Irma (2002). Competencia y competitividad electoral en México. Política y gobierno [versión electrónica]. 1977-1997
- Méndez, Irma. (2003). Competencia y competitividad electoral: dos conceptos clave de la transición democrática. Polis: Investigación y Análisis Sociopolítico y Psicosocial [versión electrónica]. 27- 48.
- Monterrosa, Fátima. (2009). "Zacatecas: La Guerra de los Clanes". Emequis [versión electrónica]. México. 38-40
- Navarrete, Juan Pablo. (2012). Partidos Políticos y campañas electorales. Red Tercer Milenio. México.
- Nholen, Dieter.(1994). Concepto, importancia y función de las elecciones. En Nholen (1994) Sistemas electorales y partidos políticos. México. Universidad Nacional Autónoma de México. Fondo de cultura económica.
- Nholen, Dieter. (2008). Instituciones y cultura política. Postdata [versión electrónica] 27-47
- Pardo, María del Carmen. (1994). La gestión municipal ¿Motor o freno para el ejercicio democrático? En Merino, Mauricio (coord.). En busca de la democracia municipal, la participación ciudadana en el gobierno local mexicano. México. El colegio de México, Centro de estudios internacionales.
- Pérez, David. (2013). Valor público: la pesadilla del voto diferenciado. La jornada. Obtenido de (<http://www.lja.mx/2013/07/valor-publico-la-pesadilla-del-voto-diferenciado-david-perez-calleja-en-lja/>)
- Poom, Medina Juan. (2007). Las elecciones locales en Sonora, 1997-2006, Los alcances de la competitividad electoral. Región y Sociedad [versión electrónica]. 6-25
- Rionda, Luis Miguel. (2010). Tercer tiempo: la insurgencia ciudadana. Cien años de Historia de los Partidos Políticos en Guanajuato, 1910-2010. Guanajuato, Guanajuato, México. Instituto Electoral del Estado de Guanajuato Comisión para la Preservación y Fortalecimiento del Régimen de Partidos Políticos 2011.
- Rodríguez, Hernández Verónica. (2012). Redes de Políticas Publicas El caso del Ordenamiento del comercio en vía pública del municipio de Querétaro 1997-2011. Tesis de maestría. San Luis Potosí México. Universidad Autónoma de San Luis Potosí.
- Sartori, G. (1976). Partidos y Sistemas de partidos (traducción de la versión original). Madrid: Alianza Editorial S.A. 1ª Ed.
- Sartori, G. (1992). Partidos y Sistemas de partidos. Madrid: Alianza Editorial S.A. 2ª Ed.
- Téllez, Carlos, Mora, Arturo, Carrillo, Gabriela, Nowell, John, Vilches, Miguel, Lozano, Gustavo, Herreras, David, Senties, Javier. (2012). La empresocracia

de León, Perspectiva desde los actores locales sobre la administración pública de la ciudad. *Epikēia*. Revista de Derecho y Política [versión electrónica]. 1-38

Villamil, Rodríguez Jenaro. “La Transición Mexicana y la experiencia de los Gobiernos Divididos (El tránsito a la democracia de la periferia al centro del poder político)”. Biblioteca Jurídica Virtual (consulta electrónica, 7/01/2014 <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/2/556/5.pdf>)